

2^{da} EDICIÓN ACTUALIZADA

PARTICIPACIÓN DE LOS

Centros de Padres

EN LA EDUCACIÓN



Ideas y Herramientas

para Mejorar la Organización

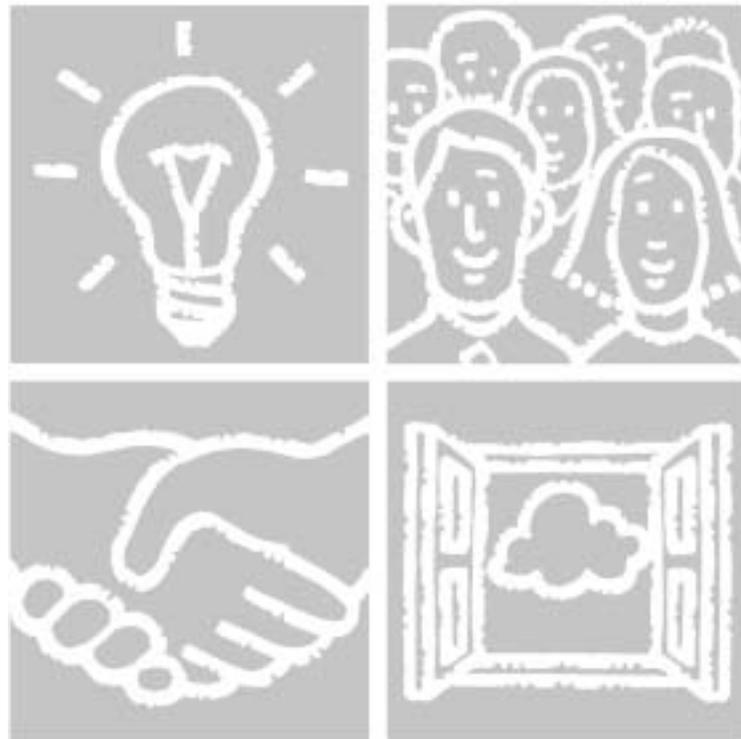


2^{da} EDICIÓN ACTUALIZADA

PARTICIPACIÓN DE LOS

Centros de Padres

EN LA EDUCACIÓN



Ideas y Herramientas

para Mejorar la Organización

Participación de los Centros de Padres en la Educación

UNICEF, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
Esta publicación está disponible en www.unicef.cl

Autores:

Guido Flamey, CIDE

Luz María Pérez, UNICEF

Soledad Sirvent, alumna en práctica, Escuela de Psicología, Universidad ARCIS

Alumnas Escuela Psicología de la Pontificia Universidad Católica:

Alejandra Guzmán, Viviana Hojman, María José Anaís y Pauline Calderón

Las informaciones contenidas en el presente documento
pueden ser utilizadas total o parcialmente mientras se cite la fuente.

Registro de propiedad intelectual

Inscripción: N° 144.381

ISBN: 92-806-3845-9

Segunda edición actualizada, 1000 ejemplares, enero 2005

Diseño: Mónica Widoyovich B.

Diagramación: Ana María Baraona E.

Imprenta: Contempo Gráfica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1	7
EL CENTRO DE PADRES: UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA Y LICEO	
LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EDUCACIÓN	9
¿Por qué es importante que los padres participen en la educación escolar de sus hijos?	9
¿Qué se entiende por participación?	10
¿Dónde y en qué grado los padres pueden participar en la educación escolar?	10
Participación individual y colectiva de los padres en la educación	16
EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS: UNA FORMA DE PARTICIPACIÓN ORGANIZADA	17
¿Cuál es el rol de los centros de padres y apoderados?	18
¿Cuál es la función de los dirigentes del centro de padres?	20
La personalidad jurídica	23
TEMAS CLAVES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE PADRES	25
Participación	25
Representación	26
Capacitación	26
EL TRABAJO EN RED DEL CENTRO DE PADRES	29
UNA MIRADA HACIA EL MUNDO: ¿QUÉ ORGANIZACIONES DE PADRES EXISTEN EN OTROS PAÍSES?	33
CAPÍTULO 2	35
REFORMA EDUCACIONAL	
INTRODUCCIÓN	37
CHILE Y LA REFORMA EDUCACIONAL	39
¿QUÉ ESTÁ PASANDO HOY?	43
Doce años de escolaridad obligatoria	43
Educación Preescolar	46
Evaluación Docente	47
Campaña de Lectura, Escritura y Matemáticas (LEM)	47
Textos Escolares	48
Programa Chile Califica	49
Alfabetización digital e inglés	49
El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)	50
Políticas de Integración Escolar	52
Unidad de Apoyo a la Transversalidad	52
Programa de Salud Escolar de la JUNAEB	54

¿Y QUÉ PASA CON LA PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA EDUCACIONAL?	55
Diálogo Ciudadano	55
Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el Sistema Educativo	56
Consejo Escolar	56
Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal	57
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	57
Oficina 600 Mineduc	58
¡Ojo con sus Derechos!	59
CAPÍTULO 3	61
HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA UNA ORGANIZACIÓN EXITOSA	61
LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	63
Trabajar en equipo	63
Liderazgo	66
Elementos básicos para lograr una buena comunicación	68
Canales o medios de comunicación	71
Mejorando las comunicaciones	74
EL DISEÑO DE PLANES DE TRABAJO Y DE PROYECTOS	77
Plan de Trabajo y Proyecto: ¿qué tienen en común y en qué se distinguen?	77
¿Por qué Planificar?	77
Componentes del Plan de Trabajo y de los Proyectos	78
CAPÍTULO 4	93
FAMILIAS Y EDUCACIÓN	
NO NACEMOS SOLOS... LO HACEMOS EN EL SENO DE UNA FAMILIA	95
CRECIENDO COMO FAMILIA	99
ALGUNAS INSTITUCIONES QUE NOS APOYAN COMO FAMILIA	103
INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE NORMATIVAS DE DERECHO DE FAMILIA	107

PRESENTACIÓN

El libro que presentamos es fruto de la capacitación realizada por UNICEF, CIDE y el Ministerio de Educación a más de 5 mil dirigentes de centros de padres de todo el país. En cada una de las jornadas surgieron temas de debate y reflexión, dudas, necesidades de información y de adquirir destrezas para un mejor liderazgo y trabajo en equipo. Un grupo de profesionales sistematizó estas demandas, investigó y tradujo en este manual cada uno de los requerimientos con objeto de entregar un aporte a muchos otros dirigentes que quieren superarse y ser líderes representativos de las familias que buscan participar en mejorar la educación.

A lo largo de estos años de trabajo con dirigentes de centros de padres hemos encontrado una enorme motivación e interés por participar: son muchos los que quieren colaborar con la escuela de sus hijos. Pero es también una realidad que una cosa es querer participar y otra es tener condiciones en las escuelas y saber cómo hacerlo. Más ahora que todas las comunidades educativas deben constituir los Consejos Escolares, instancia que sin lugar a dudas exigirá de los centros de padres mayor información y conocimientos para aportar con recomendaciones y propuestas para responder mejor a los desafíos y problemas que se viven en los colegios.

Los temas incluidos en este libro fueron renovados en esta segunda versión y, fueron definidos sobre la base de la

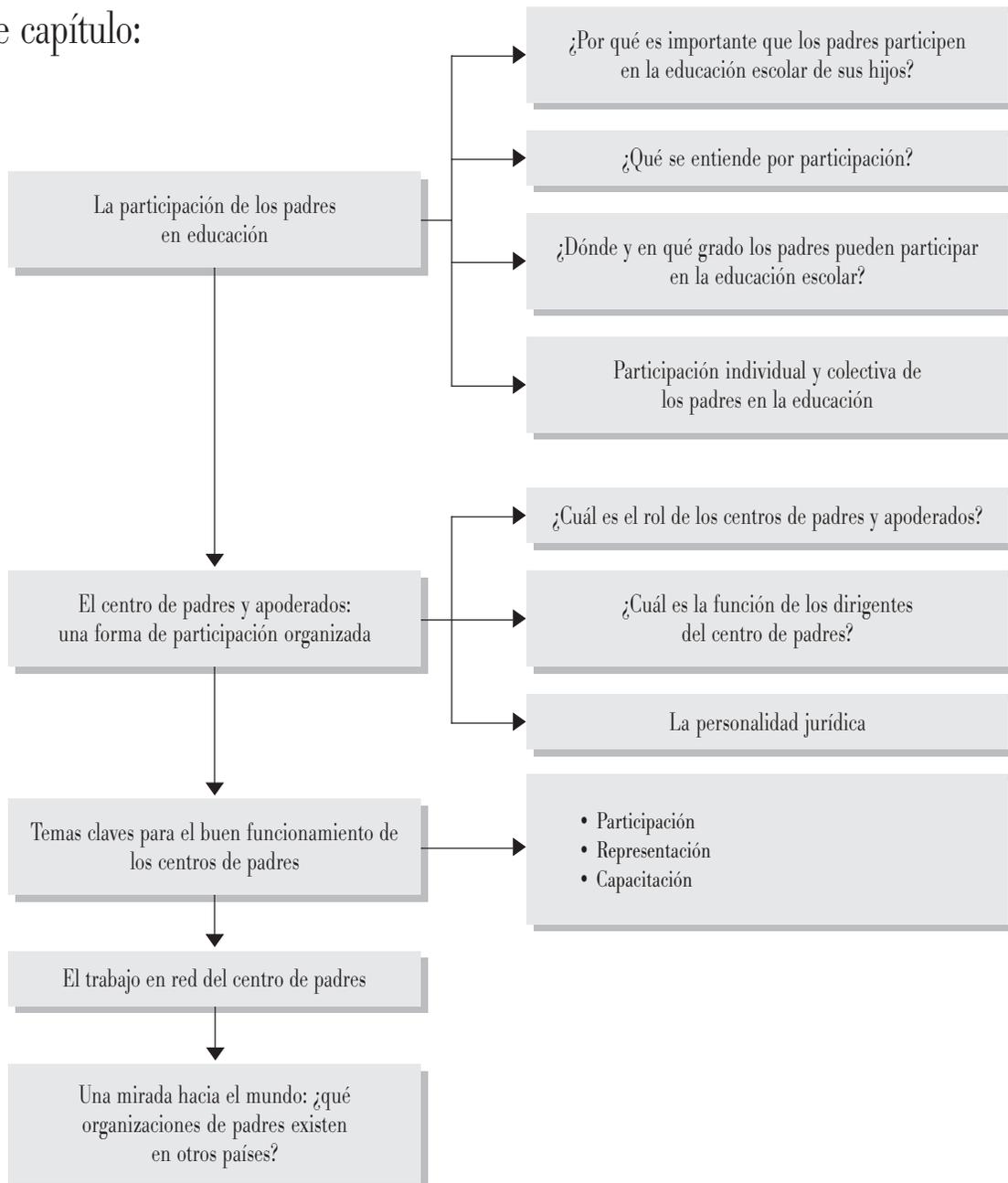
experiencia y demanda de los padres y madres. El primer capítulo trata sobre los roles y funciones del centro de padres. Si esperamos una mayor participación de la familia en la educación escolar debemos responder las preguntas de cómo participar y en qué. El segundo capítulo se refiere a la Reforma Educacional, en qué consiste y de qué manera los cambios en el mundo influyen en la educación. El tercer capítulo se refiere a cómo mejorar la comunicación entre los estamentos de las escuela, para lo cual es necesario aprender sobre comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, uso de los medios de comunicación y diseño de proyectos y planes de trabajo. Finalmente, es necesario como representantes de las familias conocer y reflexionar acerca de los cambios que las afectan: cuáles son sus características y problemas, para así apoyarlas más efectivamente en su compromiso con la educación de los niños.

Este material está destinado preferentemente a los dirigentes de centros de padres, a los asesores de centros de padres, directores de establecimientos, profesores y profesionales municipales que acompañan el trabajo de los dirigentes. A todos ustedes les deseamos una experiencia de trabajo gratificante y que puedan llevar a cabo proyectos de participación en las escuelas y liceos, por el bien de sus hijos y de todos los niños.

CAPÍTULO 1

EL CENTRO DE PADRES: UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA Y LICEO

En este capítulo:



La participación de los padres en educación

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LOS PADRES PARTICIPEN EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR DE SUS HIJOS?

Tradicionalmente, el deber social de educar había sido asignado a la escuela. Hoy ese énfasis ha cambiado. Cada día se postula con mayor fuerza que la familia y la escuela en conjunto son los actores centrales que se encargan de la educación de niños y adolescentes. Diversas razones inciden en la familia y la escuela para que realicen un trabajo colaborativo:

la complejidad del mundo contemporáneo que exige tener una formación integral y a lo largo de la vida para poder desarrollarse como persona e insertarse en la sociedad, y el desarrollo de las ciencias psicológicas y sociales que han demostrado la importancia del acercamiento y trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa para el desarrollo de los niños.

Actualmente son cada vez más las familias cuyos niños ingresan al sistema educativo desde el nivel parvulario. Son ambas instituciones las que entregan los cimientos para que esa nueva persona crezca y se desarrolle. Si bien en la escuela una gran parte de los aprendizajes son fruto de una enseñanza diseñada por profesionales de la educación, en las familias se educa de una forma más espontánea e intuitiva, pero que suele conseguir profundos logros dado los fuertes vínculos afectivos entre padres e hijos.

Como ya hemos visto, si la escuela y la familia están educando, es necesario que ambas coordinen sus acciones para así complementar y enriquecer los procesos de aprendizaje. Esta necesidad de colaboración ha sido fundamentada por distintas investigaciones.

- Estudios han demostrado que cuando los padres participan en la educación escolar de sus hijos, ellos mejoran sus rendimientos académicos y tienen una actitud más positiva hacia la escuela¹. A su vez, se ha comprobado que cuando la madre tiene altas expectativas educativas para su hijo o hija, es decir, espera que alcance un alto grado académico y lo estimula para conseguirlo, ese niño tiene mayores posibilidades de continuar sus estudios y de obtener buenos resultados².
- La educación de calidad que nuestra sociedad busca alcanzar requiere que las escuelas y liceos hagan del aprendizaje una experiencia significativa para sus alumnos. Esto quiere decir, que los docentes toman en cuenta tanto los conocimientos previos como los modos de vida de los estudiantes, para así introducir nuevos contenidos. De esta manera se logra captar la motivación necesaria para alcanzar altos niveles de aprendizajes. Para que esto ocurra, que la educación sea pertinente al mundo de los estudiantes, es necesaria una coherencia entre el mundo de los alumnos y lo que la escuela enseña. Esta coherencia es producto de un contacto estrecho con las familias. Si la escuela se relaciona activamente con las familias, le será fácil considerar la cultura de los niños, fomentando así los aprendizajes significativos³.

¹ Existe una amplia bibliografía al respecto; ver autores como Swap (1990), Reca y Ávila (1998). Al final del capítulo se adjunta bibliografía de consulta.

² Casassus, J. y Arancibia, V. *Claves para una Educación de Calidad*. Kapeluz. Buenos Aires, 1997.

³ Ausubel, en Arancibia, Escobar y Strasser 1997, en Reca, I. y López, V. *Experiencias Internacionales de Participación Organizada de los Padres y Madres en la Educación: Reflexiones para Chile*. Estudio realizado para UNICEF en el marco del proyecto "Diálogo Social: La Participación de los Padres en Educación", Santiago, 2000.

- El fomento de la participación de los padres en la educación escolar es también una vía para la construcción de ciudadanía. En el marco de un gobierno democrático -que valora para su fortalecimiento y estabilidad la organización de las personas y su participación en los más distintos niveles-, los padres tienen un rol de colaboración y control muy decisivo en la gestión educativa. En la medida que los padres estén informados, den su opinión y sean parte de las decisiones que se toman en las escuelas, se construirán sociedades más participativas que respondan a las necesidades de sus ciudadanos.⁴

¿QUÉ SE ENTIENDE POR PARTICIPACIÓN?

Hemos visto que existe consenso acerca de la importancia de la participación de los padres en la educación escolar. Ahora es necesario analizar qué es, en qué consiste esta participación. Esta reflexión dará luces para definir cómo incrementar la participación de los padres en el sistema educativo. A la vez, permitirá entender y anticipar los obstáculos de la institución escolar frente a esta participación.

Participar es integrarse activamente a la comunidad educativa con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación. La participación incluye múltiples formas en que los padres pueden hacer su aporte. Como lo señala el documento *Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/das en el Sistema Educativo*,⁵ la participación en la escuela debe verse de una manera amplia y no limitada: “se entiende la participación como un proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno” (página 27).

A su vez, esta participación, entendida en forma amplia, puede darse de manera individual u organizada en los diversos ámbitos que desarrolla el establecimiento: aprendizajes de los alumnos, gestión institucional y relación con el entorno. No hay una sola manera de participar. Va desde lo más básico y esencial, como el apoyo que cada familia da a sus hijos en el aprendizaje, hasta la colaboración en el centro de padres, en el equipo de gestión del establecimiento, en el consejo escolar y en todas las instituciones que velan por la calidad del servicio educativo prestado por el establecimiento.

La política ministerial ya citada agrega que la participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, necesita de una ciudadanía que se involucre a través de organizaciones fuertes que representen toda su diversidad. Por tanto, ambos actores –escuelas y familias- tienen tareas concretas para posibilitar esta relación de colaboración y participación.

Es central tener claro que la participación de los padres en las escuelas se materializa en acciones concretas. En este sentido es importante especificar las distintas áreas o ámbitos de participación, así como los niveles de profundidad en que en cada una de las áreas se podría participar. Este ejercicio debe ser realizado por las familias y autoridades educativas. A continuación se distinguen los ámbitos y niveles de participación de los padres en escuelas y liceos⁶.

¿DÓNDE Y EN QUÉ GRADO LOS PADRES PUEDEN PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR?

Al agrupar las actividades propias de un establecimiento educativo, se pueden distinguir tres grandes áreas o ámbitos: aprendizaje, gestión y extensión a la comunidad.

Aprendizajes.

En esta área se incluyen actividades como:

- Programas de estudio: es la planificación de los contenidos que se enseñarán, las estrategias que se utilizarán para ello y los resultados de aprendizaje esperados por parte de los alumnos.
- Formas de evaluación: es la determinación de los sistemas en que serán medidos los logros de aprendizaje.

Gestión.

⁴ Ministerio Secretaría General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales. *Plan de Gobierno de Chile para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Santiago, 2001.

⁵ Ministerio de Educación, 2002.

⁶ La clasificación que aquí se propone está basada en la propuesta de Flamey, Gubbins & Morales. *Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar*. CIDE. Santiago, 1999.

Aquí se incluye todo lo relacionado con la organización que se da la comunidad educativa para su funcionamiento. En esta área se pueden distinguir dos componentes: gestión pedagógica y gestión administrativa.

La *gestión pedagógica* aborda aspectos cruciales para la vida escolar. Entre los principales tenemos:

- Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este es un proyecto que debe tener todo establecimiento educativo y es un instrumento de planificación que contiene los lineamientos de la propuesta educativa del establecimiento. En él se explicita el sentido y misión de la institución. Es un instrumento que unifica las actividades de los distintos estamentos de la comunidad educacional.⁷
- Diseño de reglamentos internos que regulan la convivencia en cada colegio.
- Elaboración de proyectos de mejoramiento.

La *gestión administrativa* integra una serie de actividades que hacen posible el funcionamiento del establecimiento. Entre las principales tenemos:

- Definición del sistema de contratación y evaluación del personal. Toma de decisiones financieras. Planificación del uso de la infraestructura y mobiliario escolar.

Extensión a la Comunidad.

Si consideramos que cada escuela es una organización que se inserta en una comunidad específica y que tiene como misión la formación en un sentido amplio, debe aportar al desarrollo de todos sus miembros. Aquí se incluyen actividades como:

- Oferta de cursos o talleres de interés para padres y apoderados (informática, educación sexual, desarrollo de niños y adolescentes, etc.).
- Oferta de nivelación de estudios para los apoderados y otras personas de la comuna.
- Ofrecer la infraestructura del colegio para el uso del tiempo libre de las personas que forman parte de la comunidad escolar.

- Generar alianzas o redes de cooperación con otros actores de la comuna como centros de padres, juntas de vecinos, clubes deportivos, empresarios, en la perspectiva de proyectos asociados para el desarrollo comunitario.

En cada una de estas tres áreas los padres pueden involucrarse y participar. Dependerá de las autoridades del colegio y de la iniciativa de los mismos padres definir el cómo hacerlo. A continuación se exponen los grados o niveles en que se puede dar esta participación.

Si comparamos los niveles de participación con los peldaños de una escalera, el primer peldaño (o nivel) sería el de *información*. Este primer nivel de participación significa que padres, madres, apoderados y sus organizaciones cuentan con la información necesaria para formarse una opinión acerca de los temas relevantes de la vida escolar. Siguiendo las orientaciones de la Política de Participación elaborada por el MINEDUC, es un deber de los colegios entregar información. Es importante que ésta debe ser en un lenguaje comprensible y a través de canales efectivos para llegar a un número significativo de apoderados. A su vez, es un deber de los apoderados y sus organizaciones solicitar la información y analizarla para así opinar informados.

El segundo peldaño en la escalera de la participación es el de *consulta*. Esta ocurre cuando sostenedores, directivos o profesores consultan a los padres antes de tomar decisiones en cualquiera de los ámbitos antes mencionados. Por ejemplo, el director quiere hacer un arreglo al reglamento interno de la escuela y pregunta al centro de padres qué opina al respecto. Luego, con esta y otras informaciones, toma la decisión.

El tercer peldaño o nivel de la participación de los padres es el de *colaboración*. Por colaboración se entiende las ayudas de diversa índole que hacen los padres para mejorar el proceso educativo de los alumnos. Este aporte puede ser en recursos financieros, materiales, con horas de trabajo u otros en las distintas áreas. Como ejemplo señalamos:

⁷ Si se interesa por conocer más del Proyecto Educativo Institucional le aconsejamos revisar (1) *Proyecto Educativo Institucional. La Reforma en Marcha*. Ministerio de Educación y (2) *Gestión del Liceo. Carpeta II El Reto de la Innovación*. Programa Mece-Media, Ministerio de Educación.

- Área de aprendizajes: trabajar en conjunto con el profesor para la elaboración de materiales educativos. Área de Gestión: asesorar al equipo directivo del establecimiento en la elaboración del reglamento interno.
- Área de extensión a la comunidad: apoyar en la oferta de un taller de nivelación de estudios para estudiantes que hayan desertado de la escuela o adultos que no terminaron su enseñanza básica o media.

Un cuarto peldaño en esta escalera de la participación es la *toma de decisiones*. Si bien muchas de las decisiones que toma cada escuela afecta a las familias directamente, este nivel de participación no ha sido frecuente. Cada comunidad educativa debe reflexionar sobre cómo muchas de las decisiones que se toman cotidianamente se enriquecerían al considerar al grupo familiar.

Finalmente, el último peldaño de esta escalera de la participación es el *control y supervisión ciudadana*. Este nivel se relaciona con un rol muy importante de las organizaciones civiles, en este caso

el centro de padres, que es el de velar en forma responsable por que se cumplan los objetivos y acciones que se ha propuesto la política pública, en este caso de educación. La fundamentación de este tipo de participación la explica el profesor Fernando Reimers al decir que “la educación pública es una tarea que los servidores públicos realizan por encargo de los ciudadanos. A estos ciudadanos es a quienes los servidores públicos deben rendir cuentas. Esta rendición de cuentas sobre la administración de un bien social al que las personas tienen derecho (la educación es un derecho humano universal) requiere de información abierta, ampliamente compartida, (y) claramente explicada...”⁸

A continuación proponemos realizar una actividad de reflexión para identificar en qué ámbito y a qué nivel le interesa al centro de padres de su establecimiento comprometerse a participar.

⁸ Reimers, Fernando en *¿Quién Dijo Que No Se Puede? Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza*. Pg. 5. UNICEF, 2004 .



ACTIVIDAD

NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE PADRES EN EL ESTABLECIMIENTO

Promover la participación de las familias en la educación escolar requiere del centro de padres tener claro el cómo, dónde participar y en qué nivel hacerlo. Para esto le proponemos que la directiva en conjunto haga el siguiente ejercicio.

Para cada ámbito de participación (columna izquierda), analicen el tipo o nivel de participación que desean tener. Cuando alcancen acuerdo, marquen con una cruz el nivel, o los niveles elegidos. A partir de la propia experiencia como organización, pueden incluir otros ámbitos posibles de participación.

Es aconsejable compartir los resultados de este ejercicio con otras personas de la comunidad escolar. Pueden darlo a conocer y motivar una reflexión con padres, profesores, y especialmente con el director del establecimiento.

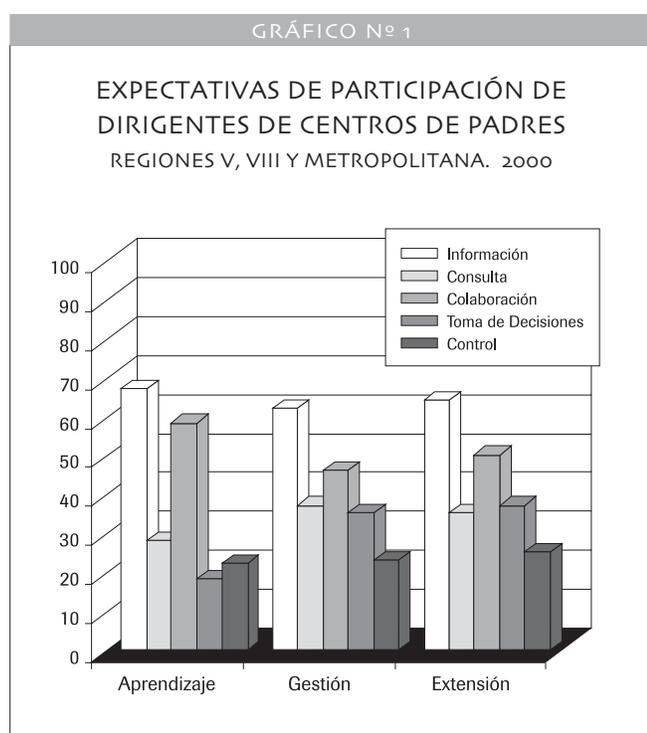
	EL CPA recibe información	EL CPA es consultado	EL CPA colabora	EL CPA participa en la toma de decisiones	EL CPA participa ejerciendo un rol de control ciudadano
Ámbitos/Niveles					
APRENDIZAJES					
Diseño curricular (programas de estudio)					
Ayuda al profesor en el aula					
Confección o compra de material didáctico					
Formas de evaluación de los alumnos					
Apoyo al aprendizaje desde el hogar					
Preparación de reunión de curso (subcentro)					
Educación en valores					
Otros:					

	EL CPA recibe información	EL CPA es consultado	EL CPA colabora	EL CPA participa en la toma de decisiones	El CPA participa ejerciendo un rol de control ciudadano
GESTIÓN					
Proyecto Educativo Institucional					
Reglamento Interno					
Contrataciones del personal					
Decisiones financieras					
Organización del colegio (equipos, reuniones)					
Elaboración de nuevos proyectos					
Infraestructura y equipamiento					
Alianzas, constitución de redes					
Otros:					
EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD					
Cursos de extensión a la comunidad					
Uso de la infraestructura					
Alianzas y redes del establecimiento con otras instituciones					
Alianzas y redes del CPA con otras instituciones					
Otros:					

¿Dónde y en qué grado desean participar los centros de padres chilenos?

Durante el año 2000 CIDE y UNICEF hicieron esta pregunta a más de 300 dirigentes de centros de padres de las regiones V, VIII y R.M. El siguiente gráfico nos muestra los resultados obtenidos.

Experiencias posteriores confirmaron estas opiniones de los dirigentes.



Los resultados muestran que la gran mayoría de los dirigentes de centros de padres desean participar a nivel de la información (primer peldaño) y la colaboración (tercer peldaño) en los distintos ámbitos del quehacer escolar (aprendizajes, gestión y extensión a la comunidad). A pesar de que no todos los padres están dispuestos o tienen la posibilidad de participar en la escuela o liceo donde estudian sus hijos, hay un número importante que sí está comprometido y cuya motivación principal se relaciona con estar informado y colaborar como parte de una comunidad educativa.

¿Por qué es importante reflexionar con los otros miembros de la comunidad educativa (directivos, profesores y apoderados) lo que entendemos por participación?

Al hablar de la participación de los padres en educación, sabemos que ésta se debe traducir en una práctica concreta que se puede dar en distintos espacios (ámbitos) y niveles de profundidad (peldaños). Al plantear en la vida escolar esta amplitud y complejidad que implica la participación, cada persona puede imaginar cosas distintas, lo cual trae situaciones como la siguiente:



Marta: Mucho gusto señor. Sabe que yo quería conocerlo, soy apoderada nueva del quinto básico y quería que usted supiera que yo tengo harta disposición para apoyar a la escuela...

Director: Mucho gusto señora Marta. Me alegra ver apoderados nuevos que lleguen con ganas de colaborar. Yo soy un convencido de que la participación de los padres es esencial para que la escuela avance y así los niños aprendan más.

Marta: Sí pues, lo mismo opino yo. Si uno lo que más quiere es que los niños salgan adelante y para eso la educación que reciben es lo central. Yo quería contarle que sé harto de primeros auxilios y que podríamos ver un tiempo en el horario de clases para que yo le enseñara a los niños algo de lo que sé. Si a usted le parece, me podría decir con qué profesor tendría que hablar para ponerme de acuerdo y ver cómo hacerlo.

Director: Eh, bueno, mire la verdad es que ese tipo de actividades no las tenemos contempladas en esta escuela. Sería bueno que usted hable con alguien de la directiva del centro de padres, para que le cuente las formas cómo acá los padres están participando. Ahí le pueden hablar del aseo de la sala, de los bingos y de la sala de computación que habilitaron. Vaya, hable con ellos...

En esta conversación se puede apreciar que si bien tanto Marta como el Director valoran la participación de los padres en educación, cada uno de ellos está pensando en formas de participación distintas. Marta desea participar en el ámbito de los aprendizajes, haciendo un aporte en conocimientos de salud. El director parece no compartir ese tipo de participación, sugiriéndole en cambio una participación en un ámbito más administrativo, colaborando con el aseo y recaudación de fondos para la escuela. Es posible que, si se abren espacios para conversar y compartir opiniones sobre la participación, se vayan aunando criterios y desarrollando iniciativas innovadoras que incorporen a los padres, con sus conocimientos y aportes. En este sentido, el centro de padres tiene un rol importante en consensuar criterios con el equipo directivo del establecimiento los espacios de participación que tienen la organización y los apoderados.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

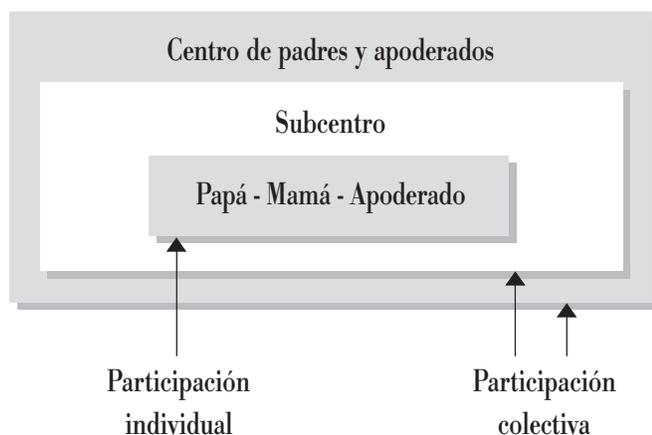
La participación de los padres en educación además de realizarse en distintos niveles y ámbitos, se realiza en forma individual y colectiva.

En primer lugar, tras cada estudiante que va a la escuela hay padres o apoderados que cumplen con la responsabilidad básica de criar a sus hijos, otorgándoles las condiciones necesarias para que los niños puedan asistir al establecimiento. Esta tarea es considerada por algunos como una primera manera de participación de los

padres en la educación escolar⁹. Por otra parte, en cada curso hay un grupo de padres y apoderados que forman un subcentro y se reúnen periódicamente involucrándose más activamente en la educación de sus hijos. A su vez, el conjunto de todos los padres del establecimiento educacional que desean participar colectivamente en la educación de sus hijos forman el centro de padres y apoderados.

Cada una de las formas de participación es un aporte que los padres hacen a la escuela o liceo, siendo todas ellas valiosas y necesarias. Tanto así que estudios demuestran que el rendimiento escolar de los estudiantes mejora cuando los padres de esa comunidad educativa se involucran y participan de distintas maneras en la educación escolar. Todas ellas actuando en forma simultánea pueden tener un valioso impacto¹⁰.

El centro de padres es una instancia que debe potenciar y canalizar distintas formas de participación. Es una organización relevante para que las familias contribuyan efectivamente en el logro de aprendizajes de calidad para cada niño de nuestro país. Como representante de las familias de la escuela, el centro de padres deberá tener un conocimiento lo más completo posible de las familias que integran la comunidad educativa.



A continuación, se presentan ciertos temas para continuar la reflexión en torno al quehacer de los centros de padres. Se analizarán sus desafíos y la relación con los otros actores de la comunidad educativa.

⁹ Martiniello, M. *Participación de los Padres en la Educación: Hacia una taxonomía para América Latina*. Harvard University, EEUU, 1999.

¹⁰ Henderson y Berla (1995) en Martiniello, M. *Participación de los Padres en la Educación: Hacia una taxonomía para América Latina*. Harvard University, EEUU, 1999.

El centro de padres y apoderados: una forma de participación organizada

El centro de padres y apoderados (CPA) agrupa a los padres y apoderados de un establecimiento educacional que voluntariamente deseen participar en esta organización. Es una forma de colaborar de manera colectiva y organizada en la educación escolar. Como organización educativa ha estado presente en el sistema escolar desde hace varias décadas, desarrollando distintas funciones y roles de acuerdo con el contexto social y educativo que tienen.

Al año 2000 los centros de padres ya tenían una gran presencia en nuestro país, con cerca de 8.096 organizaciones. Constituían una de las entidades más numerosas, sólo superadas por las juntas de vecinos (11.402) y los clubes deportivos (8.549). En todas las regiones del país más del 60% de los establecimientos cuenta con un centro de padres, entre los que destacan Antofagasta (94,1%); Bío-Bío (89%) y Coquimbo (86,5%)¹¹.

Dada la gran cantidad de centros de padres que existen, podría pensarse que ellos influyen sustantivamente en aspectos educativos de la escuela. Paradójicamente, a pesar de ser una organización tan numerosa, hasta la fecha la gran mayoría concentra sus esfuerzos en recaudar dinero para mejorar deficiencias en infraestructura y material didáctico en sus escuelas¹².

Si bien el apoyo económico que el centro de padres consigue para colaborar con las escuelas es un aporte necesario y muy valorado, también es una realidad que esta organización tiene un potencial de acción mucho más amplio en cuanto a los ámbitos y niveles de participación que pueden alcanzar, puesto que:

Revisando la historia...

En la década de 1930 surgieron los llamados "Centros de Amigos de las Escuelas", dada la alta valoración que la breve Reforma Educacional de 1928 otorgaba a la participación de los padres, la cual consideraba que la escuela era un lugar que tomaba vida gracias a la colaboración mutua entre profesores, padres y alumnos. Ya en 1943 estas organizaciones pasaron a llamarse centros de padres, y contaron con un primer reglamento que les concedió la finalidad de fomentar el vínculo entre escuela y hogar, solucionar problemas internos del colegio y promover el progreso cultural. A partir de 1967, los centros de padres adquirieron personalidad jurídica y en 1968 pasaron a ser reconocidas como organizaciones funcionales. En 1981 se dictó una ley que definió a los centros de padres como organismos colaboradores de la función educativa y social de los establecimientos, enfatizando su rol en lo material y financiero.

En 1990 se promulgó el decreto N° 565, Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que definió algunas líneas generales acerca de la participación de estas organizaciones en la educación.

Fuente: Flamey, G., Gubbins, V. y Morales, F. *Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar*. Cide, Santiago, 1999.

¹¹ PNUD. *Desarrollo Humano en Chile 2000: Más Sociedad Para Gobernar el Futuro*. Santiago, 2000.

¹² Acerca de este tema existe una amplia bibliografía, entre ellos, Reca, I. *Escuela y Familia: Una Revisión del Estado del Arte*. MINEDUC: Santiago, 1998.

- Aporta una gran riqueza cultural al representar a las familias de cada estudiante que asiste a la escuela. Como revisamos anteriormente, para que la escuela entregue aprendizajes que sean significativos, necesita contar con una enseñanza que incluya los valores, prácticas, intereses y necesidades de la realidad cotidiana de los estudiantes. Y sin duda son los mismos padres los más indicados para hacer este puente entre contenidos de enseñanza y la experiencia diaria que viven los mismos.
- Como organización con personalidad jurídica que representa la visión que tienen las familias de la escuela o liceo, puede proponer proyectos de mejoramiento relevantes que conciten una amplia acogida en la comunidad educativa.
- Como organización de la sociedad civil que constituye un espacio de construcción de ciudadanía, aporta al desarrollo de sus propias localidades. Así, el centro de padres es una instancia que expresa el derecho a participar en una sociedad democrática, en la cual sus actores velan por la calidad de los servicios educativos.

¿CUÁL ES EL ROL DEL CENTRO DE PADRES?

Si bien los padres, madres y apoderados de los estudiantes de un establecimiento educativo pueden ser muy distintos entre ellos, los une el interés por el bienestar de sus hijos. Ese deseo compartido es lo que fundamenta la existencia de las organizaciones de centros de padres y define los objetivos que persiguen.

“**R**esulta que nosotros somos los padres, tenemos que ayudar en mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y de la educación, si eso nos corresponde por derecho...”

(Dirigente de CPA, VIII Región)

Ese interés no se debe perder de vista, puesto que es el motor que ha de guiar el quehacer y define el rol de esta organización.

Al hablar de rol, *nos referimos al conjunto de acciones que son propias de la organización y que permiten orientarse hacia su finalidad.* El

rol del centro de padres se desarrolla en interacción con sostenedores, directivos, profesores y alumnos. A su vez, ellos cumplen sus propios roles, procurando también el bienestar de los niños y jóvenes.

Cada uno de estos actores tiene expectativas acerca del comportamiento de los demás, es decir, manejan expectativas del rol que cada actor debiera desempeñar. Por ejemplo, los directivos del establecimiento esperan que el centro de padres aporte en la pintura que se hace cada año a las salas de clases. Los profesores esperan que el centro de padres organice el día del alumno, etc. Con estas y otras expectativas se relacionan los directores, profesores y alumnos con el centro de padres. Sucede en ocasiones que las esperanzas que los miembros del centro de padres tienen acerca de su rol como organización es diferente a lo que los demás actores escolares esperan de ellos, lo cual genera ciertas tensiones en la comunidad escolar¹³.

Actualmente existe consenso acerca de que el rol del centro de padres es contribuir a mejorar la educación de los estudiantes, pero el cómo hacerlo no está definido claramente. Se ha visto que las personas muchas veces entienden cosas distintas al hablar de participación, sin tener una definición compartida acerca de los ámbitos (pedagógico, de gestión, de extensión a la comunidad) y niveles de participación que deben tener los padres.

Estas diferencias se reflejan en los resultados de un estudio desarrollado durante el año 2000¹⁴, en el que se entrevistó a directores, profesores, sostenedores y dirigentes de centros de padres de establecimientos municipales y particulares subvencionados. Todos estos actores coinciden en que el rol actual que desarrollan los centros de padres es principalmente de proveedores de recursos. Los directores desean que ello se fortalezca, mientras que los otros actores optan por orientar la participación de estas organizaciones hacia otras áreas de la vida escolar. En este sentido, destacan la necesidad de ampliar este rol, fortaleciendo a los centros de padres como colaboradores en el ámbito pedagógico y convertirse en gestores de espacios de encuentro entre familia y escuela.

¹³ Basado en el concepto de Teoría de Rol de Ligth, D. (1991) en Curotto R., Guajardo, A. y Fernández, C. *El Rol de los Apoderados al Interior de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Quillota en el Marco de la Actual Reforma Educativa*. Texto no publicado, 2001.

¹⁴ Guajardo, G., Gubbins, V., Reyes, G., Brugnoli, V. *La organización y participación intra e inter establecimientos de los centros de padres y apoderados: estado actual y visión de futuro*. Estudio realizado para UNICEF en el marco del proyecto “Diálogo Social: La Participación de los Padres en Educación”, Santiago, 2000.

Algunas orientaciones legales con las que cuenta el centro de padres y apoderados

Como una manera de reconocer y respaldar el trabajo que desarrollan los centros de padres, existe una normativa legal que brinda orientaciones básicas para guiar su trabajo¹⁶.

Es importante tener presente que el marco legal es un instrumento de base para la participación de los centros de padres y no una declaración rígida de lo que cada organización puede realizar.

Los decretos N° 565 y N° 732 del Ministerio de Educación son dos textos que orientan el cómo organizarse, las funciones a desarrollar y los derechos y deberes de sus miembros. El primero de ellos fue dictado en 1990 y ofrece un reglamento general de centros de padres y apoderados, especialmente para aquellos que no cuentan con personalidad jurídica. El decreto 732 se publica en 1997 y ofrece un estatuto tipo para los centros de padres y apoderados con personalidad jurídica.

Los decretos N° 565 y N° 732 proponen algunas funciones a ser desarrolladas por los centros de padres, las cuales son responsabilidad de los dirigentes de la organización. Las funciones propuestas son:

- Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación con la crianza y formación de los hijos.

- Integrar a los padres que forman la organización a partir de sus metas educativas en común y canalizar sus aptitudes e intereses.
- Fomentar los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, difundiendo el trabajo que desarrolla la organización y creando alianzas con instituciones y agentes comunitarios que puedan contribuir hacia el bienestar de los niños y jóvenes.
- Proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y jóvenes.
- Sostener un diálogo permanente con las autoridades educativas del establecimiento para intercambiar información e inquietudes.

El centro de padres, para desarrollar estas funciones, cuenta con distintas unidades, que a su vez tienen funciones más específicas según lo definido en los decretos N° 565 y 732. A continuación se señala un cuadro en el que se identifican algunas unidades de la organización y las funciones que han de cumplir.

¹⁶ MINEDUC, Ministerio Secretaría General de Gobierno. *Material de Apoyo para la Gestión de Centros de Padres y Apoderados*. Capítulo 3: *Las Leyes que Ayudan a Nuestro Trabajo*. Santiago, 1998.

UNIDADES	FUNCIONES A DESARROLLAR
<p>Asamblea: se compone de todos los padres y apoderados de alumnos del establecimiento que desean participar en el CPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir cada año a los miembros del directorio. - Aprobar el reglamento interno del CPA. - Tomar conocimiento de los informes, memorias y balances que entrega el directorio. - Aprobar el presupuesto y plan anual.
<p>Directorio: es la directiva del CPA elegida por los padres democráticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir al CPA acorde a sus fines y funciones. - Representar al CPA ante la dirección del establecimiento, la comunidad escolar e instituciones externas. - Elaborar los planes, programas y proyectos del CPA y difundirlos. - Convocar a reuniones de la asamblea y del Consejo de Delegados. - Estimular la participación de los padres en las actividades del CPA. - Someter a la aprobación de la Asamblea General, en marzo, el presupuesto y plan anual. - Elaborar informes, cuentas y balances para ser presentados a la asamblea o al Consejo de Delegados.
<p>Consejo de delegados: es el grupo de los delegados de cada curso que han sido elegidos por los padres democráticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y orientar la participación de los padres y apoderados de su curso. - Recoger las opiniones y propuestas de éstos. - Vincular a su curso con el Directorio del Centro.
<p>Subcentros: es el grupo de padres y apoderados de cada curso del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación de los padres del curso en las actividades del CPA. - Poner en ejecución proyectos específicos. - Vincular al subcentro con el profesor jefe y la directiva del CPA.

LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Tener personalidad jurídica significa que el centro de padres ha sido reconocido legalmente. Las ventajas de contar con esta figura legal son:

- Contribuye a dar más identidad y autonomía a la organización en el marco de ser parte de una comunidad educativa.
- Ofrece un reglamento claro para funcionar, lo que facilita desempeñar los cargos directivos con mayor responsabilidad.
- Permite acceder a fuentes de financiamiento a través de la presentación de proyectos destinados a la propia escuela o a la comunidad local.

¿Cómo obtener la personalidad jurídica?

Se obtiene por dos vías: una más sencilla a través de los municipios, otra a través del Ministerio de Justicia. A continuación se revisa cada una de ellas¹⁷:

a. Municipio: para adquirir la personalidad jurídica por esta vía, el centro de padres debe reunir a sus miembros en una asamblea constitutiva en la que participará como ministro de fe un funcionario municipal designado para esta tarea. En esta asamblea los miembros asistentes del centro de padres tendrán que:

- Aprobar los estatutos que han de regir a la organización. El decreto N° 732 del Ministerio de Educación ofrece un estatuto tipo que puede ser adaptado según los requerimientos de la organización.
- Expresar su voluntad de ser miembros de la organización inscribiéndose en un registro de socios.
- Elegir una directiva provisoria.

“El Acta de Constitución, más el estatuto, con firma y timbre del ministro de fe debe ser depositado, con dos ejemplares, en la Secretaria Municipal dentro de un plazo de 30 días desde la celebración de la Asamblea Constitutiva”¹⁸, siendo éste el momento en que la organización obtiene su personalidad jurídica en calidad de Organización Comunitaria Funcional, regida por la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias.

Luego de obtener la personalidad jurídica, en un plazo de entre 30 y 60 días, los miembros del centro de padres deben reunirse en una asamblea extraordinaria para elegir el directorio definitivo y la comisión revisora de cuentas.

b. Ministerio de Justicia: esta vía consiste en un trámite en el Ministerio de Justicia realizado por un abogado, demora entre seis meses y un año, entregando la personalidad jurídica en calidad de Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, regida por el Código Civil. Es un trámite más complejo y demoroso. No obstante, permite una mayor autonomía y manejo financiero.

¹⁷ MINEDUC, Ministerio Secretaría General de Gobierno. *Material de Apoyo para la Gestión de Centros de Padres y Apoderados*. Capítulo 3: *Las Leyes que Ayudan a Nuestro Trabajo*. Santiago, 1998.

¹⁸ Extraído del texto recién citado, p. 16.

Temas claves para el buen funcionamiento de los centros de padres

En los encuentros comunales organizados durante los últimos años por CIDE y UNICEF, en que participaron más de 1.500 dirigentes, se elaboró un diagnóstico de la realidad que viven sus organizaciones. Con esta información los participantes priorizaron los aspectos que contribuirían a mejorar la gestión de sus organizaciones.

A continuación se señalan los más importantes junto con sugerencias para poder abordarlos.

PARTICIPACIÓN

Actualmente, los centros de padres participan en las escuelas y liceos haciendo un aporte principalmente económico. Contribuyen a mantener y mejorar la infraestructura de los establecimientos y, en algunos casos, a abastecer de material educativo para el trabajo de los estudiantes. Este aporte es altamente valorado y necesario pero, como hemos revisado, existen muchos otros espacios posibles de participación.

Por lo general, los centros de padres desean ampliar su participación hacia los ámbitos más relacionados con los aprendizajes y la gestión de la escuela. Un requisito para ello, es contar con la información necesaria, por ello piden a las escuelas poner a disposición de los padres información en forma clara y oportuna. Por otra parte, los dirigentes plantean que los padres también deben tomar la iniciativa de solicitar la información cuando lo requieran. Aquí los dirigentes tienen un rol central, canalizando hacia los padres información existente en la escuela, que afecta directamente a sus hijos.

Mantenerse informado es una condición básica para participar. Al estar informados podemos aportar con recursos para la implementación de proyectos ya existentes y también al diseño de nuevas actividades.

Para ampliar la participación de los padres, actualmente existen varias instancias en el sistema educativo. Entre las más importantes¹⁹ se cuentan:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- El Proyecto de Jornada Escolar Completa. Para que el establecimiento tenga jornada escolar completa, un requisito es presentar una propuesta acerca de cómo organizará pedagógicamente su tiempo adicional. Este proyecto debe ser consultado al centro de padres.
- El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Cada municipio debe planificar anualmente su quehacer en educación a través de este instrumento. Incluye un diagnóstico de cada escuela y liceo municipal de la comuna, las metas educativas de la comunidad, las necesidades de personal, los programas a desarrollar y el presupuesto anual. La ley N° 19.410 establece que se debe considerar la opinión de los centros de padres en la etapa de diagnóstico.

¹⁹ En el capítulo 2: Reforma en la Educación, se desarrolla cada una de estas instancias.

- Los resultados de la prueba SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación). Cada año una copia de los resultados va dirigida al centro de padres. Además, desde 2004 hay un material para las familias que se encuentra disponible en la dirección del colegio.
- Los Consejos Escolares. Durante el 2004 el Congreso aprobó una ley que modifica la Ley de Jornada Escolar Completa. Entre sus artículos se incluye la creación de Consejos Escolares, una instancia de participación de los diferentes actores del sistema educativo (sostenedor, directores, profesores, padres, alumnos) la que tendrá un carácter consultivo.

REPRESENTACIÓN

Como ya hemos señalado, la misión de los dirigentes del centro de padres es la representación de los intereses de los padres y buscar formas para concretarlos. Una condición que facilita ser representativos es ser elegido por los mismos padres. En este sentido, una evaluación hecha hace algunos años por el Ministerio de Educación a nivel de la educación media (2001), demostró que sólo el 56,2% de los liceos contaban con una directiva de centro de padres escogida democráticamente.

Por otra parte, los dirigentes señalan como otra de las razones de la poca representatividad, el hecho de que los directores ejercen una gran influencia en la elección de los dirigentes. También relatan casos en que el proceso de votación es poco transparente o bien las elecciones no tienen un trabajo anterior en que los candidatos expliquen qué harán en caso de salir elegidos.

Otro hecho que afecta la representatividad de estas organizaciones es la baja o nula participación de la mayoría de los padres. Una de las dificultades, señaladas con frecuencia por los dirigentes, tiene que ver con conseguir que los padres y madres se sumen a participar activamente en la organización, lo que se refleja en la común afirmación de que “siempre participan los mismos”.

Existen distintas realidades que dificultan la participación de las familias: falta de tiempo ya que los dos padres trabajan, problemas económicos y también la falta de atractivo de las actividades a las que se les invita a participar. Un ejemplo son las reuniones de

apoderados, las que son percibidas entre los padres como un espacio en que se les pide dinero y reciben reclamos por el comportamiento de sus hijos.

El desafío para los dirigentes de centros de padres es idear acciones que apunten a:

- Procesos eleccionarios informados y transparentes que involucren una mayor participación de los padres.
- Una oferta de actividades atractivas para las familias, que respondan a sus problemas e intereses acorde a las realidades de los diferentes tipos de familias que conforman la escuela o liceo.

De gran ayuda será elaborar al inicio del período un plan de trabajo anual, el que antes de implementarse se consulte y debata con los padres, de modo que se convierta en un instrumento que efectivamente dé cuenta de sus temas y preocupaciones. Hay apoderados que pueden no estar muy interesados en la habilitación de una sala de computación, pero sí pueden interesarse en participar en un taller de prevención de drogas o en asistir a actividades recreativas. La oferta de distintos tipos de actividades favorece que un número mayor de padres y madres se incentive a participar en la educación escolar de sus hijos, promoviendo así que los niños y jóvenes finalmente consigan mejores aprendizajes.

CAPACITACIÓN

La capacitación es una necesidad planteada por la gran mayoría de los dirigentes. Los temas más referidos son: reforma educativa, herramientas para el trabajo en equipo, formulación de proyectos y manejo contable.

Alternativas de capacitación

Una alternativa de capacitación es aprovechar los conocimientos

que han acumulado los dirigentes más antiguos. Un dirigente recién elegido desarrollará su labor partiendo desde cero si no cuenta con la asesoría de los dirigentes anteriores, con el riesgo de cometer los mismos errores y gastando una cantidad de tiempo y recursos que podrían aprovecharse en otras acciones. En este sentido, es importante que la directiva del centro de padres lleve un registro sistemático de las labores que realizan, de los aprendizajes alcanzados tanto al interior de la escuela como de aquellos conseguidos en instancias de capacitación externas. Es un deber registrar lo aprendido para que así futuros dirigentes puedan aprovechar estos conocimientos.

Una segunda alternativa de capacitación es solicitar la colaboración del profesor asesor, de los profesores del establecimiento, de

funcionarios municipales o del departamento provincial de educación correspondiente. A nivel de estas instituciones muchas veces hay alternativas de talleres o seminarios que pueden ser aprovechadas por los centros de padres.

A su vez, existen distintas instituciones que pueden apoyar esta necesidad de seguir aprendiendo. Como se desarrolla en otro capítulo, esto forma parte del trabajo en red.

Por último, una de las maneras más efectivas de aumentar los conocimientos son las instancias de encuentro e intercambio entre centros de padres. Averigüe si en su comuna hay una coordinación entre centros de padres y/o uniones comunales. Al estar cerca y compartir realidades similares pueden apoyarse en su quehacer.



ACTIVIDAD:

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN?

Este es un espacio para que usted como dirigente, en conjunto con otros miembros de su organización, identifiquen cuáles son los temas claves en que necesitan poner sus esfuerzos para acercar al centro de padres hacia los niveles de participación en educación que hoy desean. A continuación, complete el recuadro señalando cuales son los temas identificados (en orden de prioridad) y posibles estrategias para abordarlos; luego señale con qué actores de la escuela y de la comunidad podría aliarse para implementar las estrategias creadas.

TEMAS PRIORIZADOS	¿QUÉ PODEMOS HACER PARA ABORDARLOS?	¿QUIÉN(ES) PODRÍAN COLABORARNOS?
Ejemplo: Necesitamos saber acerca de la Reforma Educacional.	Un taller para padres.	- El profesor asesor del CPA, jefe UTP. - El supervisor del DEPROV o un funcionario DAEM.
1.		
2.		
3.		
4.		

El trabajo en red del centro de padres

Desde 2000 hasta la fecha se han realizado encuentros comunales, regionales y nacionales con directivas de CPA. El 2003 participaron 950 dirigentes en los encuentros. Hoy está constituida una red de centros de padres y uniones comunales, que fue central para la realización de la Primera Feria Nacional Familia y Educación (mayo 2003), a la que asistieron más de 500 participantes de todo el país.

A partir del trabajo realizado durante 2003 se pueden identificar logros desafíos principales de esta red de centros de padres:

Logros

- Fortalecer la autonomía de los dirigentes.
- Instalar en cada región que participa del proyecto de una propuesta de trabajo con centros de padres.
- Realizar de la Feria de Centros de Padres.

Desafíos

- Continuar trabajando con directivos y docentes.
- Continuar fortaleciendo la red de centros de padres.
- Ampliar los roles de los centros de padres en los establecimientos educativos.
- Apoyar la constitución de los consejos escolares.

Para 2004, en un trabajo conjunto, el Ministerio de Educación, Cide y UNICEF darán asesoría técnica y ofrecerán espacios de encuentro a dirigentes de centros de padres y uniones comunales con el objetivo de consolidar esta red, buscando ampliarla a nuevas regiones.

Desde los diferentes encuentros y reuniones llamó la atención la importancia que los dirigentes de CPA otorgan al intercambio de opiniones y de experiencias. En efecto, en varias comunas los participantes decidieron mantener una coordinación en la comuna o de constituir una unión comunal de centros de padres y apoderados. Esta necesidad se relaciona con aprender de la experiencia de los otros, a la vez de consolidarse como organización.

Consideramos de utilidad compartir conceptos y sugerencias que les faciliten constituir redes más potentes para fortalecer cada uno de los centros de padres que participan en dicha coordinación.

¿Cuál es el interés de una coordinación comunal de centros de padres?

Trabajar coordinadamente permite, entre otros, lo siguiente:

- Organizar actividades que son de interés para varios colegios. Por ejemplo capacitaciones para dirigentes o la celebración del Día del Apoderado.
- Juntar fuerzas para abordar situaciones o problemas, como por ejemplo, la seguridad de los alumnos en el trayecto de regreso a casa o la prevención del consumo de drogas.
- Representar a los apoderados de la comuna y ser interlocutores ante las autoridades comunales para que la voz de las familias se escuche.
- Presentar a la comunidad local una imagen de solidez y creatividad de la organización de los apoderados.

- Conocer distintas experiencias de participación de los padres en educación.
- Elaborar un catastro de todos los centros de padres de la comuna.
- Hacer un diagnóstico de la participación de los padres en la comuna, respondiendo algunas de las siguientes preguntas: ¿Cómo y en qué participan los padres en los establecimientos educacionales? ¿Cuántos padres tienen una participación activa en los subcentros? ¿Qué facilita y qué dificulta su participación?
- Ahorrar recursos ya que se evitan trabajos paralelos.
- Mejorar el funcionamiento interno del propio centro de padres, gracias a los aportes y experiencias que entregan los demás centros de padres.
- Evaluar los trabajos realizados, retroalimentar y reorientar los procesos.

Este trabajo coordinado de los CPA en la comuna se llama trabajo en red. En este caso se constituye una red de organizaciones con características similares, como son los centros de padres, la que incluso puede obtener una personalidad jurídica de acuerdo con la Ley de Juntas de Vecinos (Nº 19.418). Sin embargo, una red también puede existir sin formalidades jurídicas, por el mero trabajo coordinado entre centros de padres.

También existen redes de distintas organizaciones para abordar una determinada problemática social como la violencia doméstica, la prevención del consumo de drogas, la participación de jóvenes u otros.

Otra forma de trabajar en red consiste en relacionar las organizaciones e instituciones existentes en un mismo territorio. Dicho territorio puede referirse a una comuna o a una Unidad Vecinal. En ciertas comunas existen los Consejos de Desarrollo Local y en algunos de ellos participa el centro de padres de las escuelas y liceos del lugar.

El trabajo en red es una estrategia que vincula a personas o instituciones que deciden asociarse para unir esfuerzos, experiencias y conocimientos tras el logro de objetivos comunes.

La organización de una red se logra cuando los integrantes han adoptado metas comunes haciéndolas propias. Si bien una red no siempre tiene una figura jurídica, sí tiene algunas normas flexibles de funcionamiento, pero sobre todo tiene canales de comunicación y de trabajo conjunto.

Algunas dificultades del trabajo en red y de uniones comunales de CPA

Los dirigentes de centros de padres han mostrado un gran interés en coordinarse con organizaciones hermanas, si bien se han encontrado con dificultades para el trabajo en red.

Entre estas dificultades destacamos las siguientes:

- Si es difícil encontrar padres y madres que voluntariamente se ofrecen para trabajar en el centro de padres del establecimiento escolar, más difícil es poder contar con dirigentes con posibilidades de participar en una red o una unión comunal, especialmente por la falta de tiempo.
- Generalmente no existen recursos económicos para solventar los gastos que origina el trabajo de una red o unión comunal, lo cual dificulta realizar acciones como llamar por teléfono, enviar documentos u otros.
- Integrar una red supone cierta actividad de planificación y de organización. Debemos lograr consensos en torno a las metas, las actividades prioritarias y las formas de funcionamiento. Sin embargo, las experiencias demuestran que no es fácil. Especialmente si se trata de una unión comunal, es importante mantener una continuidad en el trabajo para evitar tener que empezar de cero después de alguna crisis o interrupción.

- **No siempre se logra un funcionamiento democrático y participativo** de la red o de la unión comunal. A veces uno de los dirigentes impone sus puntos de vista sin incorporar las distintas experiencias y miradas.

A pesar de los obstáculos y problemas que han enfrentado las uniones comunales, hoy son cada vez más las organizaciones que están funcionando y que gracias al compromiso y capacidad de gestión de sus miembros, se han convertido en un referente importante para los centros de padres de sus comunas, a la vez de llevar la voz de los padres a diferentes espacios donde se analiza la política educativa.

Una mirada hacia el mundo: ¿qué organizaciones de padres existen en otros países?

El proyecto “Diálogo Social: La Participación de los Centros de Padres en Educación” de UNICEF y CIDE llevó a cabo una investigación de distintas experiencias internacionales de participación organizada de los padres y apoderados en educación²⁰. A continuación se presentan algunos de sus resultados.

La participación organizada de los padres es muy diversa según su cobertura territorial (si están organizados a nivel del establecimiento, comuna, provincia o país), según las formas en que se organizan (sólo los padres, en conjunto con alumnos y profesores, etc.) y del nivel de participación que desarrollan. Esto lo vemos reflejado en el siguiente cuadro:

COBERTURA TERRITORIAL	FORMAS DE PARTICIPACIÓN	FORMAS DE ORGANIZACIÓN
Organización a nivel de: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento escolar. - Local (comuna o municipio). - Por estado (Brasil, EEUU) y Provincias (Canadá, Argentina). - Nacional. - Supranacional (Europa) 	Organizarse para: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo económico. - Actividades extracurriculares (para niños y adultos). - Gestión económica y administrativa. - Implicación en el Ambito Pedagógico. 	Cómo se organizan: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de padres. - Consejos (integrados por representantes de padres, profesores, director, sostenedor y alumnos).

Algunas experiencias internacionales:

1) México: en este país existen las llamadas “Asociaciones de Padres de Familia”, las cuales se organizan en distintos niveles: de Nación, de Estados y de Distrito Federal. Estas organizaciones representan ante las autoridades los intereses de los padres en materias educativas, colaboran en el mejoramiento de la comunidad escolar y cooperan económicamente. También capacitan a sus miembros en temas de educación de adultos y capacitación laboral.

2) Brasil: Aquí existen los “Consejos Escolares”, los cuales son órganos de consulta y toma de decisiones que coordinan y evalúan las actividades pedagógicas, administrativas y financieras de las escuelas.

²⁰ Reca, I. y López, V. *Experiencias Internacionales de Participación Organizada de los Padres y Madres en la Educación: Reflexiones para Chile*. Santiago. Estudio realizado para UNICEF en el marco del proyecto “Diálogo Social: La Participación de los Centros de Padres en Educación”, Santiago, 2000

En el caso del Estado de Minas Gerais, éstos se formaron en 1991 y participan de él profesores, padres y estudiantes mayores de 16 años. Ellos en conjunto desarrollan importantes acciones como aprobar el plan de trabajo de la escuela y elegir al director del establecimiento a partir del proyecto de trabajo que plantea. Estos funcionan en más de 6.000 escuelas de este estado.

El trabajo no ha sido fácil. Hay actores escolares que han puesto mucha resistencia a estos consejos. Sin embargo, actualmente se les evalúa como una positiva estrategia de trabajo participativo.

- 3) **El Salvador:** En 1991 el Ministerio de Educación crea un programa para expandir la educación básica en zonas rurales, el cual transfiere los recursos financieros a las comunidades. Las “Asociaciones Comunes para la Educación”(ACE), que son organizaciones sin fines de lucro de padres de familia de la comunidad, son las encargadas de mantener una matrícula mínima en las escuelas, preservar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, contratar a los profesores y personal administrativo, entre otros. Para desempeñar estas funciones, los dirigentes de la organización reciben una capacitación en temas de desarrollo comunal, gestión educativa y administración de fondos del Estado.

En 1997, gracias a la buena evaluación que recibió el programa, fue extendido a escuelas urbanas formándose los “Consejos Directivos Escolares”(CDE). Ellos están formados por el director de la escuela, dos profesores, dos padres de familia y dos alumnos, quienes en conjunto manejan el presupuesto transferido a cada escuela y velan por una buena educación.

- 4) **Canadá:** aquí existen los “Parent Advisory Councils” que están formados sólo por padres. Su rol es aconsejar a las autoridades escolares respecto al quehacer escolar.

Otra organización de carácter más participativo son los recientes “School Councils”, que agrupan al director, profesores, alumnos y miembros de la comunidad. Esta organización aconseja a las autoridades de educación sobre diversos aspectos de la escuela. Una dificultad con la que se ha encontrado es la falta de tiempo de sus miembros.

Las diversas formas de participación de los padres en el mundo muestran que hay una tendencia a organizarse en las escuelas, pero también a nivel de provincias, regiones y del país. Cuando ello sucede, los diferentes niveles coexisten teniendo distintas atribuciones.

Las organizaciones en el ámbito de la escuela y localidad tienen índices de participación que llegan hasta la toma de decisiones, mientras que las agrupaciones provinciales o nacionales son más bien consultivas.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Icaza, B., Mayorga, L. Encuentro Familia, Jardín Infantil, Escuela y Aprendizaje. CIDE. Santiago, 1994.

Flamey, Gubbins y Morales. Los Centros de Padres y Apoderados: Nuevos Actores en el Control de la Gestión Escolar”. CIDE, Santiago, 1999.

MINEDUC. Proyecto Educativo Institucional. Santiago, 1998.

MINEDUC, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Material de Apoyo para la Gestión de Centros de Padres y Apoderados. Capítulo 3: Las Leyes que Ayudan a Nuestro Trabajo. Santiago, 1998.

MINEDUC, Ministerio Secretaría General de Gobierno. Organización y Participación en Centros de Padres y Apoderados, Estudio Cualitativo. Santiago, 1998.

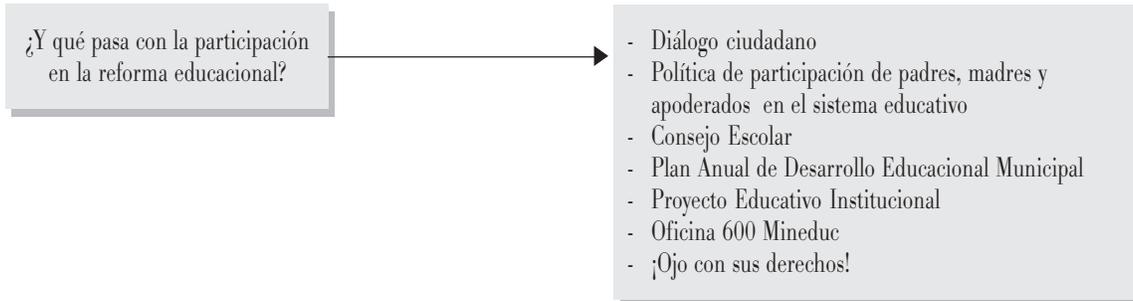
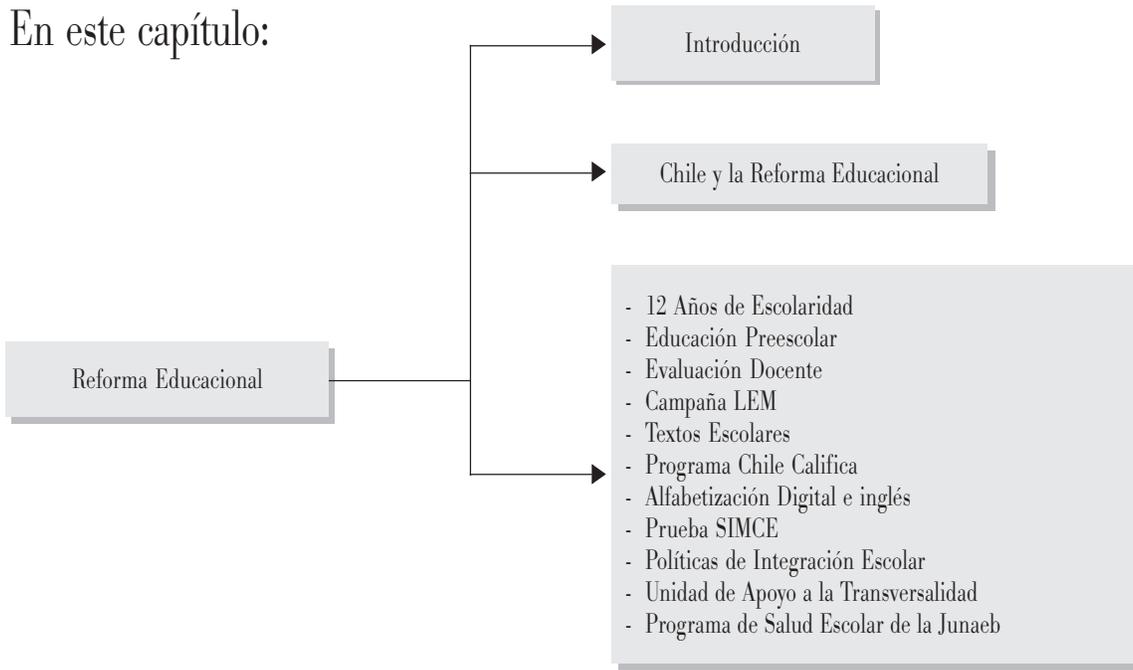
Reca, I. Escuela y Familia: Una Revisión del Estado del Arte. MINEDUC: Santiago, 1998.

Swap, S. La Participación de los Padres y su Relación con los Logros de los Niños. CIDE, Santiago, 1990.

CAPÍTULO 2

REFORMA EDUCACIONAL

En este capítulo:



Reforma Educacional

INTRODUCCIÓN

¿Se ha puesto a pensar en lo diferente que es el mundo que se presenta a sus hijos con respecto del que usted conoció en su infancia? Probablemente concordará en que hay muchos cambios y éstos tienen que ver con los acelerados avances de la ciencia y tecnología, principalmente en los campos de las comunicaciones e informática. Hoy las grandes distancias geográficas ya no son impedimento para estar conectados. De aquí surge el concepto de *mundo globalizado*. Aún más, vivimos un mundo de importantes cambios culturales y económicos que generan, entre otras cosas, cuestionamientos en los valores y en las formas tradicionales de ver el mundo.

Lo anterior se relaciona con una rápida transmisión de la información y renovación del conocimiento. Esto, si bien trae muchos beneficios, también exige el manejo de nuevas destrezas y habilidades que permitan un buen desarrollo de la persona.

¿Sabía usted...?

Para 2020 se espera que la información que hay en el mundo se duplique ¡cada 73 días!

Chile y la comunidad mundial están de acuerdo en que la educación es una gran vía para enfrentar los desafíos de la actualidad y por ello se hizo importante reformar la educación. Lo invitamos a conocer en qué consiste, sus principales objetivos y componentes. Como sabemos, estar informados es el primer paso para participar.

REFLEXIÓN

¿QUÉ DESAFÍOS CREE USTED QUE ENFRENTA CHILE COMO CONSECUENCIA DE LOS RÁPIDOS AVANCES Y CAMBIOS EN EL MUNDO DE HOY?

.....

.....

.....

.....



ACTIVIDAD

LOS CAMBIOS EN NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

Si bien hay consenso respecto de la importancia de la participación de la familia en la educación de sus niños y niñas, hay muchos padres o apoderados que no han tenido la oportunidad de reflexionar acerca de las nuevas iniciativas, lo que hace que muchas veces no entiendan la razón de los cambios.

Le proponemos conversar de estos temas en grupo con otros padres. Probablemente encontrará similitudes y diferencias que puede ir apuntando en el siguiente cuadro.

¿Cómo cree que ha cambiado la educación desde que usted la recibió hasta hoy?

Aspectos	Cuando yo iba al colegio...	Hoy el colegio cambió...	Opinión sobre el cambio entre ayer y hoy 😊 😐 😞
¿Cómo es la relación entre los alumnos y el profesor?			
¿Cómo es la relación con los directivos?			
¿Cómo es la relación de las familias con la escuela?			
¿Qué aprenden los alumnos?			
¿Qué enseña el profesor?			
¿Cómo es el material que utiliza el profesor en la sala de clases?			
¿Cuál es el rol del Centro de Padres?			
¿Cómo se relaciona la escuela con el entorno?			

CHILE Y LA REFORMA EDUCACIONAL

A fines de la década de los '80 y principios de los '90 se llevó a cabo un completo diagnóstico sobre la situación educativa del país. A partir de esos resultados -que se actualizan periódicamente- se diseñaron políticas y programas orientados a conseguir una mayor calidad y equidad en la educación chilena. A lo largo de este capítulo usted podrá ir conociendo los objetivos y principales proyectos implementados como parte de la Reforma Educativa.

Las iniciativas que forman parte de la Reforma¹, tienen como orientación:

- Cambios en la forma en que el *Estado se relaciona con la ciudadanía. Estado subsidiario y Estado promotor.*
- Visión nacional sobre la *alta prioridad de la educación* en los nuevos contextos sociales.
- El *crecimiento sostenido del gasto en educación*, entre 1990 y 2002, tanto público como privado.
- Leyes definitivas del *marco laboral de los docentes.*

Se distinguen tres etapas en la reforma educativa chilena. La primera, que va de 1990 a 1995, se caracteriza por la construcción de condiciones base para un mejor funcionamiento del sistema escolar. Entre las principales iniciativas de esta etapa se encuentran la construcción de acuerdos nacionales respecto de la agenda de los cambios que había que hacer en educación, el mejoramiento de las condiciones profesionales y laborales de los docentes, de las condiciones materiales para aprendizaje (textos, bibliotecas, material didáctico, computadores en red, etc), y de condiciones para la renovación de la pedagogía y la gestión escolar (el programa P-900, Programa Rural, Mece-Básica y Media).

La segunda etapa se inicia en 1996 con la instalación de la Jornada Escolar Completa y la Reforma Curricular, junto a importantes programas de apoyo y la intensificación de las políticas de fortalecimiento de la profesión docente (apoyo a 17 universidades en la renovación de las carreras de pedagogía, programas de estadía en el extranjero, premios a la excelencia docente). Para la elaboración del nuevo marco curricular se consultaron varias instancias de la sociedad como la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (llamada también Comisión Brunner, 1994); se organizó un proceso de consulta nacional (1997) sobre una propuesta de currículo para la educación media elaborado por el Mineduc; también un largo proceso de reflexión (1995-1997) en el que participaron distintas agrupaciones gremiales del campo productivo junto al Ministerio de Educación y Universidades, en el que se definieron los perfiles de egreso para cada una de las cuarenta especialidades que organizan la educación técnico-profesional. Además de la intervención del Consejo Superior de Educación, autoridad final en materias curriculares. Los cambios en la organización curricular involucraron una intensificación y mayor explicitación de la dimensión moral de la educación a través de la definición de Objetivos Fundamentales Transversales; la inclusión a través de todo el currículo de la informática; la incorporación en las mallas curriculares de una experiencia formativa referida a la tecnología; y el inicio más temprano del aprendizaje de un idioma extranjero. Las modificaciones al interior de las asignaturas

¹ La información que se presenta está basada en el texto de Cox, Cristián (Editor): "Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile". Editorial Universitaria, diciembre 2003.

tienen que ver con la decisión de cambiar el énfasis de transmitir contenidos a desarrollar habilidades para acceder al conocimiento.

La tercera etapa se abre el año 2000 al verificar los insatisfactorios resultados de aprendizaje de los estudiantes chilenos constatado por pruebas de medición de resultados de aprendizajes, tanto nacionales (SIMCE) como internacionales (TIMSS). Estas

mediciones mostraron que el sistema escolar chileno aún no puede ponerse a la altura de los estándares de aprendizaje competitivos en el mundo global. A partir de ese momento el lema ha sido “llevar la reforma al aula”: en otras palabras, a las prácticas de enseñanza-aprendizaje que utilizan los profesores. Este es el sentido principal de la reforma hoy, es el soporte de los programas que a continuación detallaremos.



OJO Sabían Ustedes que...

Por cada alumno que asiste a un establecimiento subvencionado el sostenedor recibe una subvención mensual que, en régimen de jornada escolar completa para febrero de 2004, asciende a:

Niveles de Enseñanza con Jornada Escolar Completa	Total en \$
Educación General Básica (1° a 6°)	28.326
Educación General Básica (7° a 8°)	28.326
Educación media Científico Humanista (1° a 4°)	33.821
Educación media Técnico - Profesional Agrícola y Marítima	45.660
Educación media Técnico - Profesional Industrial	35.711
Educación media Técnico - Profesional Comercial y técnica	33.821

- Todos los estudiantes tanto de enseñanza preescolar, básica y media cuentan con un nuevo currículo. Mayor información encontrará en la entrevista hecha a Cristián Cox en la Sección Ojo con la Reforma “El Currículo escolar cambia, los padres no pueden quedarse atrás” que aparece en el boletín CONTACTOS N° 3 (2002).
- Todos los establecimientos subvencionados que lo soliciten reciben textos escolares.
- Gracias al Programa Enlaces, el 90% de los establecimientos subvencionados tiene acceso a la informática educativa.
- Los alumnos tienen entre 200 y 250 horas más de clases al año con la Jornada Escolar Completa (JEC), que fija el mínimo diario a ocho horas pedagógicas para la educación municipal y

El gasto público en educación casi se ha triplicado entre 1990 y 2002, pasando de 907.8 a 3.017 millones de pesos. Y el gasto por alumno ha crecido de acuerdo con este incremento.

Más información en: www.mineduc.cl

subvencionada, hecho decisivo para mejorar la calidad y equidad de la educación. Diversos estudios demuestran que el mayor tiempo en la escuela o liceo está asociado a mayores aprendizajes en los niños y jóvenes. Antes sólo los alumnos de

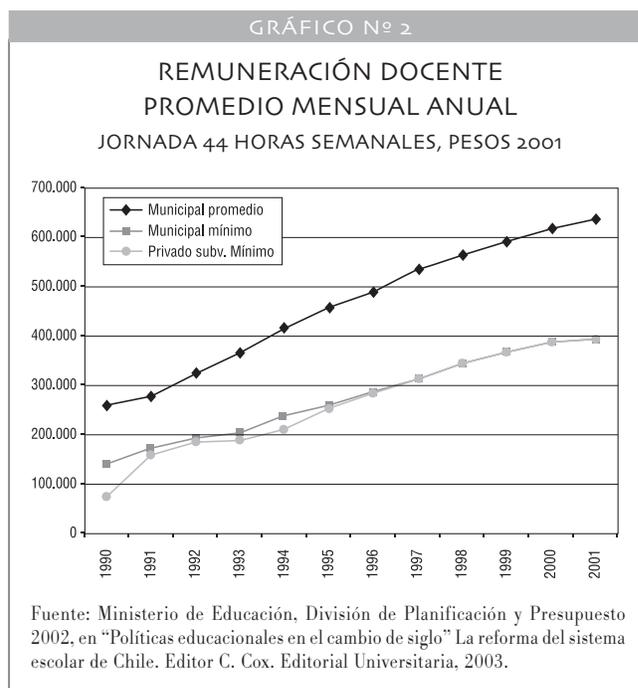
colegios particulares pagados contaban con jornadas completas. En mayo de 2003, 6.966 establecimientos particulares subvencionados y municipales están funcionando con jornada escolar completa, lo que equivale al 65,6% de la matrícula total. Se espera que para fines de 2006 todos los niños se vean beneficiados por la JEC.

- La Jornada Escolar Completa ha traído también un aumento importante de la inversión en infraestructura. En 1998 se crea el Programa Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional, destinado a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados de atención diurna. El aporte de capital financia los siguientes tipos de intervenciones:

- Construcción de nuevos establecimientos o locales complementarios.
- Habilitación o modificación de un inmueble para destinarlo a uso docente.
- Adecuación u optimización del uso de los recintos existentes.
- Ampliación o construcción de nuevas salas de clases, talleres, baños, comedor, cocina.
- Adquisición de inmuebles construidos para destinarlos a uso docente.
- Equipamiento y mobiliario.

La asignación del aporte se realiza mediante un sistema de concursos públicos administrados por el MINEDUC.

- El 40% de los alumnos de enseñanza básica y casi el 30% de enseñanza media son beneficiados con alimentación escolar. A su vez, un cuarto de los niños del nivel básico y casi un quinto de los jóvenes del nivel medio lo hacen a través del programa de salud escolar. Para más información puede consultar en la página web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) www.junaeb.cl.



- Si bien algunos docentes tienen la opinión de que su sueldo es bajo, según el informe de la OCDE², las cifras muestran que éstos se han más que duplicado desde el año 1990. A lo largo de la década pasada los sueldos fueron incrementados entre un 145% y un 170% real. El salario se define tanto por la antigüedad, el ascenso en el cargo del docente como en la calidad del desempeño de su rol.

² La OCDE es la Organización Para La Cooperación y Desarrollo Económicos y publicó en el año 2004 una evaluación de las políticas nacionales chilenas.

¿Qué está pasando hoy?

En las siguientes páginas usted encontrará una explicación de las principales iniciativas que se están implementando actualmente. Si las conoce no es necesario que las revise, pero de todos modos presentamos una breve descripción con objeto de que los lectores se hagan una idea general de lo que acontece en jardines, escuelas y liceos. Si se interesa por mayor información, al final del capítulo aparece bibliografía donde se puede consultar cada una de ellas.

La primera sección describe importantes esfuerzos como los doce años de escolaridad obligatoria y proyectos de apoyo que esta iniciativa conlleva; el cambio curricular en educación parvularia; la evaluación docente; la campaña de lectura, escritura y matemáticas (LEM); la producción y distribución de textos escolares; el programa de educación permanente Chile Califica; el Programa de Inglés; el Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación SIMCE; los proyectos de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales; los programas que apuntan a alcanzar los objetivos transversales del marco curricular; y el programa de Salud Escolar de la JUNAEB.

La segunda sección describe las iniciativas que hoy invitan a la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, como son los Diálogos Ciudadanos por la Calidad de la Educación, la Política de Participación de padres, madres y apoderados y la propuesta legal de implementación de los Consejos Escolares.

DOCE AÑOS DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

A partir de mayo de 2003 la Constitución asegura doce años de escolaridad obligatoria y gratuita para los chilenos de hasta 21 años.

Según la encuesta Casen 2000, en Chile 250.000 niños y adolescentes entre 7 y 19 años se encontraban fuera del sistema escolar. Las cifras demuestran que el problema es más grave entre aquellos alumnos que tienen entre 15 y 19 años, porque en este tramo son cerca de 225.000 los adolescentes que han abandonado los estudios. Esto significa que todos ellos tendrán menos posibilidades de encontrar un empleo estable y que obtendrán la mitad de los ingresos que un estudiante que termina el liceo.

Para mayor información se recomiendan los sitios Web: www.presidencia.cl, www.mineduc.cl
Si desea saber más sobre el proceso de deserción escolar, infórmese en Boletín CONTACTOS Nº 5, editado por Unicef y Cide, o el Nº 1 del Ciclo de Debates publicados por UNICEF
"La deserción en la Educación Media"
en www.unicef.cl

Chile es el primer país en Latinoamérica que exige doce años de escolaridad, lo cual demuestra el enorme desafío que implica esta iniciativa. Para hacer posible la implementación de esta ley están funcionando dos programas de apoyo: la subvención pro-retención y el programa Liceo Para Todos.

Subvención Diferenciada Pro-Retención

Con el objetivo que todos los adolescentes chilenos egresen de 4º medio, el Ministerio de Educación entrega una subvención diferenciada pro-retención para alumnos de entre 7º básico y 4º medio de los establecimientos educacionales más pobres.

Acciones concretas...

- Becas de \$148.000 anuales que se entregan directamente a los estudiantes a través de una libreta de ahorro. Es un incentivo para permanecer en el liceo y terminar la educación media.
- Plan de nivelación de lenguaje y matemática.
- Programa de salud joven y prevención de drogas.
- Talleres artísticos que promueven espacios de expresión juvenil y desarrollo personal.

En 2002 se promulgó la ley que establece un subsidio diferenciado para la población escolar de las familias indigentes (de acuerdo con la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación). La subvención es entregada a los sostenedores para responder a la necesidad de contar con mayores y mejores recursos para apoyar a los jóvenes más vulnerables. Así, el establecimiento puede realizar un trabajo pedagógico de mayor dedicación junto con ayuda asistencial y/o sicosocial.

La subvención anual pro retención se paga durante el mes de abril de cada año y para el año 2004 tiene los siguientes valores:

Tramo	Curso	Monto
Primero	7º y 8º de enseñanza básica	\$ 50.000
Segundo	1º y 2º de enseñanza media	\$ 80.000
Tercero	3º y 4º de enseñanza media	\$ 100.000
Cuarto	4º año de enseñanza media - egresado	\$ 120.000

Programa Liceo Para Todos

Este programa tiene por objetivo disminuir la deserción escolar a través de estrategias de apoyos asistenciales y de trabajo con la comunidad. Adicionalmente, se realiza un trabajo pedagógico para los jóvenes con retraso en el logro de sus objetivos de aprendizaje en las asignaturas fundamentales (lenguaje y matemática). En el 2002 abarcaba a los 432 liceos más vulnerables del país (es un tercio del total de los liceos chilenos). Los recursos del programa son transferidos a los propios establecimientos para el mejoramiento pedagógico y acciones con la comunidad escolar. (www.mineduc.cl y boletín CONTACTOS N° 5, editado por Unicef y Cide).

¿Por qué la deserción?

Como vemos, prevenir el abandono de la escuela o liceo es uno de los más importantes desafíos de la política educativa. Como centro de padres es importante involucrarse en estas iniciativas; el índice de deserción es una información importante de considerar en el trabajo, ya que es una señal de que en las familias y escuelas algo no está funcionando bien.

¿Qué podemos hacer?

Tanto las familias -y la organización que las representa- como la escuela tienen un rol crucial apoyando a los niños, niñas y jóvenes para que prosigan y finalicen sus estudios.



Algunas ideas para trabajar en la prevención de la deserción escolar de los jóvenes

¿Qué pueden hacer las escuelas y liceos para prevenir la deserción escolar de los alumnos?	¿Qué pueden hacer los padres?
<ul style="list-style-type: none">- Hacer un mapa socioeconómico de las familias del liceo, que permita sensibilizarse ante las necesidades de los estudiantes y activar una red de apoyo.- Brindar más información sobre salud reproductiva y sexualidad responsable, para disminuir la deserción por embarazo.- Incorporar la educación vocacional en los liceos, desarrollando un proyecto personal de vida en los jóvenes.- Desarrollar metodologías de enseñanza más atractivas y conectadas con los intereses de los alumnos y alumnas.- Visitar a los alumnos y alumnas con ausencias repetidas en sus casas (un profesor, un asistente social, padres, madres, etc.).	<ul style="list-style-type: none">- Preocuparse de que el niño o niña asista a clases.- Acompañar y apoyar a su hijo o hija en su vida escolar.- Velar porque no esté solo días completos.- Demostrar preocupación, valoración y respeto por la vida escolar del adolescente.- Acercarse al profesor o profesora y a la escuela para informarse de cómo va su rendimiento.- Inculcar y mantener una relación de disciplina moderada: establecer límites claros pero no extremadamente rígidos.



ACTIVIDAD

LO INVITAMOS A INFORMARSE SOBRE EL ABANDONO ESCOLAR EN SU ESCUELA O LICEO

¿Qué porcentaje de alumnos/as deserta en el establecimiento?	
¿Por qué razones los alumnos/as abandonan este establecimiento educacional?	
¿Qué medidas han tomado la dirección y los profesores para prevenir el abandono escolar?	
¿Qué medidas ha tomado el centro de padres?	
¿Qué propone usted?	

EDUCACIÓN PREESCOLAR

46

Hoy en el mundo se está dando una atención prioritaria a la primera infancia en la agenda educativa, ya que es la etapa donde más se desarrollan las capacidades motrices, cognitivas y emocionales de los niños y niñas. Las investigaciones más recientes en el área de la neurociencia han descubierto que el desarrollo humano ocurre gracias a una relación estrecha entre la biología (lo que uno trae) y el entorno (las experiencias de cada uno). Esto significa que cuando nace un niño no está todo dicho en cuanto a quién y cómo va a ser cuando grande; lo que ese niño llegue a ser en su adultez dependerá en un buen porcentaje de las

oportunidades que le dé su ambiente de aprender y desarrollarse integralmente. Esto hace que la educación parvularia hoy sea considerada decisiva en el proceso de aprendizaje que va a durar toda la vida. Chile ha hecho importantes esfuerzos en el nivel parvulario. Una prueba es la inversión en los últimos años para aumentar su cobertura (que comparativamente con otros países vecinos es muy baja) y mejorar la calidad educativa, que ha significado el diseño de las bases curriculares, mayores raciones de alimentación, material didáctico e infraestructura.³

³ Más información en: www.mineduc.cl y boletín CONTACTOS N° 9, editado por Unicef y Cide.

EVALUACIÓN DOCENTE

Los resultados finales de la gran mayoría de las iniciativas de la reforma dependen de cómo éstas sean implementadas en la sala de clases por los docentes. Su rol en el mejoramiento de los aprendizajes es fundamental. En este sentido, la evaluación docente busca contribuir con la información necesaria para que los profesores mejoren su desempeño, estimulen y promuevan la enseñanza y aprendizajes de calidad en el aula. La evaluación docente es fruto de un acuerdo firmado por el Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores y la Asociación Chilena de Municipalidades en el 2003. La evaluación es obligatoria sólo en colegios municipales⁴, además es de carácter formativa y está orientada al desarrollo profesional de los docentes. El sistema incluye un portafolio -en el que se incorpora la preparación de una unidad pedagógica y la grabación en video de una clase-, una guía de auto-evaluación, una entrevista personal realizada por profesores pares de la municipalidad y referencias del director y del jefe de la unidad técnico-pedagógica. Hay cuatro categorías de desempeño: distinguido, competente, básico e insatisfactorio. Quienes son catalogados como insatisfactorios pueden obtener otras dos evaluaciones, con trabajo de tutoría disponible. Si es insatisfactorio

en la tercera evaluación, el profesor puede ser despedido. El proceso de evaluación está siendo implementado sobre la base de etapas y se espera que cada profesor sea evaluado una vez cada cuatro años.

CAMPAÑA DE LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS (LEM)

Esta campaña comenzó en el año 2002 y está dirigida a mejorar la calidad de los aprendizajes de niños y niñas que cursan entre kinder y 4º año básico, ya que los vacíos en este período tienen alta probabilidad de conllevar bajos rendimientos en los años posteriores, y con ello repitencia y deserción. Para lograr esto se han diseñado líneas de acción con respecto a la gestión escolar, los recursos curriculares y didácticos y la participación de la familia en el proceso educativo.

Esta iniciativa beneficia a todas las escuelas subvencionadas del país, pero comenzó en forma más intensiva en las escuelas con menores logros académicos o que trabajan en sectores de mayores índices de pobreza.

⁴ Muchos colegios particulares tienen sus propios sistemas de evaluación docente. Puede consultar con el director o sostenedor cuál utilizan en su establecimiento.



ALGUNAS IDEAS DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- ☺ Léales a sus hijos desde pequeños, ojalá antes de dormir. Continúe leyendo con ellos aún después de que aprendan a leer.
- ☺ Cuando reciba algún vuelto, pídale a su hijo o hija que lo ayude a revisar si está bien.
- ☺ Haciendo las compras con su hijo, puede pedirle que le lea los precios en voz alta y que distinga qué es más caro y qué es más barato.
- ☺ Pídale a sus hijos que escriban los mensajes o recados como: “llamó la abuelita”, “comprar frutas y verduras para la semana” o “te quiero mucho”.
Aprender en familia puede ser muy entretenido y estimulante para usted y sus hijos ¡Lo invitamos a inventar sus propias ideas para aprender juntos!

Más información en:

Capítulo N° 5: Familia

www.mineduc.cl, podrá bajar cartilla de actividades “Cuenta Conmigo” www.educarchile.cl

Boletín CONTACTOS N° 4 y 6, editados por Unicef y Cide.

TEXTOS ESCOLARES

¿Sabe usted qué textos usan sus hijos?

El Ministerio de Educación distribuye textos escolares en forma gratuita a todos los establecimientos subvencionados del país. En 2002 se repartieron más de 11 millones de libros para estudiantes y más de 300 mil para profesores. De 1º a 4º básico se entregan libros año a año y para los estudiantes entre 5º y 4º medio se ha instaurado un sistema de modo tal que los textos sean usados por dos promociones de alumnos. Los textos pertenecen a los subsectores de matemática, castellano, ciencias, historia e inglés. Dada la diversidad de estudiantes y profesores, existe la opción para los profesores de elegir los textos a usar en su asignatura.

Los padres, madres y apoderados(as) pueden tener más información al respecto en sus respectivos establecimientos, departamentos provinciales, www.mineduc.cl y Boletín CONTACTOS N°3, editado por UNICEF y Cide.

SUBSECTORES Y NIVELES DE APRENDIZAJE QUE SE ENTREGAN EN EDUCACIÓN BÁSICA

SUBSECTOR	NIVEL DE APRENDIZAJE
Lenguaje y Comunicación	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
Educación Matemática	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural	3º, 4º
Estudio y Comprensión de la Sociedad	5º, 6º, 7º, 8º
Estudio y Comprensión de la Naturaleza	5º, 6º, 7º, 8º
Inglés	5º, 6º, 7º, 8º

SUBSECTORES Y NIVELES DE APRENDIZAJE QUE SE ENTREGAN EN EDUCACIÓN MEDIA

SUBSECTOR	NIVEL DE APRENDIZAJE
Lengua Castellana y Comunicación	I, II, II, IV
Matemática	I, II, II, IV
Inglés	I, II, II, IV
Historia y Ciencias Sociales	I, II
Física	I, II
Biología	I, II
Química	I, II

PROGRAMA CHILE CALIFICA

Según la prueba PISA⁵ realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), un 85% de los chilenos entre 15 y 65 años no entiende bien lo que lee y más de un 40% de los trabajadores no ha terminado su educación media. A partir de datos como éstos, se decide dar impulso a un programa que busca contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas. ¿Cómo? Mediante la creación de un sistema de educación y capacitación permanente. Los objetivos principales son la nivelación de estudios, el mejoramiento de la formación técnica, la promoción de capacitación y perfeccionamiento y llegar a crear un sistema nacional de certificación y acreditación laboral. Además, el programa es gratuito y flexible, ya que le permite avanzar según su propio ritmo, condiciones de aprendizaje y tiempo disponible.

Muchas escuelas y liceos están implementando educación para adultos ¡Averigüe en su comuna!

¿Cómo puedo acceder al programa?
En los Departamentos Provinciales de Educación podrá obtener información y dejar constancia por escrito de su interés en nivelar estudios básicos y/o medios.
Más información en: www.mineduc.cl
Boletín "CONTACTOS" Nº 6, editado por UNICEF y Cide.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL E INGLÉS

El dominio de un idioma extranjero, así como el desarrollo de habilidades básicas en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (computadores), son prioritarios para un buen desarrollo y desempeño en un mundo globalizado. Esto ha motivado a impulsar dos campañas:

Alfabetización digital: tiene como objetivo capacitar, entre 2003 y 2005, a medio millón de chilenos mayores de 15 años que están fuera del sistema escolar, en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esta campaña está muy ligada, por ejemplo, al proyecto Red Enlaces Abierta a la Comunidad. La "Red Enlaces" está presente en más del 90% de los establecimientos educacionales, es decir, en más de 7.300 y contempla: proveer de infraestructura computacional a los establecimientos y el diseño de estrategias que permitan a las escuelas y liceos disponer de recursos y contenidos digitales de calidad, destinados a apoyar la implementación del currículo. Este programa capacita a profesores promoviendo, a través de materiales de difusión y apoyo, el uso de estos recursos digitales en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos.

¡Los padres y apoderados también participan! Muchos adultos se están capacitando.
Infórmese en:
www.unicef.cl, www.educarchile.cl,
www.mineduc.cl, www.redenlaces.cl,
www.dibam.cl
Fono: 360 5330

⁵ La Prueba Pisa es una prueba internacional que busca evaluar los logros en conocimientos y habilidades esenciales para la participación plena en la sociedad, en alumnos de 15 años de diversos países. Esta prueba se realizó en 2001 y los resultados fueron publicados durante el año 2003.

El Inglés Abre Puertas: plan que se enfoca tanto en el aprendizaje de los alumnos como en el de los profesores. En 2003 se evaluó la posibilidad de potenciar el aprendizaje de inglés a través de distintas estrategias. Una primera está orientada a apoyar a los docentes a través de un plan de desarrollo profesional de perfeccionamiento reconocido por una certificación internacional.⁶ Existen pasantías a países de habla inglesa y extranjeros⁷ que vienen también a participar dando clases. En el año 2003 participaron en el programa de pasantías 60 profesores, 30 de básica y 30 de media, y asistieron a clases durante cuatro semanas en Canadá e Inglaterra. En 2004 se aumentó a 100 el número anual de pasantías al extranjero y se evaluará el impacto que han tenido estas experiencias en los profesores que ya han participado. Además, a partir de agosto de este año el programa otorga 400 becas para cursos de perfeccionamiento para docentes de inglés del sistema subvencionado. El Ministerio financiará el 90% del valor del curso, y el interesado, el 10% restante (\$36.000).

Más información:

boletín CONTACTOS Nº 8, editado por UNICEF y Cide, y en www.mineduc.cl

EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)

Este sistema se puso en marcha a partir de 1988. Mide el nivel de aprendizaje logrado por los estudiantes de cuarto básico, octavo básico y segundo año medio en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias. A cada estudiante se le efectúan alrededor de 30 preguntas en cada área, preguntas que buscan mostrar no sólo lo que el estudiante sabe, sino también lo que el alumno puede hacer con lo que sabe. Un buen colegio se caracteriza por muchas cosas: las relaciones entre profesores y alumnos, la infraestructura, la motivación que tienen tanto estudiantes como docentes, el estilo de la dirección y los espacios para la participación de los padres. Pero, sobre todo, en los establecimientos de calidad, los niños aprenden y esto se traduce en los resultados del SIMCE. En este

sentido, la información que entrega esta prueba es importante para las autoridades educativas, pero especialmente para las propias comunidades escolares, pues arroja indicadores sobre la calidad de las escuelas y liceos. Con esta información las comunidades educativas pueden medir qué tan buena es su gestión, y pueden proponerse metas para mejorar los aprendizajes y el ambiente educativo.

El MINEDUC publica los resultados de cada establecimiento y envía tres copias, una de ellas destinada al centro de padres. En este informe se publica el resultado del establecimiento, el puntaje que obtuvieron otros de nivel socioeconómico similar. Además, estos resultados están disponibles en la página web: www.mineduc.cl/simce

En 2004 el Ministerio de Educación por primera vez dirige a los padres, madres y apoderados la información detallada sobre los resultados de la prueba SIMCE. Desde cifras a nivel nacional como a los puntajes del establecimiento en que estudia su hijo o pupilo. Esto le permitirá comparar los resultados respecto del nivel nacional y también respecto de otros establecimientos similares.

⁶ En 2007, cerca de 1.500 profesores que enseñan inglés en educación básica y que cuentan con especialización en el idioma, deberán tener una certificación alineada a estándares internacionales, equivalente al nivel de Preliminary English Test (PET), el segundo nivel de competencias establecido por The Association of Language Testers in Europe.

En 2011, alrededor de 6.000 profesores que enseñan inglés en educación básica y media deberán contar con una certificación alineada a estándares internacionales, equivalentes al First Certificate in English (FCE), el tercer nivel de competencias establecido por The Association of Language Testers in Europe. Las universidades tienen que asegurar que todo profesor de inglés que se titule tenga este nivel mínimo. Más información en: www.mineduc.cl

⁷ Durante 2004 se iniciará un programa de voluntarios extranjeros, cuya lengua nativa sea el inglés, que apoyarán a los profesores y desarrollarán iniciativas que motiven a los estudiantes.

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, el programa de educación especial del Ministerio de Educación promueve su incorporación en el sistema educativo regular. Asimismo, vela porque reciban los apoyos humanos, técnicos y materiales necesarios, ya sea de forma temporal o permanente, para avanzar y progresar en el currículo escolar general, en un contexto educativo favorable, integrador y lo más normalizador posible.

En 2002 se desarrollaron proyectos de integración escolar en 1115 establecimientos de educación regular, los cuales beneficiaron a 11.500 alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad
http://www.mineduc.cl/educ_especial/index.html

Esta iniciativa está dirigida a los niños, niñas y jóvenes que presenten discapacidad (intelectual, auditiva, visual o motora) y graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación. El programa del ministerio se basa en la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad (1994) que busca integrarlos a la sociedad, abrirles oportunidades de acceso a una mejor educación, mejor salud, recreación y trabajo. Cabe agregar que hoy se está trabajando para asumir un mayor compromiso respecto de la atención a niños con necesidades educativas especiales. Seguramente usted escuchará de jornadas de reflexión en el tema en los departamentos provinciales de educación.

UNIDAD DE APOYO A LA TRANSVERSALIDAD

El Ministerio de Educación creó esta Unidad que es la encargada de implementar un conjunto de actividades para responder a los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) del currículo. Se llaman transversales porque deben atravesar toda la vida del establecimiento y todos los espacios curriculares. Se pretende así dar a la tarea pedagógica un sentido integral que vincule armónicamente los saberes técnicos con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los alumnos. Que esto se dé es tarea de los docentes, directivos y todos los demás actores que son parte de la comunidad escolar.

Es importante que los padres se informen y pregunten sobre la educación que se está dando a sus hijos en el plano de los objetivos transversales. Es relevante para la formación de niños, niñas y jóvenes, la consistencia entre lo que la escuela y la familia le entreguen.

Los Objetivos Fundamentales Transversales:

- En educación básica se orientan al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos. Estos objetivos deben ser trabajados en cada actividad educativa que se realice.
- En educación media los objetivos pretenden desarrollar el pensamiento crítico y creativo en los jóvenes; su formación ética y valórica; su crecimiento y seguridad personal, así como su capacidad de relacionarse con otros.



ACTIVIDAD

Lo invitamos a informarse de los objetivos transversales y a preguntarse qué es lo que más recuerda haber aprendido en el colegio. Seguramente muchas cosas referirán a valores, conductas, actitudes y desarrollo personal, entre otros.

¿Qué aprendizajes son los que más recuerdo de mi colegio?

¿Qué herramientas para “la vida” me entregó el colegio?

¿Qué actitudes, habilidades, valores y conductas está promoviendo el colegio en nuestros hijos?

¿Qué proyectos relacionados con los objetivos transversales del currículo se desarrollan en el colegio?

¿Cómo participamos las familias y el centro de padres en estos proyectos?

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR DE LA JUNAEB

Este programa tiene como finalidad promover comunidades educativas saludables, así como el tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, dificultarían el rendimiento e inserción de los niños y niñas en el sistema educacional. Son dos los servicios que entrega principalmente:

Promoción de escuelas saludables: su objetivo es promover escuelas que fomenten estilos de vida saludables mediante la integración de acciones educativas, de promoción de salud, de prevención de la enfermedad y de manejo ambiental dirigidos a la comunidad educativa y su entorno. Esto a través de la entrega de material educativo, software, videos, afiches, juegos, capacitación a profesores, asesoría técnica, etc. Tienen acceso a

este proyecto todas las escuelas subvencionadas de educación básica que presentes proyectos en cada Dirección Regional.

Atención médica (oftalmología, otorrino, ortopedia): su objetivo es mejorar la salud de los escolares entregando atención y tratamiento gratuitos, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva, desviaciones de columna y problemas de pie severos. A su vez, permite acceso gratuito a lentes, audífonos, plantillas, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico que requieran los alumnos. Pueden acceder a esto alumnos del nivel de educación básica, (es decir, de entre 6 y 15 años de edad) de escuelas municipales, particulares subvencionadas y especiales subvencionadas. (<http://www.junaeb.cl/2saluesc.htm>).

¿Y qué pasa con la participación en la reforma educacional?

DIÁLOGO CIUDADANO

El Ministerio de Educación impulsó durante 2003 un proceso de Diálogo Ciudadano por la Calidad de la Educación para estimular un debate nacional, amplio y sistemático, sobre cómo elevar los niveles de calidad de la educación en nuestro país. Los actores invitados a participar en los diálogos fueron los padres, madres y apoderados, docentes, directores, investigadores de la educación, sostenedores, estudiantes, alcaldes, autoridades regionales, la subsecretaria y/o ministro de Educación. Presentamos un cuadro con la participación en los primeros cinco diálogos, realizados en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Como se muestra, las familias han estado altamente representadas.

ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO	Nº
Estudiantes	190
Padres y apoderados	166
Representantes de centros de padres	293
Directores	86
Profesores	310
Expertos en educación	48
Representantes del colegio de profesores	23
Representantes del gob. regional o municipalidades	74
Otros	8

Los temas en cada diálogo se eligieron en forma consensuada por los participantes. Dentro de los temas tratados destacan:

- Evaluación docente.
- Relación familia y escuela.
- Violencia y delincuencia en las escuelas.
- Educación e inequidad.
- Qué se enseña en la escuela.
- Cómo se enseña en la escuela.
- Formación de los profesores.
- Calidad de las relaciones dentro de la escuela.
- Recursos y necesidades de los colegios.
- Impacto del modelo neoliberal en la educación.
- La jornada escolar completa.
- Relaciones entre el Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores, los centros de alumnos y los centros de padres, madres y apoderados.

Con una atractiva metodología, que promueve la participación, los temas fueron debatidos en grupos, los que proponían líneas de acción para solucionar las dificultades.

Más información en la
Revista de Educación Nº 309
o en www.mineduc.cl

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES, MADRES Y APODERADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el marco de la Reforma Educacional que promueve la participación de las familias, en 2002, el Ministerio de Educación publicó una “Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el Sistema Educativo”. Elaborado sobre la base de la participación y representación de diferentes sectores, el objetivo general es “generar condiciones institucionales y jurídicas que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de la participación amplia, diversa y organizada de padres, madres y apoderados de la comunidad en el sistema educativo”. Para ello ofrece una serie de ejes orientadores a los establecimientos educativos para enriquecer la relación entre la familia y la escuela.

Fomentar el diálogo y la alianza entre los distintos actores de la comunidad escolar. En este sentido son muy útiles las instancias de convivencia, en las cuales se puedan plantear las distintas expectativas. Es importante que haya espacios donde los distintos estamentos compartan y conversen sobre sus roles, derechos y responsabilidades.

Formar y apoyar a los actores para la participación en el sistema educativo. Es importante fomentar procesos de capacitación que permitan a los actores desarrollar competencias y capacidades para un trabajo colaborativo. Un ejemplo de esto puede ser la participación de los diversos actores en la implementación del Proyecto Educativo Institucional o la vinculación de las directivas de centros de padres, madres y apoderados con otros organismos.

Habilitar jurídica e institucionalmente la participación. Esto es muy significativo para lograr el apoyo y fortalecimiento de instancias de participación organizada de las familias en diversos niveles. Por ejemplo, la obtención y gestión de recursos financieros.

Sensibilizar, motivar y difundir la política. Es indispensable entregar información clara a la comunidad educativa y realizar campañas comunicacionales que revelen la importancia de la participación. Se debe invitar a las familias a involucrarse activamente en un intercambio de materiales, medios y experiencias exitosas de participación.

¿Cómo considera usted que es actualmente la participación de los padres, madres y apoderados de su liceo o escuela? Lo invitamos a revisar los distintos niveles de participación que se proponen en el capítulo uno de este manual.

CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar es un espacio o una estrategia que se ha ido implementado a nivel de los colegios, escuelas y liceos para aumentar la participación de todos los agentes educativos interesados en el éxito de un centro escolar. El democratizar la escuela, ejercer control social y asistencia pedagógica han sido promovidos por diferentes países en el mundo y algunas de estas experiencias se describen en el capítulo I.

En Chile acaba de aprobarse la Ley de Jornada Escolar Completa que obliga a los establecimientos subvencionados a implementar consejos escolares. El objetivo es lograr la coordinación de esfuerzos, el intercambio de opiniones y la elaboración de propuestas por parte de todos los involucrados en la marcha del establecimiento escolar.

Para comprender la importancia de un consejo escolar para los resultados de la educación podemos revisar cuáles serán sus funciones. Entre éstas destacan las siguientes:

- Conocer y analizar periódicamente los logros de aprendizaje de los alumnos.
- Monitorear y evaluar los resultados y metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- Conocer y aprobar el informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente.
- Revisar y proponer modificaciones al proyecto institucional educativo, al reglamento interno del establecimiento y a las actividades extracurriculares.

- Colaborar para que exista una adecuada comunicación de toda la información relevante de la gestión del establecimiento a la comunidad escolar.

En Chile, el consejo escolar es un órgano informativo, consultivo y propositivo (sólo si el sostenedor decide puede tener carácter resolutorio). Esto significa que todas las recomendaciones tendrán un peso importante para la marcha del establecimiento, especialmente cuando están fundamentadas con argumentos sólidos. La propuesta legal indica que el consejo escolar deberá estar integrado por las siguientes personas:

- El jefe del Departamento de Educación Municipal o el jefe de educación de la Corporación o su representante.
- El director del establecimiento.
- Un docente elegido por los profesores del establecimiento.
- Un representante de los padres, madres y apoderados, elegido por éstos.
- En el caso de los establecimientos de educación media, un representante de los alumnos.

Para que pueda cumplir adecuadamente sus funciones, el consejo escolar deberá funcionar, a lo menos, tres veces al año. El buen funcionamiento se verá favorecido con el cumplimiento de algunas condiciones como: que sus integrantes sean representantes fieles de sus estamentos, la preparación de las reuniones con una tabla de trabajo, la entrega de la información relevante a todos los integrantes del consejo, la puesta en práctica de técnicas para hacer reuniones eficientes y la elaboración de un reglamento interno del consejo escolar. En efecto, la experiencia de otros países muestra que no es suficiente contar con una ley que regule los consejos escolares. Lo importante es favorecer la participación de todos los estamentos de la escuela.

Importante: La ley por sí sola no garantiza la real participación de todos los agentes educativos; sólo es un piso mínimo. Para lograr dicha participación se requiere la voluntad y colaboración de todos.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL

El PADEM o Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal es una herramienta que permite ordenar, revisar y tomar decisiones respecto de la educación a nivel municipal, mediante la construcción colectiva (con participación de toda la comunidad) de un plan anual en el cual se priorizan las principales necesidades y aspiraciones de la gente de la comuna.⁸

La ley 19.410 establece que en la elaboración del diagnóstico del PADEM, los centros de padres podrán entregar sus opiniones y propuestas. De acuerdo con lo anterior, los establecimientos y sus centros de padres deben recoger el sentir y las proposiciones de los padres y madres. Así, los apoderados podrán fortalecerse como actores capaces de formular metas y apoyar planes de acción.⁹

El PADEM sirve para que el municipio tenga una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación en su comuna. De este modo se podrán tomar decisiones considerando las opiniones y propuestas de diversos actores interesados en la educación de los niños y jóvenes, y así elevar el compromiso de la comunidad con ésta. Esto también permite evaluar públicamente los logros obtenidos cada año.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El PEI es el proyecto de la comunidad educativa que, en tanto proceso de reflexión colectiva, otorga identidad, vigencia y continuidad a la institución, y se transforma en el criterio básico a partir del cual se derivan todas las acciones. Todos los actores deberían participar en su diseño e implementación: maestros, alumnos, directivos, personal no docente, padres, madres y apoderados/as y otros, que a juicio de la escuela sean necesarios para determinado proyecto. Por ejemplo vecinos, empresarios, etc.

⁸ Para más información: Cuadra, G.; Chaparro, M.; Fernández, G.; Gálvez, R.; Guerrero, G. (1998) Manual para El Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal (PADEM) como instrumento de planificación. Cide, Chile.

⁹ www.fundacionpobreza.cl

Ya que éste es la carta de navegación de los colegios es muy importante que usted y los otros padres conozcan el Proyecto Educativo Institucional de su establecimiento y reflexionen sobre su contenido, objetivos y normativa. Así podrán aportar a llevarlo a la práctica día a día.

Lo invitamos a profundizar más sobre el sentido de los cambios que promueve la Reforma Educacional en www.mineduc.cl

OFICINA 600 MINEDUC

Las Oficinas 600 Mineduc son unidades instaladas en distintos niveles del Ministerio de Educación (Departamentos Provinciales, Secretarías Regionales Ministeriales y Nivel Central) que entregan información sobre el sistema educacional y orientan a los usuarios en la realización de trámites relacionados con materias educacionales. Las direcciones de estas oficinas son:

REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN	FONO	HORARIO DE ATENCIÓN	
I	Iquique	Zegers 159	57 - 42 42 95 / 42 43 63	9:00 a 14:00	
		Arica	Arturo Prat 305. P2	58 - 25 15 23	9:00 a 14:00
II	Antofagasta	Uribe 418	55 - 26 87 04	9:00 a 14:00	
III	Copiapó	Chañarillo 550	52 - 21 33 43	9:00 a 14:00	
		Vallenar	Ramírez 740	51 - 61 16 30	9:00 a 14:00
IV	La Serena	Francisco de Aguirre 260	51 - 21 87 94	9:00 a 14:00	
		Ovalle	Independencia 479	53 - 62 00 70	9:00 a 14:00
		Illapel	Buín 724	53 - 52 12 09	9:00 a 14:00
V	Viña del Mar	Arlegui 852	32 - 26 74 00	9:00 a 14:00	
		La Ligua	Diego Portales 367	33 - 71 31 27	9:00 a 14:00
		Quillota	Freire 125	33 - 31 85 41	9:00 a 14:00
		San Antonio	Sanfuentes S/n esq. Carabineros de Chile	35 - 28 15 57	9:00 a 14:00
		San Felipe	Toro Mazote 218	34 - 51 00 97	9:00 a 14:00
VI	Rancagua	Campos 456	72 - 23 20 04	9:00 a 14:00	
		Pichilemu	Carrera 297	72 - 84 10 46 / 84 23 15	9:00 a 14:00
		San Fernando	Valdivia 810	72 - 71 23 23 / 71 14 41	9:00 a 14:00
VII	Talca	Av. Ignacio Carrera Pinto 130	71 - 21 19 91	9:00 a 14:00	
			71 - 23 28 23	9:00 a 14:00	
	Cauquenes	Claudina Urrutia 521 - E	73 - 51 51 30	9:00 a 14:00	
			73 - 51 26 42	9:00 a 14:00	
VIII	Concepción	Merced 211	75 - 32 56 11	9:00 a 14:00	
		Linares	Yumbel 698 - Casilla 64	73 - 21 81 47	9:00 a 14:00
IX	Los Ángeles	Chacabuco 618 P1	41 - 22 10 95	9:00 a 14:00	
		Lebu	Caupolicán s/n Ed. Público	43 - 32 15 93	9:00 a 14:00
		Chillán	Saavedra 512	41 - 51 11 22	9:00 a 14:00
			Av. Libertad s/n. Edificio Público	42 - 23 46 08	9:00 a 14:00
X	Temuco	Claro Solar 1075	45 - 20 89 46	9:00 a 14:00	
		Angol	Pedro Aguirre Cerda 212	45 - 71 12 44 / 71 17 83	9:00 a 14:00
XI	Puerto Montt	Rancagua 203 primer piso	65 - 28 07 90	9:00 a 14:00	
		Valdivia	Carlos Anwandter N° 708	63 - 29 65 44	9:00 a 14:00
		Castro	O'Higgins 523	65 - 53 03 47	9:00 a 14:00
		Chaitén	Juan Tudesco 106	65 - 73 16 27	9:00 a 14:00
		Osorno	E. Ramírez 559	64 - 20 92 26	9:00 a 14:00
XII	Coyhaique	Baquedano 238	67 - 21 48 31	9:00 a 14:00	
XII	Punta Arenas	Ignacio Carrera Pinto 1259	61 - 22 23 19	9:00 a 14:00	

REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN	FONO	HORARIO DE ATENCIÓN
R.M.	Santiago	San Martín 642	2 - 382 43 78	9:00 a 14:00
	Ñuñoa	Rosita Renard 1179	2 - 277 67 12	9:00 a 14:00
	San Miguel	Ricardo Morales 3369 A	2 - 556 12 77 / 555 53 42	9:00 a 14:00
	Puente Alto	Santo Domingo 241 A	2 - 850 03 16 / 853 65 61	9:00 a 14:00
	Conchalí	Pasaje Augusto Ossa 3069	2 - 736 12 21 / 734 18 06	9:00 a 14:00
	Talagante	Balmaceda 1133	2 - 815 37 29	9:00 a 14:00
	Santiago (Nivel Central)	Av. Bernardo O'Higgins 1371 P.1	2 - 390 41 23 al 31	9:00 a 14:00

¡OJO CON SUS DERECHOS!

Es importante que usted como apoderado, y sobre todo como dirigente, se informe sobre sus derechos para poder llevar a cabo de mejor manera su liderazgo y participación.

- ✎ El alumno tiene derecho a los documentos que acrediten su situación escolar (según el Decreto Supremo de Educación N° 511/97).
- ✎ El embarazo y la maternidad no son impedimento para que las alumnas terminen su escolaridad (ley N° 18.688 del 5 de Agosto de 2000, del MINEDUC).
- ✎ Ningún alumno puede ser devuelto a su hogar como medida disciplinaria.
- ✎ Cancelación de la matrícula:
 - La expulsión es una medida extrema que sólo puede ser adoptada en casos muy especiales y previo cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el reglamento interno del colegio.
 - La matrícula no puede ser cancelada por deuda de financiamiento o por bajo promedio de notas.
 - Suspender de sus actividades escolares a un alumno por no pago es vulnerar su derecho a la educación.
- ✎ El uso de uniforme escolar no es obligatorio (Decreto N° 894, del 13 de noviembre de 1995).
 - En ningún caso, el incumplimiento del uso del uniforme escolar podrá ser sancionado con la prohibición de ingresar al establecimiento educacional.
 - No obstante, con acuerdo de los distintos estamentos de la comunidad escolar (consejo de profesores, centro de padres y apoderados) y previa consulta al centro de alumnos de educación media, los directores de los establecimientos podrán establecer el uso obligatorio del uniforme y las características de éste.
 - En caso de que un alumno o alumna tenga cualquiera de los problemas descritos, su apoderado debe dirigirse al Departamento Provincial de Educación correspondiente a la dirección del establecimiento educacional.

Más información en www.mineduc.cl, 600 mineduc y en www.unicef.cl

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Boletín CONTACTOS, editado por Unicef y Cide, N° 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

OCDE: Evaluación de las Políticas Nacionales Chilenas. 2004.

CIDE: Materiales educativos para Centros de Padres y Apoderados. 2004.

UNICEF & CIDE: Participación de los Centros de Padres en Educación. Manual: Ideas y Herramientas para Mejorar la Organización. 2002.

Cuadra, G.; Chaparro, M.; Fernández, G.; Gálvez, R.; Guerrero, G. Manual para el Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal (PADEM) como instrumento de planificación. CIDE. Chile. 1998.

www.fundacionpobreza.cl

www.mineduc.cl/zonas/padres/index.htm

www.unicef.cl

www.presidencia.cl

www.educarchile.cl

www.mineduc.cl

www.redenlaces.cl

www.dibam.cl

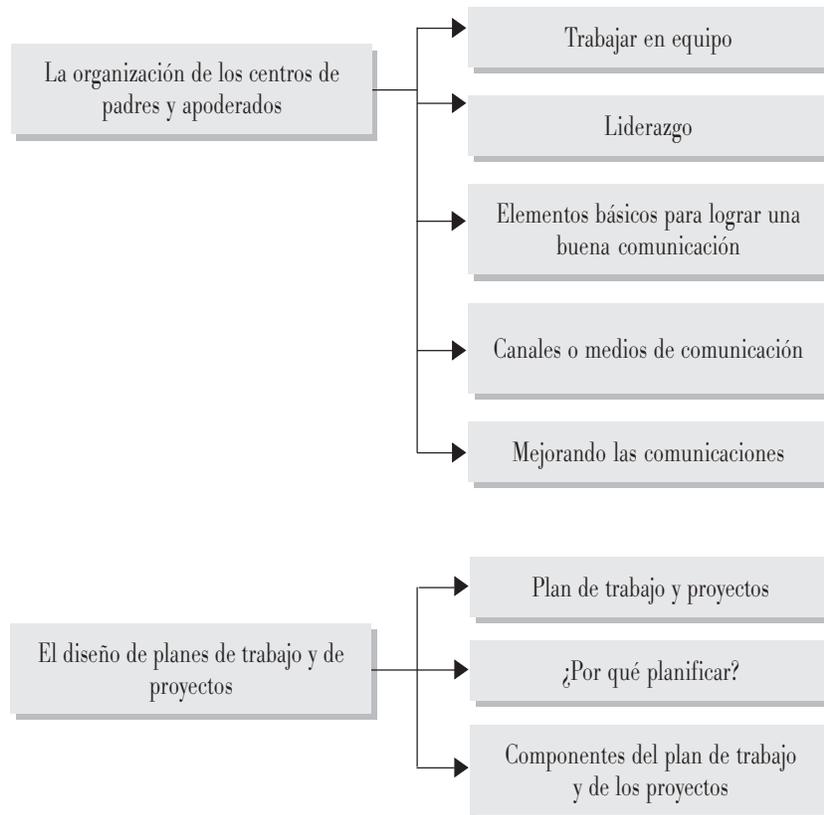
www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia.asp?id_noticia=126296

<http://www.junaeb.cl/2saluesc.htm>

CAPÍTULO 3

Herramientas de trabajo para una organización exitosa

En este capítulo:



La organización de los centros de padres y apoderados

El rol de la directiva del centro de padres es representar al conjunto de padres, madres y apoderados, y promover, a partir de una comunicación fluida entre todos los actores, que se realicen actividades orientadas a satisfacer las necesidades e intereses de sus afiliados. Ello implica que debe haber una comunicación igualmente efectiva entre las directivas de los subcentros al interior de cada curso y la directiva general. Sólo así se logra una estructura representativa y que tenga influencia en la toma de decisiones en el establecimiento, tanto ante los padres como ante la dirección.

TRABAJAR EN EQUIPO

Un equipo es un conjunto de personas que se necesitan mutuamente para actuar. Todos los equipos son grupos, pero no todos los grupos constituyen un equipo.

La noción de equipo requiere del aprovechamiento del talento colectivo, producido por cada persona en la interacción con todos los demás

¿Qué caracteriza un trabajo en equipo?¹

- Un equipo aprovecha a todos los miembros que tiene y no los toma como número, sino como personas especiales que tienen cosas que aportar. Para ello, es fundamental conocer las habilidades de cada uno, es decir, los determinados “recursos” que cada integrante puede aportar.
- Para que cada uno pueda aportar lo propio, es indispensable que los integrantes compartan un objetivo de equipo, una meta.
- Si se valora el aporte de cada uno y se mantiene una meta compartida, el resultado es mucho mejor que si cada uno

funciona por separado. Este fenómeno tiene un nombre y se llama sinergia. El todo es más que la suma de las partes.

La propuesta aquí es aprender a trabajar como equipo, tanto a nivel de la directiva del centro general como con las directivas de los subcentros. Si estos grupos empiezan a trabajar como equipos, los representantes de cada subcentro serán capaces igualmente de generar equipos dentro de sus cursos y así el centro de padres del establecimiento será más representativo.

Al funcionar como equipo se posibilita el intercambio de opiniones, informaciones y experiencias. El trabajo es diseñado, ejecutado y evaluado cooperativamente. De esta manera se permite la utilización de mejores métodos y técnicas para el trabajo, lo que determina un mejor logro de las tareas propuestas.

Ventajas de un buen trabajo en equipo

- La reflexión o la planificación en grupo permite enriquecer el quehacer e incorporar nuevos enfoques.
- Permite tomar decisiones más acertadas al contar con diferentes puntos de vista.
- Permite un mayor compromiso de los integrantes del grupo.
- Incorpora los aportes y las competencias personales.
- Permite delegar responsabilidades.

¹ Puede encontrar más información sobre trabajo en equipo en la página: www.fundacionpobreza.cl

Desventajas

- El trabajo inicial es más lento.
- Pueden generarse problemas de competitividad.
- Dificultades para coordinarse.

Condiciones para el trabajo en equipo

Para lograr trabajar en equipo, es necesario que se desarrollen las siguientes condiciones:

Ambiente acogedor de trabajo: La unidad, armonía y cooperación entre todos son clave para que el trabajo funcione y para que las personas se motiven a participar. Debe existir respeto mutuo, confianza, capacidad de escuchar y libertad para expresar ideas. Se necesita además que entre los miembros del equipo se cumpla con las características de una relación que permite una comunicación efectiva (sobre comunicación efectiva, ver la sección Elementos Básicos Para Lograr una Buena Comunicación).

Objetivos comunes entre los miembros: Alcanzar un objetivo acordado entre los participantes exige de un trabajo en equipo. La construcción de este objetivo requiere tiempo pero una vez que se ha definido, el trabajo es más fácil y rápido, ahorrándose conflictos evitables: “yo entendí esto y tú no lo haces”, “pero se supone que...”, o “yo creí que...”

En este proceso es esencial la búsqueda de consenso, para lo que se necesita apertura hacia otras opiniones y disposición a entenderlas y asumirlas. Esto se relaciona íntimamente con la necesidad de que entre los miembros del equipo exista una confianza que permita el trabajo asociado y la delegación de labores.

Responsabilidad compartida: El trabajo es de todos y es necesario tener claridad sobre este punto. El lenguaje es importante. Por ejemplo, un buen dirigente no se refiere a “mi proyecto”, para evitar excluir al resto de los dirigentes.



ACTIVIDAD:

FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS

¿Cree usted que estas tres condiciones (ambiente acogedor, objetivos comunes y responsabilidad compartida) son difíciles de lograr? Converse con quienes conforman su equipo sobre las fortalezas y debilidades que hoy tienen y las posibles acciones que pueden realizar para fortalecerse como equipo.

A large rectangular area with horizontal dotted lines, intended for writing the response to the activity question.

LIDERAZGO

El liderazgo es otro de los conceptos relevantes para una buena gestión directiva del centro de padres. Para que la dirección sea representativa y proactiva (es decir, que puede anticipar reacciones) es fundamental que el equipo sea coordinado por una o un líder. Una de las características del líder es su capacidad para entender el contexto, escuchar opiniones y sugerencias de otros, diseñar propuestas y llevarlas a la práctica. Los líderes son personas con capacidad de convocar, motivar y coordinar el trabajo de mucha gente. En una organización hay variedad de liderazgos porque hay distintos ámbitos que liderar. Es importante visualizar cual de todos estos liderazgos es el más idóneo para cada ámbito o tema. Por lo tanto, es necesario visualizar las habilidades de cada líder.

Todas las personas pueden aprender a ejercer el liderazgo. Cuando se piensa en la palabra “líder,” uno se imagina personas excepcionales que se han destacado en la historia, como Ghandi, Sor Teresa de Calcuta, Martin Luther King. Sin embargo, actualmente se concibe el liderazgo como una habilidad que se puede aprender y que pueden ejercer distintas personas según las necesidades, contextos y desafíos que se presenten en un grupo.

Un líder es alguien capaz de motivar a las personas hacia una meta. La meta puede ser muy variada: organizar un paseo, aumentar la participación de los padres en la escuela, etc. Pero hay ciertas características comunes a todo tipo de liderazgo.

Según investigaciones, estas características son²:

1. El líder es una persona informada. Se mantiene al día en lo que sucede. En el caso de los centros de padres, está al tanto de lo que pasa en el establecimiento educacional así como en el sistema educativo en general.
2. Es capaz de transformar los problemas y críticas en propuestas. No sólo ve los problemas, sino que además crea formas para alcanzar soluciones.
3. No rechaza a las personas. Convoca a todos los que quieran sumarse y colaborar con el proyecto, aunque piensen distinto a él o ella. Acepta los aportes y colaboraciones de otros. Sabe y siente que cada proyecto es de todos y por tanto no habla de “mi” proyecto sino de “nuestro” proyecto.

4. Trabaja en equipo. Respeta las diferencias individuales y sabe aprovechar las capacidades de todos.
5. Hace alianzas con otros. Forma redes para el trabajo. Se relaciona con otras personas e instituciones. Sabe sumar fuerzas sin perder de vista el objetivo.
6. Se prepara para enfrentar dificultades y obstáculos. Intenta anticipar los problemas y propone formas de resolverlos.
7. Es perseverante. Mantiene el interés y trabaja sostenidamente. No se desmotiva ante las dificultades.
8. Es capaz de negociar. Para coordinar un grupo es vital su capacidad de llegar a acuerdos y conciliar los intereses en conflicto.
9. Ha ganado credibilidad. Gracias a la coherencia que muestra entre lo que dice y lo que hace, y al cumplimiento de los compromisos que asume, un líder tiene credibilidad.

El ejercicio de un cargo como dirigente es una buena oportunidad para desarrollar estas características. Sólo es necesario que el dirigente se analice y se comprometa a desarrollar su capacidad de liderazgo.

A los líderes les corresponde un papel significativo en la creación del estado de ánimo de la sociedad. Lo más importante es que pueden concebir y expresar metas que elevan a la gente por encima de sus preocupaciones corrientes, pasan por encima de los conflictos que despedazan una sociedad y la unen en busca de objetivos dignos de sus mejores esfuerzos.

Warren Bennis, profesor de negocios y experto en liderazgo.

² Mineduc, Ministerio Secretaría General de Gobierno. *Material de apoyo para la gestión de padres y apoderados*. Santiago, 1998.



ACTIVIDAD:

CARACTERIZÁNDONOS COMO LÍDERES

Lea cuidadosamente el listado de características que poseen las personas líderes (página 66). Analice cuales están más desarrolladas y cuáles podría mejorar en su caso.

Se sugiere que se haga un trabajo de construcción colectiva.

Probablemente éstas no son un gran misterio para usted. La clave está en definir cómo mejorar aquellas características menos logradas.

A large rectangular area with a dotted border, intended for writing or drawing. It contains several horizontal dotted lines to guide the text.

ELEMENTOS BÁSICOS PARA LOGRAR UNA BUENA COMUNICACIÓN

La comunicación es un proceso mediante el cual las personas recibimos, interpretamos y transmitimos nuestras ideas, opiniones y actitudes para así lograr que nos comprendan. Por lo tanto, la comunicación está siempre presente en todo lo que decimos, hacemos o dejamos de hacer.

La comunicación se entiende como un proceso de interacción en el cual, lo que se hace o dice influye en la respuesta del otro.

La comunicación tiene dos aspectos que son igualmente importantes: la *expresión* y la *escucha*. Hay distintos tipos de comunicación:

- Comunicación verbal.
- Comunicación no verbal.
- La comunicación verbal: se refiere a la comunicación a través de la palabra, lo que decimos y escribimos.
- La comunicación no verbal: se aprende antes que la verbal, a través de nuestros padres o quienes nos rodean en nuestros primeros años de vida y corresponde a los gestos, actitudes, posturas corporales, tono de voz o miradas, incluso el silencio que se adopta cuando se “decide” no comunicar.

Para una buena comunicación, y evitar conflictos con los demás, es importante que exista coherencia entre lo verbal y lo no verbal, es decir, debemos preocuparnos de comunicar lo mismo a través de nuestras palabras y de nuestra actitud.

Muchos de los “malentendidos” entre las parejas, en las relaciones intrafamiliares o al interior de la escuela, se derivan de una mala traducción del lenguaje “no verbal” y de los mensajes “verbales”. Por ejemplo, si una madre le dice a su hijo “no estoy enojada” y el tono es de enojo, el niño no sabrá si hacerle caso a lo que dice o al tono con que lo dice.



Acercándonos a una comunicación efectiva: hablamos de comunicación efectiva cuando lo que uno quiere decir es entendido por la persona -con la cual nos estamos comunicando.

Para lograr ser entendido, y poder entender a los demás, es muy importante contar herramientas o “habilidades sociales” que nos permitan relacionarnos en forma respetuosa y efectiva.

Por habilidades sociales entendemos “*Las destrezas que nos permiten expresar y comunicar de modo adecuado afectos, deseos, opiniones y expectativas, respetando nuestros derechos y los de los demás. Nos permiten desarrollar nuestro potencial humano.*”

Algunas de las habilidades sociales, necesarias para una buena comunicación son:

- **Asertividad:** consiste en hacer valer los derechos propios diciendo de manera abierta y clara lo que uno piensa, quiere y siente, respetando a las otras personas. Ser asertivo implica la habilidad de saber decir “no” y “sí” de acuerdo con lo que realmente se quiere decir.

No se debe confundir la asertividad con la agresividad, la conducta agresiva generalmente rompe la comunicación mientras que la asertiva la fomenta.

Características de una persona asertiva:

- Ve y acepta la realidad.
“...yo reconozco que el 80 % de los apoderados no está participando en el CPA”.
- Actúa y habla sobre la base de hechos concretos y objetivos.
“...en esta escuela un serio problema es el ausentismo de los alumnos el cual en los meses de invierno alcanza el 30 % de inasistencia”.
- Toma decisiones por voluntad propia.
“...Aun cuando hay padres que no estén de acuerdo, nosotros como directiva del CPA informada, hemos escuchado ambas partes y consideramos que es importante llegar a un acuerdo con el sostenedor de la escuela”.
- Acepta sus errores y sus aciertos
“...les quería pedir disculpas ya que en la asamblea pasada me equivoqué pero ahora tengo la información necesaria para que trabajemos”.
- No siente vergüenza de usar sus capacidades personales.
“...yo sé que soy bueno para planificar los proyectos en equipo”.
- No es agresivo, está dispuesto a dirigir y a permitir que otros dirijan en determinadas situaciones.
“...no tengo temor a perder mi liderazgo, ...me gusta trabajar con un equipo organizado y valoro las opiniones, y los aportes de los demás”.

- **Empatía:** esta habilidad nos permite sintonizar con los miedos, penas y alegrías del otro, generando sentimientos de simpatía, comprensión y ternura.

Todos somos diferentes y no todos entendemos lo mismo, ni compartimos las mismas formas de pensar. Entonces, para poder comunicarnos con otro es necesario tener en cuenta que esa persona puede tener un punto de vista diferente y que no se la puede pasar a llevar.

- **Escuchar Activo:** esta habilidad es fundamental a la hora de liderar, significa estar física y psicológicamente presente cuando alguien se dirige a nosotros, prestando atención a lo

que se dice (contenido, tema, información) y como se dice (tono de voz, gestos, expresión facial, etc). Saber escuchar es validar al otro y concederle tiempo y atención para que se exprese libremente.

En general cuando uno habla de un líder se imagina a una persona que está permanentemente hablando. Pero olvidamos que un líder debe, por sobre todo, saber escuchar.

- **Desarrollar confianza:** es un componente esencial para trabajar en equipo. Confiar en el otro es un requisito para realizar acciones en conjunto.
- Se identifican tres aspectos que crean relaciones de confianza en el trabajo:
 - La sinceridad: *“Yo confío en esa persona, porque siento que me dice la verdad”.*
 - La competencia: *“Yo confío en esa persona, porque tiene las habilidades para realizar las tareas”.*
 - Cumplimiento de promesas: *“Yo confío en esa persona, porque cumple con las promesas que hace”.*
 - Tenemos que tener en cuenta que la confianza no permanece en el tiempo por si sola, después de haberla adquirido. Es un proceso dinámico y constante entre las personas, en que cuenta todo lo que se haga o se deje de hacer para mantener relaciones de confianza.



ACTIVIDAD

CÓMO NOS COMUNICAMOS (LAS RELACIONES QUE TENEMOS)

Relación con:	¿Cuáles son los temas por los que se comunica o relaciona con...?	¿Dónde o cómo se relacionan? (por carta, en el pasillo, en reuniones, en la sala del centro de padres, etc.)	¿Cómo evalúa usted esa forma de comunicación? ¿Mala, regular, buena o excelente?	¿Por qué?	¿Qué facilita y/o dificulta esa manera de comunicarse?
Director del establecimiento
Profesor asesor
Otros profesores del establecimiento
Sostenedor
Otros miembros de la directiva
Directivas de los subcentros
Otros Apoderados
Estudiantes
Otros

Además de las habilidades sociales necesarias para una comunicación efectiva, existen otros factores que nos ayudan u obstaculizan las relaciones frente a las cuales hay que poner atención.

CANALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Son las vías que permiten la transmisión del mensaje que queremos entregar. Lo más común es en forma verbal, a través del diálogo cara a cara, pero hay otros canales posibles: medios escritos, televisión, teléfono, radio, correo electrónico, etc.

El centro de padres cuenta con algunos canales de comunicación establecidos, como las reuniones de subcentros o el envío de comunicaciones a los apoderados. En general, éstos no son suficientes, por eso se requiere el uso de canales alternativos de comunicación como contactos telefónicos, lienzos, diarios murales y buzones para recoger sugerencias.

Para hacer el mejor uso de los canales de comunicación debemos tener en cuenta en primer lugar el contexto porque no todos los canales sirven para todas las personas e instancias. Es, necesario conocer las realidades de las personas con las cuales tomaremos contacto.

Hay tres elementos claves para usar bien un canal:

1. Conocer el contexto de sus receptores
2. Conocer el mensaje
3. Conocer como se usa el canal

👉 A continuación, veremos algunos canales y sus formas de funcionamiento

▪ Asambleas:

Las asambleas son instancias de encuentro masivo en que se reúne a todos los socios del centro de padres y apoderados. Las asambleas son buenas para trabajar con mucha gente y por eso requieren la creación de estrategias que le permitan a todos hacer sus aportes.

Una de las claves es dar momentos para preguntas y respuestas. Es importante que las personas tengan espacios en los que puedan hacer su aporte. Si no es posible que todos hablen, el trabajo en grupo o los buzones de sugerencias son buenas opciones.

En ocasiones es posible incorporar trabajos en grupos más pequeños. Esto permite compartir opiniones y aportar sugerencias. Además, al finalizar cada grupo puede compartir sus hallazgos con el resto de los presentes.

Consejos para una buena asamblea

- Dar espacio a preguntas
- Trabajar en grupos pequeños
- Lectura en grupos
- Trabajo sobre la base de un material
- Hacer plenarios

▪ Reuniones:

A diferencia de las asambleas, las reuniones son espacios más pequeños que permiten una mayor interacción.

Las reuniones de padres y apoderados son el momento más frecuente de contacto entre las familias y la escuela. En ellas se puede dialogar entre el docente y los apoderados o entre apoderados. Es importante poder aprovecharlas como un espacio para la conversación y no sólo para la entrega de información.

Generalmente, las reuniones de subcentro son dirigidas por el profesor jefe de cada curso y se les otorga un espacio a los representantes del centro de padres para que hagan algunos comentarios y acotaciones. Lo ideal sería definir una estrategia que permita a profesores y apoderados participar expresando sus intereses y dudas.



Quando preparamos una reunión debemos tener en cuenta...

Tema: una reunión es más interesante si los temas que se van discutir responden a las inquietudes de los participantes. Ellos pueden ser rescatados a través de encuestas escritas, verbales, por teléfono o de otras formas.

Citar con tiempo: dar tiempo a los apoderados para que puedan organizarse para asistir a la reunión. Se puede generar un grupo de estudiantes mayores para que cuiden a los niños y niñas durante la reunión. Así se evitan las inasistencias de apoderados que no tienen con quien dejar a sus hijos e hijas.

Puntualidad: empiece y termine la reunión a las horas preñijadas. Así las personas sabrán exactamente a lo que van. Esto es importante para asegurar la asistencia a la próxima reunión.

Información: si va a entregar información, además de exponerla, hágalo por escrito, así se evitará los malos entendidos. Mientras más cortos los mensajes son más claros. No dedique reuniones enteras a informar, ya que son muy poco motivantes y generalmente aburridas.

Preocupación: hay detalles que definen el ambiente de la reunión. Por ejemplo, preocúpese de que las personas se sientan bien. Si es tarde sirva un café o galletas y disponga la sala en círculo, así las personas se verán la cara. Trate a los participantes como le gustaría que lo hicieran con usted, así tendrán más ganas de asistir la próxima vez.

▪ **Informes Periódicos:**

Se puede establecer dentro de la comunidad educativa un documento impreso, que puede tener la forma de revista, diario u hoja que permita mantener un flujo de información periódica.

Requiere bastante trabajo y presupuesto para copias. Es importante que sea de emisión regular, ya sea dos veces al mes, una vez al mes, dos veces al año, etc. Lo importante es que las personas sepan cuándo se publica.

▪ **Cartas:**

Las cartas o comunicaciones son un medio efectivo para comunicarse con los padres siempre que sean cortas y precisas.

Las cartas con mucha información suelen no ser leídas y se pierde tiempo y recursos en confeccionarlas y mandarlas.

▪ **Diario Mural:**

El diario mural sirve para todos aquellos padres o madres que van a buscar o a dejar a los niños. Por ello tienen que estar puesto en un lugar estratégico, donde pueda ser visto .

Debe ser cambiado con bastante frecuencia, no mas allá de una vez cada 15 días, de lo contrario perderá interés y las personas dejarán de verlo.

▪ **Red Telefónica:**

A veces podría ser de utilidad llamar por teléfono a los padres para entregar algunos mensajes muy cortos y precisos. Dado que llamar a todos los padres del establecimiento requeriría de muchos recursos y tiempo, una forma más efectiva podría ser creando un red telefónica en que se establezca un orden y encargados de llamada.

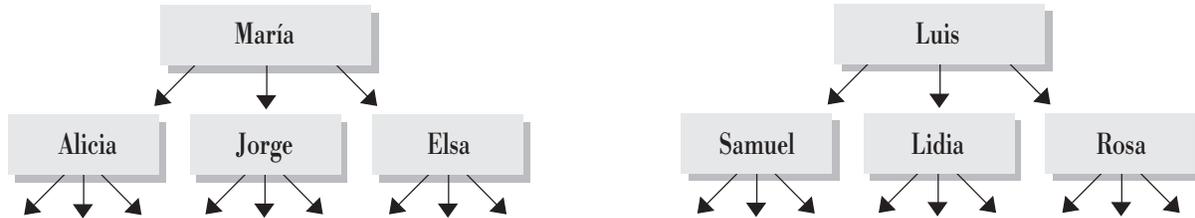
▪ **Buzón de Cartas:**

Este canal sirve para que la directiva, o las directivas de subcentros, se enteren de lo que el resto de los padres quiere decir.

Para que funcione, los apoderados deben confiar que las opiniones entregadas en el buzón serán tomadas en cuenta. Es importante agradecer todas las sugerencias que se reciban.

Además, el buzón debe estar ubicado en un lugar visible y relevante.

Por ejemplo:



En este ejemplo, María y Luis en vez de llamar a cada apoderado de la escuela se comunican con tres apoderados que forman parte de la red. María llama a Alicia, Jorge y Elsa, quienes a su vez tienen una lista con tres destinatarios más. Luis por su parte llama a Samuel, Lidia y Rosa, quienes tienen tres destinatarios más. Mientras más personas haya en la escuela, más grande tiene que ser la red.

Para que funcione hay que sentarse a diseñarla, ver quién llama a quién y asegurarse que en el primer lugar estarán personas que harán los llamados.

CUADRO RESUMEN... ALGUNOS CANALES DE INFORMACIÓN



HERRAMIENTAS	SIRVE PARA...	REQUISITOS PARA EL ÉXITO
ASAMBLEAS	Informar y trabajar los temas con muchos participantes. Tomar decisiones que necesitan de la opinión o aprobación de muchas personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar espacio en la asamblea para que las personas opinen y pregunten. - Trabajar en grupos para recoger sugerencias y propuestas.
REUNIONES	Trabajar en equipo. Dar información. Tomar decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un objetivo claro y conocido. - Puntualidad. - Tener y respetar la tabla de temas a tratar. - Hacer la dinámica ágil.
ESCRITOS (Folletos, cartas, comunicaciones)	Informar temas puntuales en que no se necesita retroalimentación.	<ul style="list-style-type: none"> - Los mensajes deben ser cortos y claros.
DIARIO MURAL	Llegar a muchas personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Reponerlo con frecuencia. - Ubicarlo en un lugar visible.
RED TELEFÓNICA	Consulta corta.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar una red de llamadas. - Usar preguntas cortas y precisas.

MEJORANDO LAS COMUNICACIONES

Tomando en cuenta lo anterior, analicemos cómo mejorar las comunicaciones en la escuela. Es importante involucrar a los padres y apoderados en las conversaciones que se dan al interior de los establecimientos educacionales, respecto de cómo mejorar la calidad de los aprendizajes de sus hijos.

Para lograr una óptima comunicación con el establecimiento, lo principal es sentirse acogido como apoderado, con espacios y roles protagónicos. Este punto es muy importante ya que en algunos casos los apoderados no tienen oportunidades de resolver sus dudas y su presencia parece incomodar en algunas escuelas. Por

lo tanto, es fundamental que los apoderados se organicen en función de una óptima comunicación y participen activamente en las reuniones del subcentro.

Uno de los roles que tiene la directiva del centro de padres es ser un intermediario entre las familias y el colegio. Pero no un intermediario neutro, ya que la directiva de los centros de padres representa los intereses de los padres y apoderados.

Después de haber visto varios elementos claves de comunicación puede diseñar un plan para ir mejorando las relaciones en su establecimiento. Recuerde que se trata de un proceso que puede tomar tiempo en corregirse.



A continuación adjuntamos una tabla que le puede ser útil con algunos pasos a seguir:

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL MENSAJE?	PROFESOR DEL CURSO	SUBCENTROS
¿QUE MENSAJE QUIERO TRANSMITIR?	Solicitar un espacio en la reunión de apoderados para definir la actividad de fin de año.	Tantear el terreno para la realización de talleres de capacitación a padres y apoderados.
¿QUÉ MEDIOS VOY A USAR?	Una carta donde se expone el proyecto a presentar a los padres y se solicita entrevista. Entrevista con el profesor.	Carta explicativa a cada subcentro sobre el objetivo, el contenido y cómo funcionarán los talleres. Junto a la carta agregar una hoja para sugerencias, las que se entregaran en un buzón en la sala del centro de padres.
EVALUACIÓN: ¿RESULTÓ? ¿POR QUÉ?

Aprendiendo a enfrentar situaciones de conflicto

Los conflictos son parte esencial de la vida y sirven para el crecimiento de las personas, grupos y organizaciones.

Suele ocurrir que frente a una misma situación las personas presenten distintos intereses o deseos. La diversidad de experiencias y las irrepetibles historias de vida de cada uno de los miembros que componen una organización, nos explican las diferentes formas de ser, de pensar o de resolver sus dificultades.

Es muy importante destacar que el problema no es pensar distinto, sino la manera de llegar a un acuerdo.

El desafío no es evitar los conflictos, sino enfrentarlos positivamente para buscar formas adecuadas y colectivas de solución.

Algunas de las formas más usuales de convivir y enfrentar el conflicto:

- *Evasión*: es el conflicto existente y guardarse todo el malestar que esto ocasiona. Ejemplo, el dirigente X no está cumpliendo con varias de sus tareas, como es asistir a las reuniones, al igual que responder a sus compromisos como dirigente... los miembros están molestos, pero ninguno hace nada para aclarar esta situación.
- *Imponer el propio criterio*: esto implica enfrentar el conflicto autoritariamente, imponiendo la propia solución como única alternativa. Ejemplo, encontrar malas las ideas con las que no estamos de acuerdo, e imponer lo nuestro como lo bueno. Imponer nuestro punto de vista y descalificar otras ideas hace que el resto se sienta agredido.
- *Sumisión*: con esta forma asumimos la posición del otro aunque no estemos de acuerdo y sin discutir. Por lo general esto sólo dura poco tiempo, ya que la persona que se somete finalmente rompe el acuerdo. Ejemplo, que en la mayoría de las reuniones de CPA no expongamos nuestras propias ideas y dejamos que

otros decidan, aun cuando no estamos de acuerdo, traerá como resultado mas de algún quiebre.

Algunas sugerencias para la resolución de conflictos:

- Diferenciar de qué tipo de conflicto se trata: ¿Es un conflicto afectivo? ¿Económico? ¿De poder?
- Definir dónde está el conflicto y a quiénes afecta: ¿Es una persona? ¿Son varios apoderados? ¿De qué cursos? ¿Es con la dirección de la escuela? ¿Es de algunos de los cursos con el centro general de padres?
- Hacer participar en la búsqueda de solución al conflicto a los que se encuentren involucrados.
- Buscar soluciones que satisfagan a todos los involucrados. Esto puede ser a través de:
 - *Negociación*: es la forma en que el conflicto se enfrenta y se trabaja por medio del diálogo y la cooperación, en donde es esencial la aplicación de las habilidades sociales comentadas anteriormente, para así llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.
 - *Arbitraje*: se busca una tercera persona neutral que pueda decidir mejor.
 - *Mediación*: la presencia de una tercera persona, la cual tenga el papel de intermediario, con una visión distinta del conflicto.

Para ejemplificar veremos un caso en donde se utilizarán estas estrategias de resolución de conflictos³

Margarita es la profesora asesora del centro de padres de una escuela básica. Parte de la tradición de su escuela consiste en que los alumnos que se gradúan de octavo dejan un regalo al establecimiento (un video, un micrófono, una colección de libros, etc.). Margarita esta muy interesada en que el CPA apoye al octavo año para que pueda responder satisfactoriamente a esta expectativa, para eso ha desarrollado una serie de sugerencias de actividades para ser desarrolladas durante el año.

Por su parte, la señora Rosita -presidenta del CPA- nunca ha estado de acuerdo con esta práctica, porque considera que es la escuela quien debería ofrecerles un recuerdo a los estudiantes que se van.

A partir de esta diferencia, el trabajo conjunto que deben desarrollar se ha visto perjudicado, especialmente ahora que el año está finalizando. Ya no existe un ambiente de colaboración. Cada decisión que deben tomar se transforma en una pequeña batalla.

Negociación del caso: para resolver el conflicto se decide efectuar una reunión de “negociación”. La idea es que la presidenta del CPA y la profesora asesora se reúnan para intentar llegar a un acuerdo respecto del conflicto en el que han estado involucrados.

Arbitraje del caso: para resolver el conflicto se decide exponer la situación al director del establecimiento u otra autoridad para que decida qué solución se dará al conflicto.

Mediación del caso: para resolver el conflicto se decide invitar a un tercero (que resulte confiable para ambas partes) de manera que esta persona pueda ir “mediando” en el proceso para llegar a una solución. Su rol no es decidir sobre cómo resolver el conflicto, sino ayudar a que la conversación sea posible.

³ “Materiales educativos para Centro de Padres y Apoderados”. CIDE. 2004

El diseño de planes de trabajo y de proyectos

Los padres, madres y apoderados tienen una participación decisiva en la educación de sus hijos e hijas. En este marco los dirigentes de los centros de padres y apoderados se encuentran con el desafío de ejercer un liderazgo constructivo con respecto a sus representados para así contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en los respectivos establecimientos.

Para que las buenas ideas de los dirigentes de los centros de padres puedan hacerse realidad es necesario ordenarlas en un plan de trabajo (generalmente de un año) y luego transformarlas en un proyecto, es decir, en un instrumento que permita hacer más efectivo el trabajo, acceder a fuentes de financiamiento y facilite la rendición de cuentas a los representados.

La planificación y el diseño de proyecto son, hoy día, herramientas que los dirigentes deben manejar. Por esta razón entregamos aquí los elementos básicos para hacer un plan de trabajo que permita a los centros de padres elaborar proyectos que llevarán a cabo en el marco de este plan.

Existen distintas formas de hacer un plan de trabajo y de presentar un proyecto. En este texto nos limitamos a las nociones más indispensables para dominar estas técnicas de trabajo y que nos parecen de mayor utilidad para los centros de padres y apoderados.

PLAN DE TRABAJO Y PROYECTO: ¿QUÉ TIENEN EN COMÚN Y EN QUÉ SE DISTINGUEN?

El plan de trabajo de una organización es la manera en que ordenamos el quehacer para un determinado período con la finalidad de lograr ciertas metas u objetivos. Es la carta de navegación que nos guiará hacia nuestro norte.

El proyecto es un instrumento de planificación más específico, un conjunto de actividades tendientes a contribuir a la solución de un problema que se ha detectado.

Ambos instrumentos tienen en común el procedimiento que ordena el trabajo del centro de padres de acuerdo con un esquema que permita una mayor eficiencia y que facilite la participación de todos los integrantes de la organización.

Se diferencian por el hecho que el plan es más amplio en sus alcances e influye al conjunto de las líneas de trabajo propuestas por la organización, además de ordenar el trabajo para un período. En cambio, el proyecto es más concreto y está centrado en la solución de un problema específico.

De ahora en adelante nos referiremos a “planes de trabajo”, pero si quiere hacer proyectos, debe seguir los mismos pasos.

¿POR QUÉ PLANIFICAR?

Planificar el trabajo requiere un gran esfuerzo por parte de los dirigentes del centro de padres y es una tarea para la cual no siempre se han desarrollado las habilidades necesarias. Debemos responder, entonces, la pregunta ¿Qué ventajas tiene planificar el trabajo?

La planificación sirve para que los esfuerzos del CPA y los recursos que gestione tengan mejores resultados, puesto que al programar con anticipación las acciones a desarrollar se facilita el trabajo en equipo y la asignación de tareas de acuerdo con las fortalezas personales.

De esta manera se evita la imposición, el trabajo sin un norte claro y una gestión centrada en la reacción a emergencias. En este sentido, planificar permite pasar de una organización reactiva (que

reacciona en la situación misma) a una proactiva (que se adelanta a los hechos y los anticipa) y dar así un mejor uso a sus recursos.

De esta manera, la organización de los padres se fortalece y adquiere mayor legitimidad ante sus asociados y ante los diversos agentes educativos.

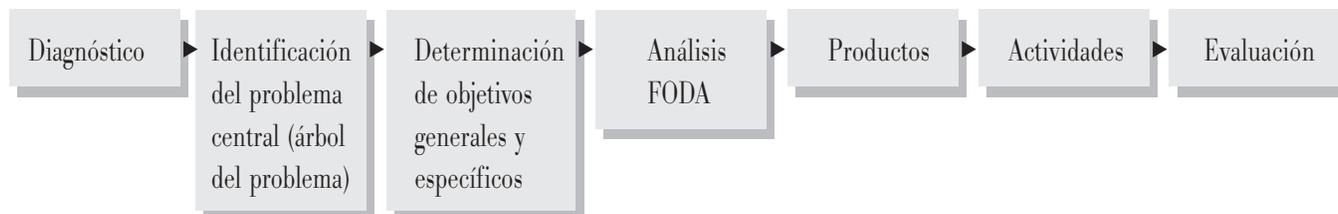
Planificar el propio trabajo permite hacerlo visible, valorarlo en su justa dimensión, insertarlo y coordinarlo con:

- El año escolar en el establecimiento educacional
- En la comuna mediante presentación de proyectos

La planificación sirve también para que los dirigentes puedan evaluar su trabajo, saber cuándo se llega a la meta, mejorar su gestión y extraer aprendizajes de la experiencia. Dicha evaluación no sólo se realiza al final del período, sino también durante el desarrollo de las actividades de modo de introducir cambios a tiempo.

COMPONENTES DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LOS PROYECTOS

Existen distintas formas de diseñar un proyecto o de planificar el trabajo de una organización como el centro de padres. Todo diseño de proyectos incluye distintas etapas o componentes. A continuación detallaremos cada uno de ellos.



El Diagnóstico

El diagnóstico es un estudio que realizamos para conocer una situación en todas sus dimensiones y reconocer las causas que las determinan, con el objeto de obtener la información necesaria para diseñar una solución efectiva.

Nuestro principal interés al hacer un diagnóstico es poder actuar mejor o desarrollar acciones que respondan a las necesidades reales, en este caso, a las necesidades de los apoderados.

El centro de padres que desea elaborar su plan de trabajo debe comenzar teniendo una “fotografía clara” de lo que pasa en el colegio. Para eso se puede realizar una recolección de información solicitando los datos más importantes del establecimiento.

INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO

- Número de alumnos del establecimiento
 - Tasas de repitencia y deserción
- Explicaciones o causas de la repitencia y deserción (Para información al respecto véase cap. 2 de Reforma Educacional)
- Implementación de Proyectos de Mejoramiento
- Formas de participación de Padres y Centros de Padres
 - Resultados de la Prueba SIMCE
- Índices de asistencia y/o ausentismo de los alumnos
 - Ausentismo laboral de los profesores
- Principales proyectos de inversión del sostenedor

INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO ACERCA DE LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS

- Número de apoderados
- Principales actividades laborales de padres, madres y apoderados
 - Años de escolaridad
- Intereses y necesidades que tienen en relación con sus hijos e hijas
 - Asistencia de los padres a reuniones de subcentros

El diagnóstico participativo

Existen distintas formas de hacer este estudio. Para efectos del diseño que queremos lograr en esta ocasión, lo más adecuado es hacer un diagnóstico participativo, ya que fortalece a las organizaciones permitiéndoles aprender más de sí mismas. El beneficio de utilizar este tipo de metodología es que permite no sólo describir un problema o situación existente, sino también involucrar a todas las personas de la organización en el conocimiento y solución de sus problemas. De esta manera se enriquece el diagnóstico y se hace más certero y motivante para la acción.

Un diagnóstico participativo permite, con todas las personas interesadas, identificar los principales problemas que existen, analizando a fondo las causas que los provocan, determinar las consecuencias que tiene cada uno de ellos y proponer formas para cambiar la situación.

¿Para qué nos sirve el diagnóstico participativo?

El diagnóstico participativo es una actividad propiamente educativa. Esto quiere decir que cuando un grupo de personas se organiza para realizar un diagnóstico, por el simple hecho de participar en el proceso aprenderán, obtendrán nuevos conocimientos y ampliarán su mirada sobre la realidad.

El diagnóstico participativo no sólo nos dice cómo es la situación actual, sino que nos ayuda a pensar en cómo quisiéramos que fuera. Es una actividad que contribuye a tratar de cambiar la realidad y nos motiva a comprometernos en la construcción de lo nuevo, mejorando lo que tenemos.

¿Cómo se hace un diagnóstico participativo?

Paso 1. Conocer la realidad: Consiste compartir las distintas visiones que los participantes tienen sobre la realidad que se percibe como problema. Lo inmediato es obtener un cuadro general o primera impresión sobre la situación.

Para alcanzar el objetivo de conocer y compartir las distintas visiones de la realidad, es necesario una buena comunicación entre los participantes, es decir, lograr que cada participante exprese lo que sabe o piensa sobre el tema (véase este mismo Capítulo sobre comunicación). A continuación, le sugerimos una idea de cuestionario que puede aplicar a los apoderados para recabar información.



CUESTIONARIO PARA LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS

1. Según su opinión ¿cuáles son las situaciones que afectan a los niños y niñas en la escuela y que requieren una acción de los padres, madres y apoderados?

.....
.....

2. ¿Qué espera de una organización como el centro de padres?

.....
.....

3. ¿Qué espera de las reuniones de curso?

.....
.....

4. ¿Le gustaría participar en alguna de las actividades existentes en su establecimiento? ¿Cuáles?

.....
.....

* Además del cuestionario hay otras técnicas útiles como lluvia de ideas y la dramatización.

Paso 2. Interrogándonos sobre los principales problemas:

Dado que no es posible analizar todos los problemas al mismo tiempo es necesario jerarquizar los problemas importantes de los secundarios.

- a) Poner en cifras. Es útil cuantificar el problema, por ejemplo, saber a cuántas personas afecta, quiénes lo sufren, desde cuándo existe, cuál es la importancia que las personas involucradas le otorgan, etc.
- b) Conocer la opinión que tiene la gente sobre las causas del problema. Ello se logra a través de preguntas tales como: ¿Por qué existe? ¿Existía antes? ¿Qué explicaciones se dan? etc.
- c) Averiguar los efectos del problema si éste no se enfrenta, mediante preguntas como las siguientes: ¿Cómo nos está afectando? ¿Qué consecuencias produce el problema?

- d) Conocer si lo que estamos analizando es algo nuevo o si se han intentado soluciones con anterioridad. Se puede averiguar con preguntas tales como: ¿Ha habido intentos de solución? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Qué resultados tuvieron?
- e) Indagar acerca de los recursos disponibles (internos) y los aportes que se podrían obtener desde otras instancias (recursos externos). Además del dinero, existen otros recursos que es importante conocer, como la disponibilidad del tiempo de las personas involucradas, el compromiso del grupo, la experiencia, la infraestructura disponible, etc. Las preguntas que nos pueden ayudar a identificar estos recursos son: ¿Qué podemos aportar como organización? ¿Cuáles son nuestras fortalezas? ¿Cuáles son nuestros recursos? ¿Qué nos falta? ¿Cómo obtenerlos? ¿Dónde acudir para pedir información? ¿Quiénes son nuestros aliados? etc.

Después de tener un panorama general y de conocer las opiniones que se tienen de los temas importantes para los distintos actores,

es importante que la directiva haga una selección del problema central que se abordará. Para ello se sugiere utilizar algunas técnicas de análisis de diagnóstico participativo (descritas más adelante) como Árbol del Problema y Análisis FODA.

Paso 3. Comunicando lo aprendido: Una vez que el grupo u organización tiene claridad sobre la situación existente y los problemas a enfrentar, es conveniente realizar una actividad que permita comunicar a otros los resultados alcanzados.

- Técnicas sugeridas: diario mural, boletín, reuniones de subcentros o una asamblea de apoderados.

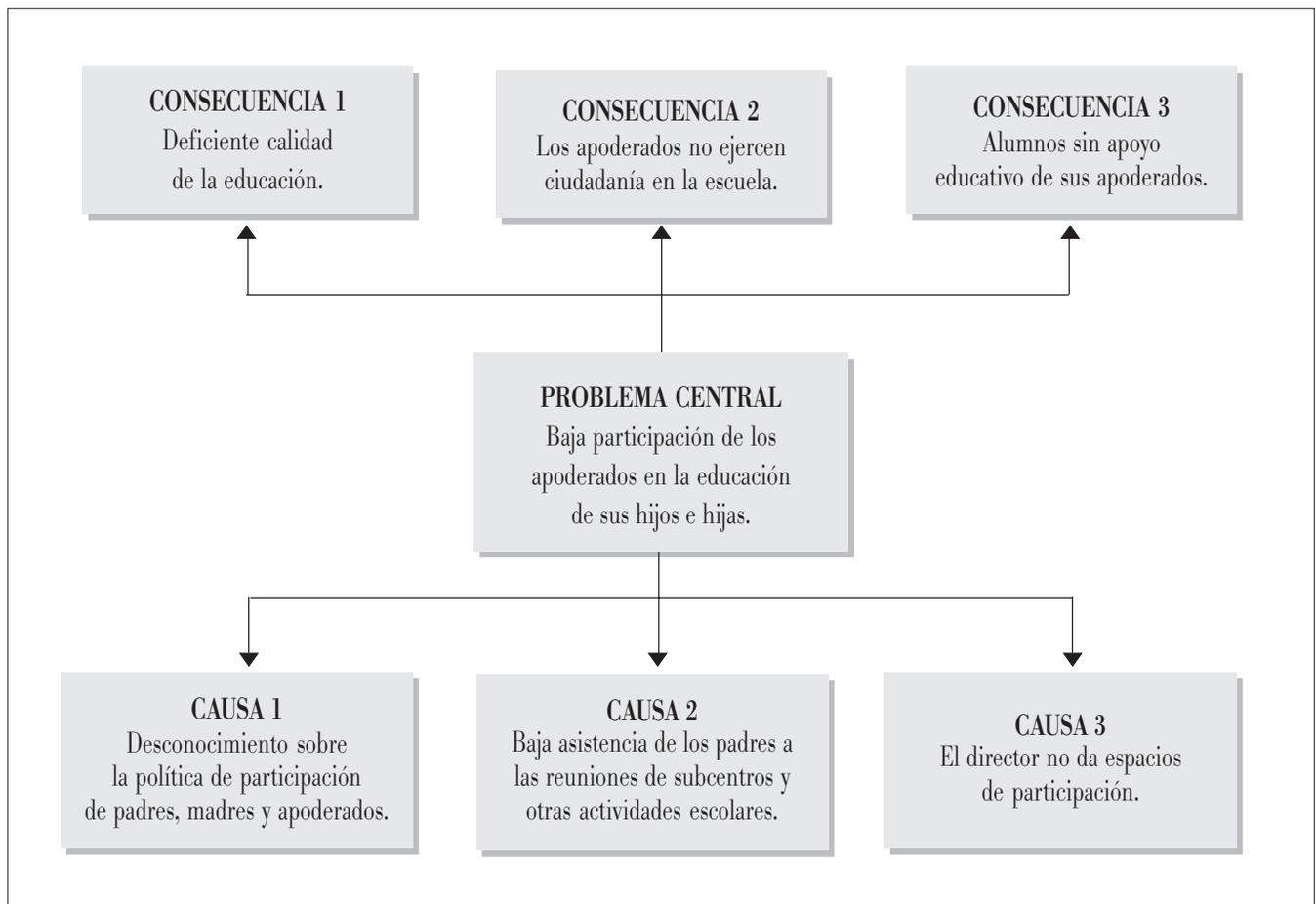
El tiempo que dedicamos al diagnóstico es una buena inversión y hará que nuestro trabajo posterior sea más eficiente. Si el

diagnóstico es débil o incompleto, toda nuestra acción posterior podría carecer de relevancia.

Identificación del problema central

Árbol del problema

Con los datos obtenidos podemos construir el árbol del problema. Él nos ayuda a ordenar los distintos aspectos de una situación en un problema central y estimar sus causas. En el modelo, las causas serían las raíces del árbol. El problema central es el tronco y las consecuencias son el follaje. Tomemos por ejemplo el problema de la baja participación de los apoderados en la educación de sus hijos e hijas, con posibles causas y consecuencias identificadas por los miembros del CPA.



Determinación de objetivos generales y específicos

Los fines de un proyecto y de una planificación en un período está en el establecimiento de los objetivos generales, es decir, la finalidad de nuestra acción, el estado final al cual se quiere llegar con el trabajo programado, pero cuyo logro no depende exclusivamente del proyecto.

En el árbol del problema, el fin del proyecto es la transformación del problema central en términos positivos. Siguiendo con el ejemplo que vimos, el fin del proyecto es la participación sustantiva y amplia de los apoderados en la educación de los hijos.

Objetivos específicos

Si el objetivo general del proyecto guía el conjunto de las acciones, los objetivos específicos son los resultados directos de cada acción. Se refieren a lo que el proyecto por sí mismo puede lograr. Si volvemos al árbol del problema, los objetivos del proyecto son la transformación de las causas en términos positivos. En nuestro ejemplo serían:

1. Información accesible que facilita la participación de los padres en el colegio dentro de un marco legal.
2. Apoderados motivados por la educación de sus hijos.
3. Directores que crean espacios para la participación de los apoderados y los otros actores de la comunidad escolar (profesores, alumnos, jefa de UTP, etc.).

Después de haber formulado las causas del problema y definir los objetivos, es conveniente hacer una revisión de estos últimos para detectar aquellos que estén fuera de nuestro alcance. Un ejemplo de esto último puede ser el objetivo que se refiere al marco legal que facilite la participación de los apoderados. Si bien podemos contribuir en algo al logro de este objetivo, se trata de una meta más amplia que un centro de padres no puede lograr solo.

En esta revisión es posible agregar otros objetivos que aseguren el logro del fin de nuestro proyecto. Algunas recomendaciones para la formulación de un objetivo específico son las siguientes.

Un objetivo bien formulado debe indicar...

- 👉 El cambio que se espera lograr en forma realista: siguiendo nuestro ejemplo, el objetivo está fuera de nuestro alcance, ya que implica cambios legislativos que no son fáciles de producir.
- 👉 Identificar claramente las personas o los grupos en los cuales se producirán estos cambios: es importante especificar quiénes serán los destinatarios de nuestra intervención.
- 👉 Definir el plazo en el cual se producirán tales cambios.

Sigamos con el ejemplo formulado en el árbol de problema

Objetivo 1: crear conciencia, antes del fin del presente año, en 20 dirigentes de centros de padres de nuestra comuna de la necesidad de informarse sobre el marco legal que favorece la participación de los padres en las escuelas y que luego lo transmitan a otros padres.

Objetivo 2: motivar, durante el presente año, a todos los apoderados del establecimiento educacional La Cordillera para que participe el 60% de ellos en las reuniones de su subcentro y otras actividades escolares.

Objetivo 3: lograr, durante el presente año, que la directora del establecimiento educacional La Cordillera organice una reunión mensual con la directiva del centro de padres.

Una vez que se tienen claros los objetivos, es importante revisar los recursos con que se cuenta y las posibles dificultades que podamos tener en el camino para lograrlos. Para esto, es muy útil el Análisis FODA.

El Análisis FODA

Esta es una herramienta que permite conformar un diagnóstico de la situación actual de una organización -por ejemplo centro de padres- y obtener información precisa que facilite la toma de decisiones sobre los lineamientos de trabajo para conseguir los objetivos previamente formulados.

EL TÉRMINO FODA ES UNA SIGLA CONFORMADA POR LAS PRIMERAS LETRAS DE LAS PALABRAS:	
FORTALEZAS	Son los recursos y capacidades especiales con que cuenta una organización. A lo largo de este manual hemos visto lo importante que es el apoyo de la familia, la motivación, la comunicación, el liderazgo, etc. En la medida en que estos estén presentes, formarán parte de la lista de fortalezas con que cuenta la organización de padres para el cumplimiento de sus funciones.
OPORTUNIDADES	Son aquellas posibilidades favorables a desarrollar que se deben reconocer o descubrir en el entorno de la comunidad escolar. Para ello, es muy importante estar informado y conocer las redes con que cuenta la escuela o liceo.
DEBILIDADES	Son aquellos factores que están dificultando el logro de los objetivos de la organización. Remite a obstáculos que de alguna manera están entorpeciendo el logro de las iniciativas planteadas por la organización. Una vez que se las reconoce se debe trabajar en cómo modificarlas para que no impidan un buen desenlace para los objetivos.
AMENAZAS	Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar contra los trabajos y objetivos perseguidos por la organización.

De estas cuatro variables, tanto *fortalezas* como debilidades son internas de la organización, por lo que resulta posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que resulta más difícil manejarlas. Cabe destacar que las amenazas no son perjudiciales en si mismas sino que son una probabilidad de dificultad. En este sentido, son muy importantes la creatividad e iniciativa ya que si se hace una buena revisión de las fortalezas y oportunidades, probablemente

podremos transformar las debilidades en fortalezas y superar mejor las amenazas. Cabe destacar que esta herramienta es muy importante en una amplia variedad de contextos. Por ejemplo, un alumno puede hacer un análisis FODA para elegir o aclarar su vocación laboral y una profesora para decidir si comienza o no una nueva unidad en la materia. Veamos un ejemplo respecto de los recursos y dificultades con que cuenta un CPA al inicio del año escolar:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Dirigentes capacitados en su rol de liderazgo y mediación.</p> <p>Buenas relaciones entre padres, profesores y directivos.</p> <p>Mayoría de padres motivados y comprometidos con la educación de los niños.</p> <p>Profesor asesor informado y actualizado respecto de las políticas de centros de padres, madres y apoderados.</p>	<p>Concurso para nuevo fondo que financia proyectos de centros de padres.</p> <p>Programa de capacitaciones para dirigentes de CPA.</p> <p>Acceso a Internet.</p> <p>Políticas de centros de padres, madres y apoderados.</p>	<p>Poca compatibilidad de horarios para reunirse entre los distintos estamentos.</p> <p>Falta de espacio físico para llevar a cabo las reuniones.</p>	<p>Cambio en la directiva de la escuela.</p> <p>Rotación de dirigentes del CPA.</p> <p>Disolución de la unión comunal.</p>

Los Productos

Una vez definidos los objetivos esperados y revisados los recursos y dificultades con que se cuenta, es importante definir los productos. Estos son los resultados concretos y observables del proyecto y son necesarios para lograr los objetivos. Se trata, por ejemplo, de folletos, publicaciones, aprendizajes, servicios y otros.

Cada objetivo debe tener a lo menos un producto.

Los productos se logran con las actividades y el uso de los recursos del proyecto.

En nuestro ejemplo los productos podrían ser los siguientes:

Producto 1: lograr que 20 dirigentes del centros de padres de nuestra comuna manejen información acerca del marco legal que favorece la participación de apoderados en los establecimientos educacionales.

Producto 2: que el 60% de los apoderados del establecimiento educacional La Cordillera estén motivados y participando en las reuniones de sus subcentros de padres.

Producto 3: que mensualmente se realice una reunión participativa de la directora del establecimiento educacional La Cordillera con la directiva del centro de padres.

Las Actividades

Las actividades son las acciones o las tareas que se realizan para poder obtener los productos.

En nuestro ejemplo, para obtener el producto 3 las actividades serían las siguientes:

Actividad 1: diseño de propuesta de participación en distintos niveles por parte de los padres.

Actividad 2: elección de los representantes de los apoderados que harán entrega de la propuesta.

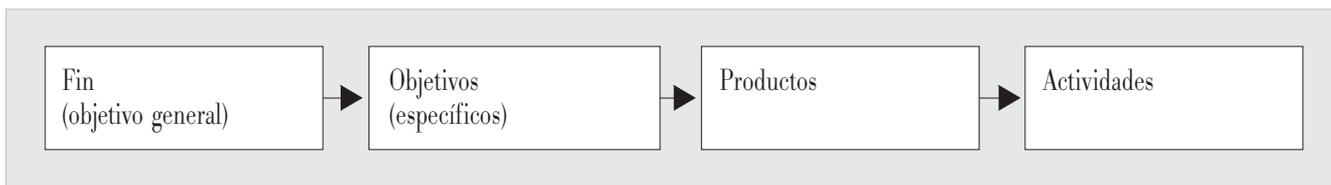
Actividad 3: selección de lugar, fecha y horario para la entrega de la propuesta en la primera reunión con la directora.

Actividad 4: planificación de los temas que se van a proponer.

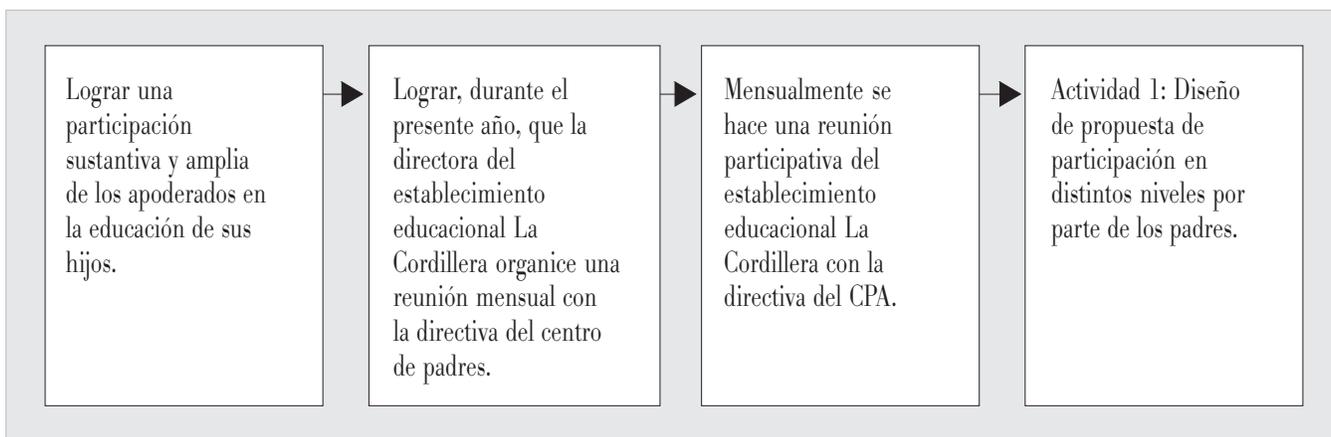
Actividad 5: desarrollo de la reunión.

Actividad 6: evaluación de la negociación hecha con la directora respecto de los espacios de participación con los apoderados.

De la misma manera se pueden describir actividades necesarias para obtener los productos 1 y 2.



A continuación seguiremos el ejemplo, aplicándolo a un objetivo específico (Objetivo 3).



El Cronograma

Tanto para la planificación como para el diseño de proyectos, es necesario incorporar un cronograma donde se señalan las actividades en una línea del tiempo.

Retomemos nuestro ejemplo anterior y supongamos que debemos realizar las distintas actividades en el plazo de 6 semanas.

	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6
Actividad 1: Diseño de propuesta	X	X				
Actividad 2: Elección de los representantes			X			
Actividad 3: Selección de lugar, fecha y horario			X			
Actividad 4: Planificación de los temas				X		
Actividad 5: Desarrollo de la reunión					X	
Actividad 6: Evaluación de la reunión						X

En el caso de la planificación del trabajo del centro de padres, es conveniente señalar quién es el responsable de cada actividad.

El Presupuesto

Para establecer el presupuesto de una planificación en el tiempo o de un proyecto, se revisa la lista de actividades elaborada y se determina cuáles de esas actividades implican gastos.

El presupuesto, entonces, es la estimación de los recursos de dinero y materiales que se necesitarán y que se espera financiar

para que las actividades del centro de padres o de un proyecto puedan realizarse.

Luego, los gastos se agrupan en grandes rubros que varían según el proyecto.

DETALLE DE LOS GASTOS POR RUBRO	COSTO POR UNIDAD	NÚMERO DE UNIDADES	COSTO TOTAL
.....
.....
.....

Por ejemplo, pensemos en el objetivo 1 de informarse sobre las políticas de participación de padres. Si se decidiera hacer un seminario y cartillas informativas, se podría hacer el siguiente presupuesto:

DETALLE DE LOS GASTOS POR RUBRO	COSTO POR UNIDAD	NÚMERO DE UNIDADES	COSTO TOTAL
Personal: 1 Experto invitado	\$ 0	0	\$ 0
Gastos operativos:			
Internet	\$ 500 (por hora)	5 horas	\$ 2.500
Impresión	\$ 20 (Por hoja)	40	\$ 800
Fotocopias	\$ 20 (Por hoja)	100	\$ 2.000
Teléfono	\$ 100	20 llamadas	\$ 2.000
Materiales:			
Material de escritorio	\$ 3.000		\$ 3.000
Vasos plásticos	\$ 50	30	\$ 1.500
Alimentación:			
Café, galleta	\$ 5.000		\$ 5.000
TOTAL			\$ 16.800
Es decir, se necesitarían \$16.800 para lograr que 20 dirigentes de nuestra comuna se informen sobre las políticas que favorecen la participación de los padres en la escuela.			

Comunicar el Plan

Al comunicar el plan de trabajo el centro de padres deberá coordinarse con la planificación más general de la escuela o liceo, ya que sus esfuerzos son una contribución a lo que la comunidad educativa pretende lograr. Para conseguirlo es importante que conozca el plan anual de su establecimiento, que a su vez se inserta - en el caso de los establecimientos municipales-, en el PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal).

Estos planes anuales señalan los principales problemas y necesidades relacionadas con la educación. El CPA puede agregar algún otro problema o aportar a la solución de los problemas señalados en dichos documentos. Lo importante es que los esfuerzos del CPA contribuyan, en forma coordinada, al mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento y en la comuna.

La comunicación del plan de trabajo anual del CPA se puede realizar en una asamblea de apoderados o en la reunión de cada subcentro, ojalá apoyado por un material escrito como un folleto.

La administración de los recursos

Para la ejecución del plan de trabajo o de un proyecto siempre se requieren recursos, sean éstos proporcionados por el mismo centro de padres o provengan de fuentes externas. El manejo de estos recursos, es decir, su administración, es determinante al evaluar la gestión de una organización.

Una administración eficiente y transparente facilita el trabajo del centro de padres y permite obtener mejores resultados. La experiencia de los centros de padres y apoderados ha demostrado la importancia de mantener las cuentas claras.

En efecto, la administración transparente de los recursos:

- Aumenta la confianza entre los socios, factor importante para asumir las tareas.
- Evita suspicacias, rumores y conflictos destructivos.
- Mejora el uso de los recursos siempre escasos.
- Es un requisito de una organización madura y sólida.

Para facilitar el logro de las cuentas claras, el estatuto tipo del CPA incluye una descripción de roles y funciones del tesorero, definido así en el Decreto Supremo de Educación N° 732, Art. 36:

Corresponderá al Tesorero:

- a) Responsabilizarse de la custodia de los bienes y valores de la Organización,
- b) Rendir fianza a satisfacción del Directorio al hacerse cargo de sus funciones, conforme a lo dispuesto en el reglamento,
- c) Llevar al día los libros de contabilidad, conforme a lo dispuesto en el reglamento,
- d) Mantener depositados los fondos de la organización en la cuenta corriente de la institución bancaria que señale el Directorio,
- e) Efectuar, conjuntamente con el Presidente, todos los pagos o cancelaciones relacionados con la Institución, debiendo al efecto firmar los cheques, giros y demás documentos necesarios,
- f) Organizar la cobranza de las cuotas y de todos los recursos de la entidad;

- g) Exhibir cuando corresponda, todos los libros y documentos de la Tesorería para su revisión y control,
- h) Llevar y mantener al día el inventario de todos los bienes de la institución,
- i) Presentar en forma extraordinaria un estado de tesorería, cada vez que lo acuerde el Directorio o la Asamblea General, y el balance general de todo el movimiento contable del respectivo período.

El registro contable y sus requisitos

El registro contable o libro de contabilidad es un instrumento indispensable para el centro de padres. En el caso de no disponer de un libro de contabilidad editado para este propósito, se puede utilizar un cuaderno de matemática.

Las anotaciones en el cuaderno deberán ser:

- 1) Verdaderas, sin alteración del valor real del ingreso o del gasto.
- 2) Exactas, sin aproximaciones o redondeos.
- 3) Claras, escritas con letra legible.
- 4) Completas, sin omitir nada.
- 5) Oportunas, sin atrasos que llevan a olvidos.
- 6) Respaldadas con una boleta, factura u otro comprobante para cada gasto.

Características del libro de contabilidad:

Para la confección del cuaderno (o libro) de contabilidad sugerimos lo siguiente:

- Numerar las páginas previamente.
- Diseñar las hojas del cuaderno de contabilidad de la siguiente manera:
 - Separar ingresos y gastos.
 - Colocar mes y año.
 - Hacer columnas con las siguientes informaciones: día, n° comprobante, detalle, monto.

Ingresos o entradas:

FECHA	Nº	DESCRIPCIÓN O DETALLE	MONTO
11.12.04	1	Venta de 1 rifa	1.000

Egresos o gastos:

FECHA	Nº	DESCRIPCIÓN O DETALLE	MONTO
11.12.04	1	Aporte solidario a fallecimiento de apoderado	5.000

Acerca de los comprobantes del registro contable

Cada movimiento en el registro contable, sean ingresos o gastos, debe tener un comprobante. Los comprobantes son los respaldos indispensables de cada una de las anotaciones que se hacen en el cuaderno de contabilidad.

Estos comprobantes pueden ser boletas, facturas, recibos, pasajes de bus, boletas de honorarios y otros.

Cuando sea posible es conveniente solicitar una factura para las compras, ya que indica quién hace la compra (la compra se hace a nombre del centro de padres, cuando éste tiene personalidad jurídica y RUT) y el contenido de la compra (ejemplo: 10 cuadernos). En cambio, las boletas de compraventa indican solamente el valor total y el lugar donde se efectuó la compra.

La comisión revisora de cuentas

Otra ayuda para la administración de los recursos es la comisión revisora de cuentas. Esta se compone de, a lo menos, 3 personas definidas por la asamblea en que se elige el directorio (Decreto N° 732, Art. 48).

A esta comisión corresponderá según el decreto N° 732 Art. 51:

- a) Inspeccionar las cuentas bancarias y de ahorro.
- b) Revisar trimestralmente los libros de contabilidad y los comprobantes de ingresos.
- c) Procurar que los socios se encuentren al día con el pago de sus cuotas.
- d) Informar en las asambleas acerca del estado financiero del CPA.
- e) Comprobar la exactitud del inventario.

La Evaluación

La palabra “evaluación” suscita muchas veces sentimientos de rechazo en las personas. Sin embargo, la evaluación puede ser un instrumento muy importante para mejorar nuestro trabajo y para aprender de nuestra experiencia.

En este sentido podemos preguntarnos: ¿Qué entendemos por evaluación? Las respuestas pueden ser variadas, pero hoy se insiste en que la evaluación es el proceso de obtener información útil para tomar decisiones acerca del proyecto en curso. Estas decisiones pueden ser para introducir modificaciones en su desarrollo, para mejorar la metodología de trabajo utilizada, para modificar el funcionamiento del equipo de trabajo o para enfrentar eventuales dificultades no previstas.

Muchas personas piensan que la evaluación se hace después de finalizar la ejecución del proyecto. Sin embargo, éste no es el único momento para evaluar. Será de gran utilidad evaluar el avance de las actividades a lo largo del desarrollo del proyecto con el fin de introducir eventuales cambios a tiempo.

¿Qué aspectos del proyecto podemos evaluar?

Una evaluación puede referirse a los siguientes aspectos:

- **El desarrollo de cada etapa del proyecto:** lo que se ha hecho ¿Nos va a acercar a los objetivos? ¿Qué cambio habría que hacer en lo que hemos planificado?
- **Los resultados del proyecto:** ¿se lograron los objetivos propuestos y en qué medida? ¿Se obtuvieron los productos comprometidos y se realizaron las actividades necesarias?
- **Los métodos y formas de trabajo:** ¿fueron adecuados los procedimientos empleados para el logro de los productos y de los objetivos?
- **Los costos del proyecto:** se busca revisar la eficiencia en el uso de los recursos. ¿Podrían obtenerse los mismos resultados a un costo menor?
- **El impacto del proyecto:** el desarrollo del proyecto, ¿fue una contribución el desarrollo del proyecto a los fines establecidos? ¿Consiguió otros efectos inesperados?

¿Cómo evaluar un proyecto?

Para evaluar un proyecto podemos revisar los siguientes aspectos:

1. Los resultados del proyecto.
 - ¿Se alcanzaron los objetivos y en qué medida?
2. El proceso de trabajo que se siguió en el proyecto.
 - ¿Fueron adecuados los procedimientos utilizados durante la ejecución del proyecto?
3. Los costos del proyecto.
 - ¿Podrían lograrse los mismos resultados con un costo menor?
4. Los efectos no previstos.
 - ¿Cuáles fueron los resultados, positivos o negativos, no previstos?
5. El impacto del proyecto.
 - ¿Cuáles fueron las repercusiones del proyecto en el contexto social más amplio?

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Guil Bozal, Ana. Introducción a los principios sistémicos de comunicación en su aplicación a la organización educativa. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2001.

Materiales Educativos para Padres y Apoderados. CIDE. Santiago, 2004

Bateson, G y Ruesch, J. Comunicación. La matriz social de la Psiquiatría. Paidós. Barcelona, 1984.

Esteve, J. M. Laia. El malestar docente. Barcelona, 1987.

Maturana, H. El árbol del conocimiento. Debate. Barcelona, 1990.

Campos de interferencia: subjetividad e institución, en “Cuadernos de Psicología”. Universidad Arcis. Ed. Arcis. Santiago. 2003.

Manual Ideas y Herramientas. Unicef. 2002.

Boletín CONTACTOS, editado por Unicef y Cide, N^{os} 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

www.fundacionpobreza.cl

www.mineduc.cl/zonas/padres/index.htm

www.unicef.cl/archivos_documento/40/desercion.pdf

www.educarchile.cl

www.mineduc.cl

www.redenlaces.cl

Ander-Egg, E., Aguilar, M., Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. Buenos Aires, 1995.

Ander-Egg, E., Aguilar, M., Cómo Elaborar un Proyecto. Buenos Aires, 1995.

Cuadra, G. y Otros, Manual para Elaborar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). CIDE, Santiago, 1998.

Flamey, G., Temas de Capacitación para Centros de Padres y Apoderados. CIDE, Santiago, 1997.

Martinic, S., Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales. México, 1997.

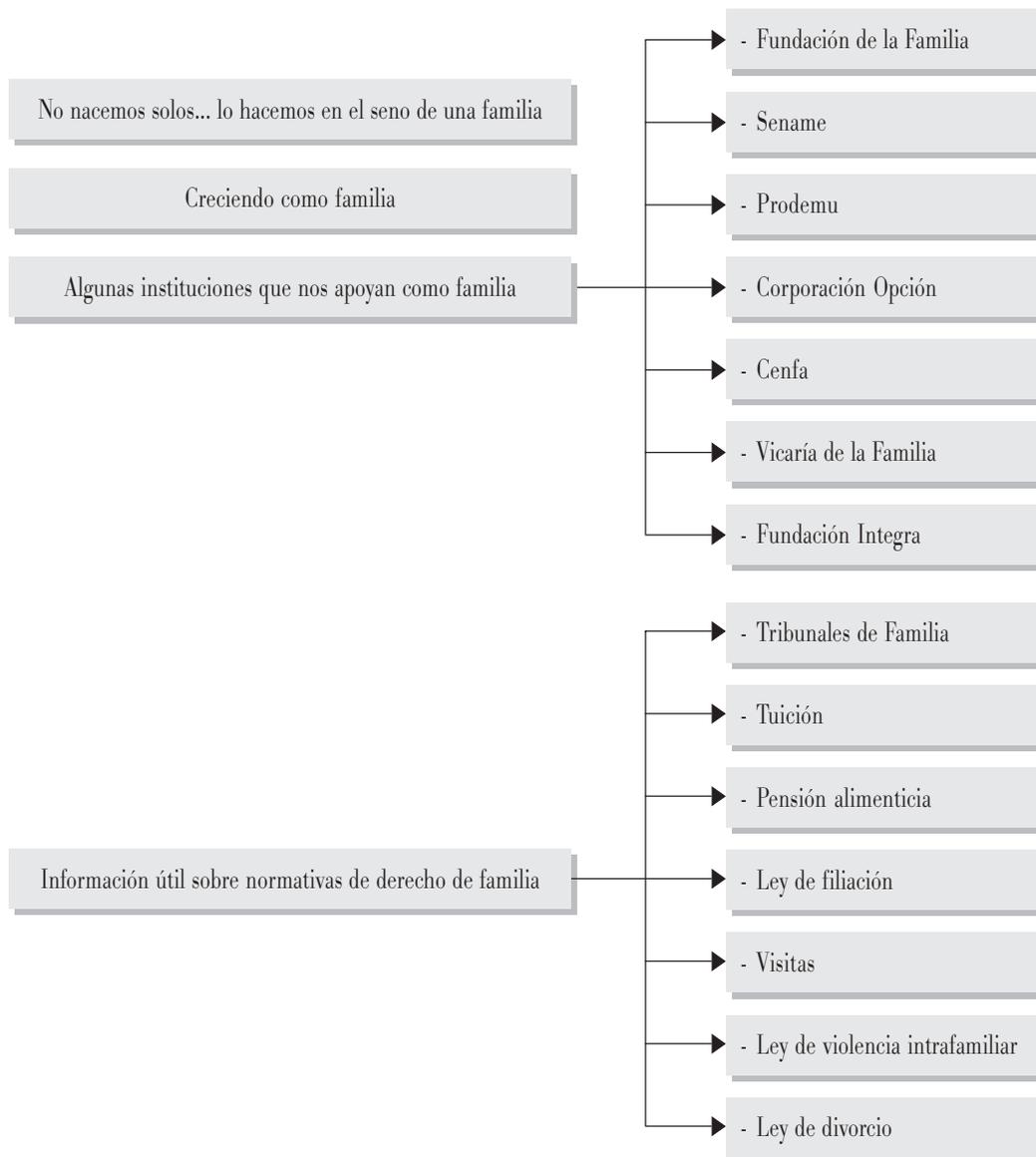
Ministerio de Educación, División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Material de Apoyo para la Gestión del Centro de Padres y Apoderados. Santiago, 1998.

Román, M., Guía Práctica para el Diseño de Proyectos Sociales. CIDE, Santiago, 1999.

CAPÍTULO 4

Familias y Educación

En este capítulo:



No nacemos solos... lo hacemos en el seno de una familia

La familia es el núcleo básico de nuestra sociedad, en ella los niños y niñas reciben las herramientas para desenvolverse en la sociedad, pero sobretodo reciben el afecto y protección que les permitirán crecer y desarrollarse de manera sana.

La familia es la instancia más importante de educación. Desde el nacimiento, y a lo largo de toda la vida, los niños y niñas van aprendiendo determinadas formas de ser y de sentir. Aprenden valores, aprenden a relacionarse con las personas, a tener confianza en sí mismos, a respetar normas, a compartir con los demás y a expresar sus sentimientos. Todo ello es posible pues una de las funciones fundamentales de la familia es entregar las herramientas para incorporar a sus miembros a la sociedad. Por medio de esta *socialización* se van transmitiendo los valores de la familia y de la cultura en la cual viven. Los niños los asimilan y así va formando su propio sistema de valores en la medida que se hacen más independiente.

El rol fundamental de los padres o adultos a cargo de la crianza de los niños es brindarles los cuidados básicos (salud, alimentación, abrigo y cobijo), así como también velar por desarrollo pleno en lo físico y lo psicológico. Ello es posible a través del *afecto* que les entregan a sus miembros, de la seguridad, de la ternura con que se les enseña. El amor y cuidado de las madres, padres o adultos encargados es el cimiento para el desarrollo pleno e integral de los niños y para su felicidad futura. Lo anterior es especialmente relevante, pues más importante que la configuración familiar o la situación particular de cada familia es el cariño y preocupación que les entreguemos a los niños y niñas.

Condiciones para el desarrollo pleno de los niños y niñas:

- ☺ Seguridad física: salud, alimentación, etc.
- ☺ Cariño y afecto: no basta con que quiera a su niño o niña, demuéstreselo cada vez que le sea posible.
- ☺ Experiencias de socialización: los niños y niñas necesitan aprender para desarrollarse y también aprender a convivir y a respetar a los demás.

En el marco de la Convención Sobre los Derechos del Niño, firmada por Chile en 1990, se reconoce que la familia es el medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en especial de los más pequeños. Es misión de la familia velar por el cumplimiento y protección de los derechos de los niños y de esta manera, fomentarles el respeto por los derechos de los demás.

Todo niño tiene derecho a tener una familia...

El niño, para el "pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión"

(Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño)

La Comisión Nacional de la Familia en su informe de 1992 define a la familia como un “grupo social unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación –ya sea biológica o adoptiva- y alianza, incluyendo las uniones de hecho, cuando son estables”.

Esta definición reconoce que la composición de las familias en la actualidad está cambiando así como también los roles que cada miembro cumple al interior de ellas. No existe una sola forma de ser familia, pues a la estructura tradicional, conformada por un

padre, una madre y sus hijos (familia *nuclear biparental*), se le une la creciente cantidad de familias *nucleares monoparentales*, formadas por la madre o el padre y sus hijos, y las familias *reconstituidas* formadas por dos familias monoparentales. También existen las llamadas *familias extendidas*, que cuentan entre sus miembros al padre y/o la madre con sus hijos, además de miembros como abuelos, tíos u otros, y las *familias con dos adultos sin hijos*.

Cómo hemos cambiado...

57,9% de las familias son nucleares (biparentales y monoparentales),

Las familias extendidas representan al 23% de la población.

Los hogares unipersonales (compuestos por una sola persona) han aumentado un 3,3% desde el Censo de 1992.

Los matrimonios han disminuido en un 5,6%.

Han aumentado las parejas de convivientes en un 3,2%.

Las mujeres tienen en promedio menos hijos: 2,2% en Censo 2002 (en 1992 la cifra era 5,4%)

Un tercio de los hogares chilenos (31,5%) tienen a una mujer como jefa de hogar (en 1992 era un 25%).

FUENTE: Censo 2002 en www.inec.cl

La diversidad familiar hoy desafía a la escuela y a los dirigentes porque modifica significativamente las expectativas, en cuanto a que todas las familias son biparentales y con roles definidos, con un papá que provee y una mamá en la casa al cuidado de los hijos. La incorporación de este capítulo sobre familias responde a la necesidad de que, como dirigentes, debemos manejar ciertos conocimientos y herramientas que faciliten nuestro trabajo con ellas. Como se verá a continuación, es importante que los centros de padres y apoderados (CPA) tengan en cuenta los cambios en la configuración y en las funciones al interior de las familias, pues hechos como la creciente incorporación de las mujeres al trabajo o la gran cantidad de hogares monoparentales tienen una gran repercusión en la relación familia-escuela.

Tomar en cuenta la diversidad familiar y planificar acciones que apoyen las funciones familiares es una de las labores establecidas para los CPA (Decreto N° 565). Mientras mayor conocimiento exista de la realidad familiar del colegio y de las condiciones de vida de los alumnos y sus familias, mayor será la posibilidad de llevar a cabo acciones efectivas que involucren al resto de las familias. Por otra parte, al considerar las distintas realidades se podrá no sólo conocer las debilidades y fortalezas de las familias, sino que también promover acciones de ayuda mutua que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación de niños y adolescentes. Es importante reconocer cuáles son las familias que componen el colegio, para así respetarlas, apoyarlas y motivarlas a participar de acuerdo a sus posibilidades particulares.



¿Cuánto sabemos de las familias de nuestra escuela o liceo?

Antes de planificar qué actividades desarrollar como centro o subcentro de padres es importante hacer una reflexión acerca de cuál es la realidad familiar al interior de nuestra comunidad educativa. A continuación se presentan algunas preguntas cuyo fin es conocer y analizar dicha situación.

¿Cuáles son las principales características de las familias de nuestro establecimiento? (ejemplo, predominio de tipos de familias biparentales, monoparentales, reconstituidas, etc.; de procedencia urbana o rural; situación laboral, etc. Con respecto a esta pregunta, se puede encontrar mucha información en la ficha de matrícula y tal vez sólo es necesario organizarla.

.....

.....

.....

¿Cuáles son las principales fortalezas o recursos con los que cuentan las familias de nuestro establecimiento?

.....

.....

.....

¿Cuáles son las principales debilidades y amenazas de las familias de nuestro establecimiento?

.....

.....

.....

Como dirigentes del centro de padres, ¿de qué manera acogemos y respondemos a las necesidades de nuestras familias?

.....

.....

.....

¿Cómo podemos involucrar a la mayor parte de familias en nuestras actividades?

.....

.....

.....

Creciendo como familia

Las familias se van desarrollando a lo largo del tiempo y pasan por distintas etapas. En este proceso de crecimiento surgen crisis a las cuales se debe hacer frente. La mayor parte de estas crisis suelen concordar con el paso de una etapa a otra. Sin embargo, hay otros problemas que se relacionan con las rupturas o cambios repentinos en la configuración familiar (separaciones, muerte de algún miembro, etc.). Otro aspecto importante relacionado con la resolución de crisis a este nivel tiene que ver con la historia de

cada uno de sus integrantes. Para poder entender mejor a los niños es importante analizar cómo vivió cada uno esta etapa, qué conflictos existieron y cómo fueron resueltos. No hay que olvidar que la historia personal puede condicionar las prácticas de cada individuo como padres.

A continuación se presenta un esquema que resume las principales etapas en la evolución de una familia, que más adelante abordaremos con más detalle.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	TAREAS
Formación de la pareja	Comienza cuando la pareja decide consolidar su relación para formar una familia.	La tarea central es desarrollar una identidad propia como la pareja.
Nacimiento de los hijos.	Con la llegada del primer hijo hay nuevos desafíos para la pareja. Se debe dar espacio al nuevo miembro y asumir las responsabilidades del nuevo rol como padres.	Adecuar las costumbres familiares ante la llegada de los hijos, sin por ello dejar de ser una pareja.
Familias con hijos en edad escolar.	Comienza cuando el primer hijo ingresa al sistema escolar. Los niños van teniendo influencias de otras personas distintas a su familia y deben aprender a relacionarse con ellas.	Hay que aprender a relacionarse con el sistema manteniendo una buena relación con profesores, de manera de favorecer el aprendizaje de los niños.
Familias con hijos adolescentes.	Se inicia cuando el primer hijo entra a la adolescencia (entre los 11 y 13 años aprox.). El adolescente comienza a distanciarse de los adultos, sobre todo de los padres, pues está en proceso de definir sus gustos y preferencias que formarán su identidad. Suelen aparecer conflictos en torno a la independencia que quiere el adolescente y el temor de los padres.	Buscar un equilibrio entre la flexibilidad y los límites necesarios para el desarrollo de los adolescentes.
Familia como plataforma.	Se inicia cuando los jóvenes comienzan a vivir de manera independiente. Cuando el último de los hijos se va, los padres pueden sentir el llamado “nido vacío” o sensación de desconsuelo ante su partida.	Permitirles a los hijos que puedan partir sin culpas. Por otra parte, los padres deben ser capaces de buscar nuevos espacios para el desarrollo personal y de pareja.
Familia anciana.	Abarca desde el término de la vida laboral hasta la muerte. La viudez es un importante tema, ya que deben enfrentarse al desafío de estar solos.	Revisar lo que ha sido la propia vida, reconociendo las metas logradas.

Muchos autores han escrito sobre el ciclo vital familiar, es decir, sobre las características, tareas y conflictos que debe resolver cada familia según la etapa en que se encuentre. Aún cuando se reconoce que cada realidad familiar es diversa y que en una misma familia pueden darse varias etapas a la vez, existe cierto consenso en definir estos ciclos.

Formación de la pareja: Comienza en el momento en que la pareja decide consolidar su relación para vivir juntos y formar una familia. La tarea central es desarrollar una identidad propia como pareja, diferente a las familias de origen de cada uno, pues deben independizarse de sus respectivas familias.

Nacimiento de los hijos: Esto implica nuevos desafíos y un cambio en la relación de la pareja, pues se debe dar espacio al nuevo miembro y aprender a ser padres, con las responsabilidades que ello significa. En esta etapa cobra especial relevancia la *estimulación temprana* del niño o niña, pues este período es la base para todo el desarrollo posterior, tanto en lo físico como en lo intelectual. De esta forma, un niño pobremente estimulado requerirá de más apoyo para obtener los mismos avances que un niño bien estimulado entre los 0 y 6 años. Uno de los pilares fundamentales para el buen desarrollo de los niños es la lactancia materna, pues a través de ella se crea un vínculo estrecho y único entre la madre y el recién nacido. Es importante recordar que el padre también puede establecer un vínculo temprano con sus hijos, por ejemplo, manteniéndose siempre cercano en lo afectivo y en lo físico. También él cumple un valioso rol de apoyo emocional a la madre. Dentro de las tareas que los padres deben afrontar en esta etapa se encuentran el que sean capaces de cambiar sus costumbres y adecuarlas a la llegada de los hijos, sin por ello dejar de ser una pareja.

Familias con hijos en edad escolar: Se inicia cuando el primer hijo o hija ingresa al colegio. Entonces se amplían las influencias que el niño recibe y, a la vez, se va volviendo más independiente. El desafío de esta etapa es que los niños aprendan a relacionarse con otras personas distintas de su familia y desarrollen el sentido de la competencia, es decir, el sentirse que son capaces de enfrentar las demandas que se les imponen, por ejemplo, dentro del sistema escolar. Las tareas principales que los padres o adultos

¿Cómo estimular al niño pequeño?

☺ Un ambiente estimulante y alegre es esencial para el crecimiento del cerebro.

☺ Leerles un cuento, cantarles, hablarles y jugar con ellos tiene gran impacto en su desarrollo!

☺ Sitio recomendado:

http://www.mundopadres.com/areas_tematicas/estimulacion/portada_estimulacion.htm

tienen en esta etapa se relacionan con lograr nuevos acuerdos tras el ingreso de los niños al colegio. Otra misión importante es aprender a relacionarse con el sistema escolar, manteniendo una relación de colaboración y cercanía que favorezca el aprendizaje de los niños.

Familias con hijos adolescentes: Éstas deben enfrentar grandes cambios, ya que los adolescentes tienden a preferir estar más tiempo en otros espacios y con otras personas, especialmente con los amigos. Ello debido a que el gran tema para los adolescentes es la búsqueda de una identidad propia, la cual se expresa, por ejemplo, en la adopción de ciertas modas en el vestir y en el actuar, en el seguimiento de ideales religiosos, políticos o sociales y a distanciarse del mundo de los adultos, en especial, el de los padres. Comienzan a aparecer conflictos, pues los adolescentes demandan una mayor independencia, que es recibida con cierto temor por parte de la madre, padres o adulto a cargo. En esta etapa los padres deben buscar un equilibrio entre la flexibilidad y los límites necesarios, flexibilizando normas para darles espacios en que puedan ser más autónomos.

Familia como una plataforma de despegue: Comienza cuando los jóvenes empiezan a vivir de manera independiente. Suele concordar con la última etapa en la vida laboral del padre o de la madre. Cuando el último de los hijos se va, sobreviene lo que se ha denominado como “nido vacío” o sensación de desconsuelo ante su partida. La tarea de los padres en esta etapa es permitirles a los hijos el “despegue”, que puedan partir sin culpas. A la vez,

los padres deben ser capaces de buscar nuevos espacios ya sea para la vida en pareja -en caso que ambos cónyuges permanezcan unidos- así como espacios para el desarrollo personal.

Familia anciana: En esta etapa culmina la vida laboral y es muy posible que el adulto mayor viva esta situación con desánimo, a lo que se suma muchas veces el deterioro físico y/o mental. Ante la muerte de uno de los cónyuges, se debe enfrentar el desafío de estar solos. Por otra parte, el hecho de disponer de tiempo libre puede ser aprovechado para realizar cosas que no se habían podido hacer antes. La comunidad puede ser un buen espacio para insertarse, por ejemplo participando en actividades para la tercera edad, clubes de ancianos, etc. Existen muchas personas de la

tercera edad que gozan de gran vitalidad o que aun mantienen importantes funciones dentro de sus familias, por ejemplo los numerosos casos en que abuelas están a cargo de la educación y cuidado de sus nietos, teniendo muchas veces que asumir el rol de apoderadas. Tal como se ha visto, este es un importante dato que no se puede desconocer para la planificación del trabajo con padres, madres y apoderados.

Luego de esta revisión de las principales características y tareas de los padres o adultos a cargo de los niños en las distintas fases de las familias, es importante que conozcamos qué pasa con los niños y niñas en casos de rupturas familiares para estar atentos a brindarles nuestro apoyo.

LOS NIÑOS Y NIÑAS FRENTE A LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Hoy, cada vez es más frecuente enfrentar la situación de la separación en el seno de la familia así como también en la escuela o liceo. Conviene tener en cuenta que cuando una familia debe asumir la separación de los padres se viven momentos de gran tensión y angustia. Aún cuando la separación sea vista como una solución para la pareja, para los hijos puede significar una pérdida difícil de asumir, ya que es usual que se culpen de lo sucedido, tengan miedo a sentirse desprotegidos o sientan gran ansiedad al no saber qué pasará con ellos...

Para que la separación tenga el menor costo para los niños y niñas conviene tener en cuenta lo siguiente:

- Tratar de evitar enfrentamientos violentos delante de los niños o niñas.
- Explicarles, en un lenguaje simple y con información adecuada para la edad, las causas de la separación.
- Enfatizarles que, a pesar de que ya no estén juntos como pareja, los padres los siguen queriendo y siguen siendo responsables por ellos.
- No poner al niño o niña en contra del otro padre, ni tratar de influir en ellos.
- Tratar de que los hijos mantengan el contacto con el otro padre y que continúen visitándose.
- Intentar que los niños puedan relacionarse con otras figuras masculinas (en el caso que sea la madre quien mantenga la custodia de los hijos), como abuelos, tíos o con figuras femeninas, en el caso contrario.
- En cuanto a las responsabilidades en lo escolar, es importante que si el padre o la madre se comprometió a ser el apoderado (a) del niño o niña, continúe siéndolo, aún cuando ya no vivan juntos. Ello para asegurar una continuidad en el proceso, así como para demostrarles que su educación es algo muy importante para ellos.

Algunas instituciones que nos apoyan como familia

A continuación entregamos diversas instituciones que trabajan junto a las familias con el fin de promover mejores relaciones entre sus miembros, dar orientación y apoyo en situaciones de conflicto y entregar información sobre cómo criar mejor a los niños, niñas y jóvenes.

FUNDACIÓN DE LA FAMILIA

Trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de escasos recursos. Está orientada a todos los tipos de familia, dedicándose a promover relaciones no violentas, el respeto a los derechos de cada uno de sus miembros, la igualdad de oportunidades y su participación en el desarrollo del país. Cuenta con programas tales como: *Desarrollo Familiar, Prevención de Maltrato, Abuso Infantil y de Violencia Intrafamiliar, Vacaciones y Deporte en Familia.*

Hay Centros Familiares en: Recoleta, Peñalolén, La Granja, Huechuraba, La Florida, La Pintana, San Bernardo, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Talca, Curicó, Talcahuano y Puerto Montt.

📍 Ahumada 341, 7º Piso, Santiago.

Fono: (56-2) 6324450. Fax (56-28) 6710041.

e-mail: fundacion@funfamilia.cl web: www.fundaciondelafamilia.cl

SENAME (SERVICIO NACIONAL DE MENORES)

En esta institución funciona la OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS (OPD), ofrece atención directa a niños, niñas y jóvenes en su contexto familiar y comunitario a través del Fono Ayuda-Denuncia. Esta línea recibe denuncias de vulneraciones graves de derechos de niños y niñas como maltrato, abuso sexual, explotación sexual comercial y abandono. También se brinda apoyo a quienes enfrentan un embarazo no deseado o el nacimiento de un hijo que, por diversas causas, creen no poder asumir.

La OPD cuenta con oficinas en Arica, Calama, Copiapó, Illapel, La Serena, Coquimbo, Asociación la Ligua, Papudo, Cabildo, Zapallar y Petorca; Valparaíso, Quillota, Asociación de Rengo, Malloa y Quinta Tilcoco; Asociación de comunas de Graneros, Mostazal y Codigua; Asociación Chimbarongo, San Fernando y Placilla; Constitución, Lota, Talcahuano, Asociación de comunas de Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Purén; Temuco; Puerto Montt; Asociación de comunas de Isla Grande de Chiloé; Coyhaique. En la Región Metropolitana, tiene oficinas en La Pintana, Cerro Navia, Quilicura, Ñuñoa, Lo Prado, Macul, San Bernardo, Pudahuel, Puente Alto y La Granja.

📞 Fono Ayuda-Denuncia: 800-730800.

Pedro de Valdivia 4070, Ñuñoa, Santiago.

web: www.sename.cl

PRODEMU (FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER)

El programa “*Fortalecimiento de Habilidades Parentales*” está dirigido a los padres o adultos que estén a cargo de la crianza de los niños, con el fin de ayudarlos y orientarlos en enseñanza de los menores. En este programa participan conjuntamente: UNICEF, Fundación INTEGRAL, Fundación de la Familia y PRODEMU. Cobertura: El programa ejecutará por lo menos uno de los talleres en cada uno de los territorios que interviene la Fundación. (272 unidades territoriales)

📍 Salvador Sanfuentes 2357, Santiago.

Fono: (56-2)-787 6900 Fax:(56-2) - 696 7689.

e-mail: prodemu@prodemu.cl • web: www.prodemu.cl

CORPORACIÓN OPCION

Cuenta con programas en la línea de la reparación y restitución de derechos, con el Centro de Diagnóstico Ambulatorio (CODAS), Sistema de Colocación Familiar, los Centros de Protección Infante Juvenil (CEPIJ) y el Centro de Atención Integral en Violencia Intrafamiliar. En cuanto a la promoción y ejercicio de ciudadanía, se encuentran los Centros Comunitarios Infante Juveniles (CIJ). En la línea de adolescentes infractores, se encuentran los Sistemas Integrados de Tratamiento en Libertad (SIDTEL).

📍 Joaquín Díaz Cortés 070, Providencia, Santiago.

Fono: (56-2) 2225725. Fax: (56-2) 2222971.

e-mail: corporacion@opcion.cl • web: www.opcion.cl

CENFA (CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA)

Se dedica a prestar atención preventiva, educativa y terapéutica a personas, familias o grupos, privilegiando a aquellos que por contar con menos recursos, no pueden acceder a este tipo de ayuda, mejorando la calidad de vida de las personas en relación a su pareja, familia y su entorno laboral y social. Brinda orientación familiar, ayuda terapéutica para resolver sus problemas personales, de pareja o familiares. Este servicio está abierto a toda persona y familia que se acerque a la institución en sus distintas sedes y Casas de la Familia, distribuidas en Recoleta, Lo Espejo, La Florida y La Pintana; Viña del Mar y Puerto Montt. También ayuda para prevenir posibles problemas familiares (mediante charlas y talleres que se imparten en la Sede Central de Bellavista 61) y capacitación profesional para futuros consejeros orientadores y público en general (en convenio con Universidad Alberto Hurtado).

📍 Bellavista 61, Recoleta.

Fonos: 7771025, 7775419, 7320776.

e-mail: info@cenfa.cl • web: www.cenfa.cl

VICARÍA DE LA FAMILIA

El CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE ofrece diversos servicios a las familias que tengan dificultades especiales en su convivencia, dándoles apoyo en su desarrollo integral, en los casos de orientación legal, problemas de comunicación, disfunción familiar, planificación familiar, violencia intrafamiliar, etc. Los cupos de atención son limitados y se ofrecen preferentemente a personas provenientes de los centros de la familia parroquial. Las atenciones están a cargo profesionales capacitados en las siguientes áreas: orientación familiar, psiquiatría, psicología, de asistencia legal y asesoría familiar. La atención de público es de lunes a jueves de 13:00 a 20:00 hrs. y viernes 10:00 a 18:00 hrs. Se solicita un pequeño aporte económico.

☎ Sra. Iliá Barraza, Coordinadora del Centro.

Fono/fax 6955569. Moneda 1862. Santiago.

e-mail: vicfam@iglesia.cl • web: www.iglesia.cl/santiago/familiar

FUNDACIÓN INTEGRAL

Esta fundación cuenta con el servicio telefónico gratuito FONTO INFANCIA, de cobertura nacional, especializado en temas de infancia y educación de niños y niñas menores de 6 años. Atiende consultas de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas. Otorga información y orientaciones sobre cómo criar mejor a los hijos, las etapas del desarrollo y cómo enfrentar situaciones difíciles con los niños. También entrega orientaciones acerca de cómo proceder en casos de abuso y maltrato infantil, entre otras.

☎ Fono Infancia (800-200-818).

Alonso Ovalle 1180, Santiago.

Fono: (56-2)-7075100, Fax: (56-2)-7075200.

e-mail: fintegra@integral.cl • web: www.integral.cl

Conociendo nuestras redes

Hemos conocido algunas de las instituciones que apoyan a las familias. Pero como centro de padre ¿sabemos con qué redes contamos en nuestro establecimiento o en nuestra comunidad? Le invitamos a que difunda la información (puede ser la que aquí le proporcionamos u otra que exista en su comunidad), en algún diario mural u otro medio con que cuente el colegio, para que otros padres sepan dónde acudir en caso de necesidad.

Información útil sobre normativas de derecho de familia

1. **TRIBUNALES DE FAMILIA:** La aprobación en el Congreso de esta ley, que complementa la nueva Ley de Matrimonio Civil, es inminente, por lo que se espera que en 2007 comience a funcionar plenamente. Tiene como función principal abordar las causas relacionadas con conflictos de alimentos, tuición, visitas, entre otros. Ello a través de un debido proceso, tratando de favorecer las soluciones no adversariales a través de mecanismos como la mediación. Se espera que cuente con 250 jueces, agrupados en 60 tribunales especiales a lo largo del país.
2. **TUICIÓN:** Cuando los padres de un niño o una niña se encuentran separados, la tuición o custodia por ley corresponde a la madre, a menos que el juez resuelva otra cosa fundándose en causas calificadas y teniendo siempre en cuenta el interés superior del niño. La demanda puede presentarla el padre, los abuelos e, incluso, otros parientes. La persona que tiene la tuición tiene derecho a pedir la entrega inmediata del menor cuando se lo han quitado o no quieren devolvérselo. Esta medida en la actualidad se solicita al juez de menores y posteriormente podrá solicitarse en los Tribunales de Familia. En estos casos, será el juez quien tomará la decisión, considerando ante todo el interés superior del niño.
3. **PENSIÓN ALIMENTICIA:** Consiste en una cantidad de dinero que se otorga conforme con los ingresos del demandado. Las modificaciones realizadas a esta ley buscan hacer más rápidos estos procesos, pues reduce la cantidad de trámites. Así por ejemplo, la averiguación del domicilio del demandado es tarea del juez. Por otra parte, se puede demandar también a los abuelos de los niños(as), cuando la pensión de alimentos no sea pagada o sea insuficiente. Tampoco es necesario que la demanda sea presentada por el niño(a) y su madre, ya que lo puede hacer otro pariente. La nueva ley fija un monto mínimo de pensión del 40% del ingreso mínimo cuando se trata de un niño y de un 30% del ingreso mínimo por cada hijo cuando la demanda es por más de dos.
4. **LAS VISITAS:** La modificación a la Ley de Menores establece que las visitas no sólo son un derecho, sino también un deber de aquél que no tiene la tuición de un niño(a). Ello implica que si alguien tiene fijado un derecho de visitas y no lo ejerce, puede ser obligado a cumplirlo o ser sancionado en caso de incumplimiento. Por otra parte, si quien tiene la tuición de un niño(a), se niega a cumplir un derecho de visitas fijado a favor de otro, puede ser obligado a cumplirlo por el juez. Esta ley permite además que otros parientes puedan solicitar el derecho de visitas. La Convención sobre Derechos del Niño establece el derecho del niño o niña a mantener comunicación con ambos padres, por lo que el interés superior del menor es un criterio de máxima importancia en la decisión a tomar.
5. **LEY DE FILIACIÓN:** Antes se hacía una discriminación entre los hijos que nacían dentro del matrimonio (hijos legítimos), de aquellos que nacían fuera de éste. Si el padre los reconocía, eran *naturales*, pero si no lo hacía, quedaban en una categoría de *ilegítimos*. En la actualidad esta distinción ha sido eliminada, por lo que todos los niños y niñas tienen igualdad de derechos. Por ejemplo, al momento de morir un padre o madre, sus hijos se convierten en herederos en partes iguales, sin distinción.

Además, esta ley reconoce que todos los hijos tienen derecho de alimentos (pensión alimenticia). Respecto al régimen de visitas anteriormente expuesto, se establece como deber el mantener una relación directa y personal con los hijos, cuyo incumplimiento puede ser sancionado. Por último, esta ley admite la libre investigación de paternidad o maternidad, que antes no existía, a través de pruebas biológicas como el ADN.

6. **LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** Mediante esta ley se busca detener los actos de violencia intrafamiliar, otorgar medidas de protección y castigar a quien sea responsable de cometer un acto de este tipo. Una vez realizada la denuncia, el juez cita a ambas partes a un comparendo, en donde se busca la posible conciliación. Si no hay acuerdo, debe comprobarse si hubo o no violencia intrafamiliar, mediante informes médicos, psicológicos, testigos y otras pruebas. Es importante saber que desde el inicio del juicio, e incluso durante o después, se puede

solicitar al juez que ordene medidas precautorias, las cuales buscan proteger la integridad física y psíquica de los afectados.

7. **LEY DE DIVORCIO:** Tras su reciente aprobación, estas son las alternativas para un matrimonio que desea separarse: si el divorcio es solicitado por ambos cónyuges, será autorizado si se comprueba que el matrimonio no vive junto por más de un año. Sin embargo, si el divorcio es pedido sólo por uno de los cónyuges, el plazo se extiende a tres años. Cuando no existe separación de hecho, el divorcio podrá ser solicitado por uno de los cónyuges, en casos como: atentado contra la vida o integridad del cónyuge o hijos, infidelidad, alcoholismo o drogadicción que no permita la convivencia, entre otros. Una vez que se ha solicitado el divorcio, el juez hará uso del mecanismo de mediación como forma de conservar el matrimonio (sólo si ambos están de acuerdo), lo cual no podrá durar más de dos meses.

Más información en
www.funfamilia.cl



ACTIVIDAD

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FAMILIAR AL INTERIOR DEL COLEGIO

En consideración a lo que ha leído en este anexo le proponemos la siguiente actividad, para realizar un análisis de diagnóstico de la situación familiar al interior de su establecimiento. Mediante el análisis FODA (ver capítulo 3) podrá determinar cuáles son las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Ello permitirá diseñar un plan de trabajo que considere las realidades diversas que allí existen.

¿Cuáles son las principales fortalezas de nuestras familias?

.....

.....

.....

¿Cuáles son las principales debilidades de nuestras familias?

.....

.....

.....

¿Qué oportunidades presenta el colegio y nosotros como centro de padres para trabajar con las familias de nuestro colegio?

.....

.....

.....

¿Qué amenazas presenta el colegio y nosotros como centro de padres para trabajar con las familias de nuestro colegio?

.....

.....

.....

CONCLUSIONES

.....

.....

.....

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Comunicación y relaciones familiares. Cartillas técnicas dirigidas a profesionales que trabajan en el ámbito preventivo con la familia. Fundación de la Familia. Santiago.

Material de apoyo para la gestión del Centro de Padres y Apoderados. Capítulo 6: Vida en Familia: una realidad diversa. MINEDUC. Santiago, 1998.

Participación de la Familia. Cuadernillos para la reflexión pedagógica. MINEDUC, UNICEF. Santiago, 2002.

Compendio "Talleres para mejorar la relación Familia-Escuela." P 900. MINEDUC. Santiago, 2003.

"El buen trato visto por los niños". MINEDUC. Santiago, 2003.

Manual de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. UNICEF. Ginebra, 2001.

¿Te suena familiar? Talleres para trabajar con familias. UNICEF. Santiago, 2003.

